BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XVI—Núm. 4440 | Buenos Aires, Mártes 26 de Mayo de 1885 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50
Provincias	1.60
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00
Otros países	2.50
Número suelto	0.06

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exijirá el pago prévio mas que por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele además, un ejemplar grátis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

El crédito público

Ha pasado casi desapercibido, ó no ha merecido hasta hoy comentario alguno formal, la transcripcion hecha ultimamente en LA NACION de los juicios emitidos por algunos diarios ingleses, con motivo de la mision financiera que ha llevado al mercado de Lóndres el Dr. Cárlos Pellegrini, y que pareceria haber sido acogida con recelo y desconfianza por el espíritu suspicaz de aquella Bolsa, "donde no se cotiza el desórden".

Sin atribuir una importancia exagerada á las versiones de aquellos diarios, y sin dejar de ver en ellas hasta cierto punto móviles sospechosos, no es posible prescindir de reconocerles al menos un punto de partida exacto, en cuanto puede ser sugerido por el balance de nuestras operaciones de crédito en el exterior y en el interior, y de los recursos con que cuenta la República para hacer frente á sus obligaciones que crecen incesantemente, dejando ver la desproporcion y el nivel al ojo perspicaz y ejercitado del prestamista inglés.

La tendencia de nuestros Gobiernos á buscar en los empréstitos el medio de satisfacer necesidades reales ó ficticias, impuestas ó creadas, se ha convertido propiamente en un sistema de administracion, con olvido lamentable de las mas sanas nociones económicas, y con perjuicio de los mas vitales intereses del país.

El medio es fácil, y precipita como por un plano inclinado á los hombres públicos que se empeñan en realizar el mayor número posible de empresas, sin dudar un momento sobre el derecho con que disponen del patrimonio de las generaciones futuras, gravándolas con cargas abrumadoras que dificultarán su accion, echando sobre ellas las responsabilidades del presente, y abandonando las reglas de moderacion y de prudencia que deben regir los negocios humanos, ya se trate de los individuos, ya de los Gobiernos.

Se olvida que cada época y cada Gobierno tienen su tarea, y que ella debe circunscribirse á sus medios legítimos de accion y á sus elementos propios, soportando los presentes su carga, en vez de legarla á nuestros descendientes, como decia Mr. Gladstone, hace treinta años en el Parlamento inglés, desarrollando á la vez la doctrina moral y económica que corresponde "á séres inteligentes y razonables", y á la que no siempre han obedecido los ingleses, teniendo que sufrir ellos tambien la pena que trae aparejada la violacion de esos principios.

Los empréstitos, que constituyen una apelacion al crédito público, solo encuentran acabada justificacion ante la moral y ante la ciencia económica, bajo el imperio de necesidades absolutas. Los poderes públicos deberian comprender que, fuera de esos casos, no tienen el poder de gravar con sus operaciones de crédito á las generaciones futuras, despues de haber devorado lo que debia constituir una parte de ese patrimonio.

Los casos en que los empréstitos se justifican son realmente excepcionales y bien definidos en la vida de los pueblos. Cuando llega el caso extremo y desgraciado de una guerra legítima; cuando hay que reparar los estragos producidos por una conmocion social y política; en estos ó en otros casos semejantes, la apelacion al crédito se impone como una necesidad ineludible.

Los empréstitos destinados á la realizacion de obras públicas y que se ha llamado por eso productivos; los que se invierten en favorecer la industria, ó empresas de progreso ó de lucro, son operaciones que tienen su faz seductora y grandiosa, y sus gravísimos inconvenientes y peligros. Por eso, sin excluirlos en absoluto, debemos establecer la conveniencia y la necesidad de moderar en los Gobiernos ese espíritu industrial y progresista que muchas veces desnaturaliza los fines del Gobierno, y compromete ciegamente las fuentes del crédito público.

Todo el que arroje una mirada sobre el cuadro de nuestra deuda pública en el exterior y en el interior, de quince años á esta parte, en cuyo tiempo se ha reunido 28 veces el crédito, en la forma de empréstitos ó de emisiones de deuda, reconocerá que se ha abusado considerablemente del crédito y excedido los límites de la prudencia y de la prevision, sin ser impulsados á proceder en ese sentido por ninguna necesidad imperiosa.

La Nacion y las provincias soportan actualmente una deuda de mas de 240.000.000 de pesos fuertes que corresponde á mas de 80 pesos por habitante y que está muy cerca de la proporcion á que alcanzan las naciones mas comprometidas en el uso y abuso del crédito, sin contar con sus poderosos elementos para hacer frente á las crísis mas peligrosas.

El crédito público ha gravado ya á toda una generacion en el futuro, y promete ir extendiéndose si no se reacciona vigorosamente contra un sistema pernicioso y funesto, y se forme por el Poder Ejecutivo y el Congreso que acaban de iniciar sin ruido sus sesiones ordinarias, el propósito sério y persistente de introducir importantes economías en la administracion, de moderar el ardor de las empresas que solo pueden llevarse á cabo por la afectacion del crédito, y de nivelar los presupuestos anuales: el mas simple, pero el mas meritorio programa de un Gobierno honrado.

Hace ocho años que pareció vislumbrarse la idea de emprender un nuevo plan financiero enmendando errores y marcando rumbos seguros á la administracion pública, cuando se organizó una comision encargada de formar un cuadro general estadístico que abrazase en su conjunto la deuda pública y los diversos impuestos de la Nacion y de las Provincias.

Se deseaba conocer el poder económico del país, su deuda y el gravámen que imponia á cada habitante, para proceder con acierto en la distribucion de los impuestos. Se recordaba la frecuencia con que se elevan y crean nuevos impuestos, sin tener una base, fundada en la estadística, sobre el monto de los impuestos que gravitan sobre las personas, propiedades ó rentas de los habitantes de cada Provincia, tomándolos en conjunto con los que proceden de la Nacion: incertidumbre que daba lugar á distribuciones é imposiciones inconvenientes por demasiado onerosas ó por perjudiciales á la propiedad y desarrollo industrial de las poblaciones.

"Séame permitido recordar, decia una circular á los Gobernadores, de 1877, que, en los pueblos civilizados, ya no se distribuyen ó crean imposiciones que no estén perfectamente justificadas, y sin tener una base de cálculo razonable y equitativo, que permita juzgar prudencialmente hasta donde puede hacerse pesar el gravámen de los impuestos sobre las personas ó cosas."

Otro tanto puede decirse de los empréstitos y con mayor propiedad.

El impuesto ó el empréstito son los dos únicos medios por los cuales puede un Gobierno subvenir á los gastos públicos, y los empréstitos, que son medios extraordinarios, no pueden ser atendidos sino por el impuesto. Cuanto mas se apela al crédito y mas se abusa de este medio extraordinario, mayor necesidad hay de forzar las tarifas y de hacer pesar el impuesto sobre los habitantes del país. Este último, en definitiva, bajo una ú otra forma, constituye en realidad la única fuente de la renta pública, y es necesario hacer sentir á cada paso una nocion que se reconoce teóricamente y se olvida en la práctica: esto es, que el Estado no tiene sino lo que toma á los contribuyentes, y que toda subvencion que da corresponde siempre á un impuesto equivalente que establece.

Los cuadros de la deuda pública que el Gobierno de 1877 echaba de menos, han sido prolijamente elaborados. Se ha podido conocer su monto, su aplicacion, su renta y amortizacion, su estado actual, las exigencias de su servicio, la época de su extincion, designada bajo la base de un servicio regular y exacto; se sabe á cuanto asciende el gravámen impuesto á la importacion y exportacion; se conoce la situacion de las instituciones de crédito de la República, que tanto dependen de la intervencion oficial y de la política militante.

No puede decirse hoy que se carezca de aquella base que en 1877 se pedia á los Gobiernos de la Provincia para motivar la organizacion y desarrollo de un nuevo sistema financiero. ¿Qué se hace; qué se piensa hacer para conjurar los males denunciados y señalados por los mismos poderes públicos?

No hay síntomas de una iniciativa favorable en ese sentido, y la razon del estacionamiento ó del retroceso, que tanto vale, tiene una explicacion sencilla. La hacienda no puede desligarse de la política: marchan de consuno á un mismo destino; ambas consultan y provocan el bienestar y el engrandecimiento nacional, y están vinculadas por una estrecha solidaridad; la una recibe de la otra su savia y su fuerza.

Es necesario hacer buena política para conseguir buena hacienda, y es precisamente esa buena política lo que hay que pedir á nuestros Gobiernos, como el ministro al monarca francés.

No hay plan financiero, por excelente que sea, que no esté destinado á fracasar en medio de una situacion de instabilidad, en un régimen personal, sustituido á las instituciones quebrantadas ó falseadas, en el desconcierto de las fuerzas políticas que actúan como elementos regulares en la formacion y en la marcha del Gobierno. Cuando se rompe el equilibrio en que descansa la sociedad política, sufre tanto la libertad como el crédito de la nacion. Las cargas públicas y las crísis financieras y económicas son la sancion en que incurren los pueblos y los Gobiernos que han infringido las leyes del crédito público ó abdicado sus mas preciosos derechos.

Nuestros legisladores debieron detenerse en el cuadro de esa situacion financiera, y dar señales de vida, preocupándose del criterio con que empieza á juzgársenos en el mercado inglés. Allí donde, segun la expresion del Presidente de la República en su último Mensaje al Congreso, no encuentra cotizacion el desórden, y de donde parten esas severas advertencias sobre el uso, pues el abuso del crédito tampoco se cotiza allí, como nos lo dicen las publicaciones inglesas que han dado tema para este artículo.

COLACION DE GRADOS

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

LOS DISCURSOS

EL BUSTO DEL DR. VELEZ SARSFIELD

Tuvo lugar anteayer la solemne ceremonia de la colacion de grados en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El hermoso salon de la Facultad estaba á las dos y media de la tarde completamente lleno, dominando en el centro con el tono brillante de sus trajes el grupo de las familias; adelante y frente de los miembros de la Facultad se veia á los jóvenes doctores en sus asientos de honor, y á lo largo de las paredes decoradas, las filas compactas de los invitados y los estudiantes esperando todos silenciosos que la ceremonia comenzara. Revelaban muchos semblantes pálidos y muchos ojos empañados por lágrimas contenidas, las emociones profundas que agitaban en aquellos supremos momentos los corazones de padres, hermanos y compañeros de los honrados en la fiesta.

Ocupados los altos asientos de la cabecera del salon por los Dres. Leopoldo Basavilbaso, Antonio E. Malaver, Amancio Alcorta, David Tezanos Pinto, Gonzalez Garaño, J. B. Gorostiaga y Luis Lagos García, dió principio el acto oficial leyéndose por el Secretario Dr. García Fernandez las actas respectivas que acreditaban la aprobacion en sus últimas pruebas de estudiantes de los Sres. Eduardo L. Bidau, José [illegible] Carrillo, Adolfo Orma, Tomás Cullen, Francisco [illegible] Beazley, Damian M. Torino, Bernabé [illegible] Luis Peña, Argentino Quevedo, [illegible] Eleodoro Lobos, Alberto [illegible] Llan de Rosas, Juan To[illegible] [illegible]doy, M. Paz, Ceferino [illegible] Cárlos Pacheco, [illegible] [illegible]ilbaso distribuyó los [illegible] [illegible]rdo L. Bidau subió á la [illegible] l discurso de práctica. [illegible] sobre la concur[illegible] alta la frente, [illegible] que alcanzaba [illegible] on vibrante pa[illegible] grupo de Doc[illegible] e entusiasmo [illegible] nteles de la [illegible] esperanza y [illegible] tisfaccion del estudiante que termina su carrera, que el Dr. Bidau comparó acertadamente con la primera victoria ganada en la batalla humana y el primer descanso conquistado honrosamente en la jornada azarosa de la vida.

"Hénos aquí, decia, llegados al término de nuestos afanes, despues de tantas vigilias, de tantos sinsabores, y de tantas luchas secretas: hénos aquí, llenos hoy de placenteras emociones, experimentando esta satisfaccion inmensa de estrechar en nuestras manos esta cartulina, este diploma ansiado despues de diez años de esperanzas."

El Dr. Bidau pintó con vivos colores los afanes de la vida del estudiante pobre, que hostigado por las necesidades lucha por ganar el sustento diario distribuyendo su tiempo entre el trabajo y los estudios universitarios.

Sin querer conmover al auditorio, no venia el orador á recordar esas horas de prueba; bastábale enunciar las peripecias de la vida estudiantil para que se comprendiera que habia razon si en aquellos momentos daban él y sus compañeros rienda suelta al regocijo y á las explosiones de la emulacion satisfecha.

Habian ellos adquirido el premio de sus esfuerzos, obteniendo la patente de suficiencia despues de largos años de estudio.

No faltan, en medio de este espectáculo de satisfacciones justificadas, voces destempladas, agregaba el orador, calificativos impertinentes, anuncios con tono lastimero de este acontecimiento anual, mirándose como una calamidad que se incorporen á la vida de la República nuevos abogados. Pero, aseguraba el Dr. Bidau, estos no son sinó contingentes de ilustracion, elementos de progreso, si al título que los habilita para la defensa del derecho, se agrega que se trata de hombres de bien, capaces de cumplir su mision dignamente en la sociedad argentina. La prensa, la cátedra, los parlamentos, la administracion reclaman siempre esos contingentes ilustrados en sus constantes renovaciones, y la generacion actual tendrá entonces tambien su puesto de honor y de trabajo. Los libros son nuestras herramientas, continuaba, ellos nos suministrarán siempre los medios de ser útiles acompañando las evoluciones del progreso y permitirán el cumplimiento de nuestro programa: *labor y conciencia*.

El Dr. Bidau terminó su peroracion con las siguientes palabras:

Quisiera tener la vision neta del porvenir para deciros cómo desempeñaremos nuestra mision sobre la tierra, cómo cumpliremos los deberes de nuestra noble profesion y los mas altos en el órden de la familia, de la patria y de la humanidad; pero si no puedo pronosticarlo, puedo formular en cambio, un voto íntimo que es en mi espíritu una resolucion inquebrantable, superior á los halagos de la ambicion y á las asechanzas de la suerte, y que espero lo será tambien en el de mis compañeros. Y yo lo formulo así: seamos dignos. Resguardados por este propósito, poco importan las zarzas del camino, poco importa que nuestro bagaje científico se pierda, poco importa que inutilicemos nuestras vidas. La conciencia de nuestra propia dignidad nos dará fuerzas para mantener alta la frente, ante el menosprecio de los necios, alta ante la envidia y la calumnia, alta ante los golpes de la suerte, alta ante el orgullo de los grandes, alta siempre porque será honrada.

El Dr. Bidau fué muy aplaudido al término de diversos períodos de su discurso.

El Dr. Leopoldo Basavilbaso dirigiéndose á todos los presentes dió cuenta en seguida de que con arreglo á lo dispuesto por la Facultad iba á ser colocado en el salon de grados el busto del Dr. Dalmacio Velez Sarsfield.

Allí á su derecha estaba el busto, cubierto por un velo. Recordó el Basavilbaso en breves frases el alto significado de aquel acto, é invocando al ilustre muerto dijo:

—De pié para honrar la memoria del Dr. Dalmacio Velez Sarsfield.

La concurrencia toda se levantó y el Dr. Basavilbaso descubrió ante el concurso el busto en mármol del eminente jurisconsulto.

El público aplaudió estrepitosamente. El aplauso en aquel momento era la única demostracion posible de respeto y cariño de la colectividad á los recuerdos que el Dr. Velez Sarsfield evocaba en cada corazon; el espíritu del noble maestro debió incorporarse á aquel solemne acto.

Allí quedó, en el ángulo del salon, tallado en mármol su perfil de pensador cortado en líneas fuertes, adusto y severo, como el guardian del templo del derecho, como el inspirador de la justicia y el propagador de la ley.

Todas las miradas se dirijieron á su imágen modelada en piedra dura, resistente al tiempo y á los embates de la vida, y la frente de mármol del tribuno y el legislador parecia calentarse todavia al soplo de la última sentencia que formulara su pensamiento de filósofo y su criterio de maestro.

Fué aquel un momento de tristes y dulces recuerdos. Tocóle al Dr. Malaver, un digno y austero representante del foro argentino, hacer el merecido honor á la memoria del Dr. Velez.

El Dr. Malaver que une al conocimiento profundo de la ciencia del derecho esa autoridad moral que presta á su palabra una vida de laboriosidad intachable y luminosa, supo en un correcto discurso, sobrio en las formas, elocuente en su alcance y apropiado al acto siempre, no solo estimular á los jóvenes doctores en el cumplimiento de los deberes de su profesion, sinó condenar en términos expresos la inmoralidad política, las ideas exclusivistas de separacion que pudieran surjir en algunas cabezas insensatas, proclamando con las mismas palabras del Dr. Velez las doctrinas unionistas como el fruto de la experiencia y del verdadero patriotismo.

Va en seguida el discurso del Dr. Malaver, que fué recibido con merecidos aplausos.

SEÑOR DECANO:

SEÑORAS:

SEÑORES:

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales celebra en este dia, consagrado por los argentinos á los grandes recuerdos de la patria, una doble y simpática fiesta.

Despide á sus alumnos que han terminado sus estudios científicos y profesionales,—acordándoles el justo premio á que su asídua labor y su constancia los han hecho acreedores;—y coloca solemnemente, en este mismo recinto en que tal premio se acuerda, la imágen verdadera, tallada en mármol por la hábil mano del artista, del mas sábio jurisconsulto argentino, del ilustre autor de nuestro Código Civil, del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

SEÑORES EX-ALUMNOS:

El señor Decano acaba de poner en vuestras manos el título de Doctor en Jurisprudencia, que os constituye maestros en esa ciencia, y os faculta para enseñarla públicamente;—y el diploma de Abogado, que os abre las puertas del Foro, y os consagra definitivamente al culto y á la defensa de la Justicia.

Grande es el honor que recibís; pero son mas grandes todavia los deberes que él os impone, y que vosotros aceptais.

Permitidme que, habiendo sido designado para dirigiros la palabra en esta ocasion, á nombre de la Facultad,—os hable de esos deberes; y que concluya presentándoos un modelo acabado del jurisconsulto, digno por cierto de ser imitado por vosotros si, como lo espero y lo deseo, anhelais por conquistar el aprecio y el respeto de vuestros conciudadanos, y para vuestra memoria—el honor que tributamos á la del Dr. Velez Sarsfield.

Dícese con generalidad que un jóven *ha terminado su carrera*, cuando le llega la ocasion de abandonar las aulas, con el diploma que acabais de recibir. Pero es este un grande error;—lo exacto seria decir que *entónces la comienza*.

Y así es, en efecto:—vuestra accion, encerrada hasta hoy dentro de los muros de esta casa de estudios, va á ejercitarse desde mañana en público,—y en un campo mucho mas vasto que aquel en que habeis probado hasta ahora vuestras fuerzas intelectuales.

Sois doctores en Derecho:—sois abogados:—y el pueblo entero va á pediros cuenta de la ciencia y de los conocimientos que habeis adquirido, y que deben justificar aquellos títulos. ¡Cuán difícil y embarazosa va á ser, desde luego, vuestra posicion ante las exigencias de que sereis objeto!

Vuestra clientela os pedirá consejo y direccion en los negocios mas árduos, complicados y variados, á que diariamente dan orígen las relaciones de familia y las obligaciones de diverso género que celebran los hombres.

Debereis estar prontos para dar solucion á todas las dificultades que presenta nuestro Derecho, que carece todavia de una jurisprudencia completa que fije con claridad su inteligencia;—y debereis responder tambien á los conflictos que os presenten nuestras propias leyes con las de los otros países con los que estamos en tan frecuente comunicacion.

El pueblo os llevará bien pronto á las bancas de Legislaturas y Congresos, para que le dicteis sabias leyes que, impulsando su progreso y su engrandecimiento moral y material, le procuren la mayor suma de felicidad y bienestar posible.

Y los gobernantes os llamarán tambien á compartir con ellos las sérias tareas de la Administracion Pública, ó á desempeñar las augustas funciones de la magistratura judicial.

Para todo esto habeis de estar preparados; porque todo ello os será demandado en nombre y en bien de la patria, porque sois Doctores, porque sois Abogados, porque formais parte de la clase directiva de la Sociedad, y debeis retribuirle en servicios los que de ella habeis recibido.

Una gran dificultad se os presentará, y es forzoso vencerla. La Facultad de Derecho, durante los años que frecuentásteis sus aulas, solo pudo iniciaros en los elementos de la ciencia; y, con tan escaso caudal, no es posible, desde el momento, hacer frente á las exigencias de que acabo de hablaros. Son necesarios, indispensables para ello, estudios mas fundamentales, la experiencia y la práctica de los negocios.

Que esto no os arredre, sin embargo; ni os impida continuar, dia á dia, la tarea emprendida con éxito tan satisfactorio. Vuestra carrera queda ya irrevocablemente fijada: *el estudio del derecho de todos, y la defensa del derecho de cada uno*, segun la expresion de M. Dupin, deben ser, desde hoy, el objeto y el fin de vuestros afanes en todo el resto de vuestra vida.

Y, si á la consagracion al estudio que os pido, reunis, como no lo dudo, las otras condiciones indispensables en un Abogado que estima en lo que vale el honor de su profesion,—yo os aseguro, señores, que sereis verdaderos jurisconsultos y que adquirireis gloria para vosotros conquistándola igualmente para vuestra patria.

No debeis aceptar la defensa de causas cuya injusticia sea manifiesta;—que los talentos y la instruccion del Abogado jamás deben ponerse al servicio de la mentira, el fraude y la iniquidad. Procediendo así, obtendreis la consideracion de vuestros conciudadanos y de los magistrados ante quienes lleveis vuestras defensas; consiguiendo ser, por tal medio, sus verdaderos auxiliares en la administracion de la Justicia de que están encargados.

Defended siempre la Justicia; y á los pobres, por el amor de Dios. Que una causa justa no deje de encontrar en vosotros un defensor celoso, aún cuando no os ofrezca provechos ni otras ventajas personales, y aun cuando pudiera acarrearos verdadero perjuicio.

"Discrecion, fortaleza, desinterés, y sobre todo probidad y probidad acrisolada, dice un distinguido jurisconsulto, son esas dotes indispensables para el abogado, sin las que no le seria dado desempeñar su honrosa profesion decorosamente. Sin discrecion, depositario de las interioridades y de los secretos mas recónditos é interesantes, fácilmente podria defraudar la confianza de aquellos que se los hubieran comunicado en la seguridad que les inspiraba su mismo estado;—sin firmeza de carácter y sin valor, difícilmente podria vencer los obstáculos que le ofrece su destino en la lucha constante que sostiene contra la injusticia y la mala fé;—y sin desinterés, y sin probidad, no seria otra cosa que un elemento tanto mas pernicioso, cuanto seria mayor la abundancia de medios que tendria á la mano para alterar el sosiego de las familias y comprometer gravemente y á cada paso los intereses particulares de los individuos."

Pero, podemos y debemos considerar los deberes del abogado de un punto de vista mas vasto y trascendental todavia que el de la defensa de los derechos y de los intereses privados.

He dicho antes que, porque sois Abogados, y porque sois Doctores en Derecho, formais parte de la clase directiva de la sociedad política; y que, por tal razon, el pueblo os llevará sin duda á representarlo y á defender su causa en nuestros Parlamentos, en la Magistratura ó en el Gobierno.

¡Qué bella mision, señores, la de un ciudadano amante de su patria, probo, instruido, llamado por sus conciudadanos á dictarles la ley y á preservarla de los avances del Poder ó de las facciones políticas; á administrarles la Justicia con acierto é imparcialidad; y á gobernarlos, manteniendo á los individuos y á los partidos en el ejercicio de sus derechos respectivos, acallando y ocultando quizás las propias y personales inclinaciones, para hacer prevalecer solamente la ley y el derecho sobre todas las pretensiones y sobre todas las voluntades!

¡Qué bella mision, repito,—sobre todo, en un país republicano como el nuestro;—pero tambien, cuán llena de dificultades; y cuántos deberes impone para cumplirla con honor!

Tenemos una Constitucion política que, basada sobre la forma representativa republicana y el sistema federal de gobierno, asegura á las Provincias un gobierno propio y autonómico. Garantiza á todos los habitantes del país su seguridad individual, su propiedad y el ejercicio de todos los derechos civiles; y á los ciudadanos, de la manera mas ámplia, el goce de todas las libertades y de todos los derechos políticos. Ella no admite prerogativas de sangre, ni de nacimiento; ni reconoce fueros personales, ni títulos de nobleza.

Proclama que todos los habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos, sin otra consideracion que su idoneidad. Consagra la inviolabilidad de la defensa en juicio de la persona y de los derechos, del domicilio y de la correspondencia epistolar. Declara que ningun habitante de la Nacion puede ser obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe. Y, finalmente, despues de otros principios que establece y garantías que acuerda, admite, como su necesario complemento, la libertad de cultos.

No hay, ni puede existir una Constitucion escrita que, apartando defectos de detalle, inseparables de toda obra humana, sea superior á nuestra Ley Fundamental.

Ocupando un asiento en nuestros Parlamentos, vuestro primer deber será, pues, defender esa Constitucion, á cuya definitiva adopcion hemos llegado despues de haber corrido en la República rios de sangre, y soportado por mas de medio siglo la anarquía, y la mas horrible tiranía de los tiempos modernos.

Pero no debeis olvidar que, dada nuestra referida forma representativa republicana de Gobierno, todo el mecanismo ideado por la Constitucion para asegurar al pueblo sus derechos y garantías, reposa sobre el modo como se practiquen las elecciones populares, que sirven para constituir los Poderes Públicos de la Nacion y de las Provincias. Si esas elecciones se verifican libre y ordenadamente: si su resultado corresponde al voto de la mayoría de los pueblos: si los fraudes que en ellas se cometan, quedan relegados á los individuos ó á las fracciones políticas,—sin que jamas penetren en el santuario de las leyes,—podemos esperar con confianza que todos aquellos derechos y garantías de la Constitucion serán una realidad, y que la union y la paz en la República se consolidarán cada vez mas, y se harán mas queridas del pueblo argentino las libres instituciones que se ha dado para su gobierno.

Si ocupais un puesto en el Gobierno, debeis ir á él animados de los mismos sentimientos, y del propósito sano y patriótico de concurrir eficazmente á que las leyes se cumplan siempre y en todo tiempo, y á que se formen en el pueblo los hábitos de órden y de subordinacion á las autoridades legítimas, que arraigarán tanto mas, cuanto mas se persuada aquel de que estas cumplen, con toda lealtad y con toda exactitud, el mandato que de él han recibido.

Si, por fin, es vuestro destino la augusta mision de administrar la justicia á los hombres que habitan nuestro suelo, no olvideis que nuestras leyes la definen diciendo que es: *raygada virtud que dura siempre en las voluntades de los omes justos, e dá, e comparte á cada uno su derecho egualmente*;—y que todas las condiciones que antes indiqué debe reunir un abogado, apenas bastarán á quien desempeña sobre la tierra uno de los mas grandes atributos de la divinidad.

Nuestra misma Ley Fundamental,—persuadida de la magestad y de la importancia de la Magistratura Judicial,—la ha constituido sobre bases enteramente distintas de las que ha dado á los demas Poderes Públicos de la Nacion; y las Constituciones Provinciales han seguido su ejemplo.

Al paso que los Poderes Legislativo y Ejecutivo están sujetos á frecuente renovacion, consultando por este medio la opinion del país, para que llenen sus aspiraciones y sus necesidades en el presente,—el Poder Judicial es inamovible; porque la Justicia y el Derecho son estables, y el frecuente cambio en el personal de la Magistratura expondria su independencia que, ante todo, la Constitucion ha querido salvaguardar.

Y no es solamente con la inamovilidad que ha querido asegurar la independencia del Poder Judicial; sino estableciendo, además, que los Jueces gozan de una compensacion que no puede ser disminuida mientras permanecieren en sus funciones.

¡Justicia independiente y libre de la accion y de la influencia de los demás Poderes del Estado!—Es esta una verdadera necesidad en todo país regularmente constituido; y nuestros Constituyentes nos la han dado en las disposiciones que acabo de recordaros.

Los intereses transitorios que animan á los partidos políticos,—no siempre amparados por las prescripciones de la Justicia y de la Equidad,—se encarnan con frecuencia en los hombres que suben al Gobierno, ó actúan eficazmente en los Parlamentos; pero ellos jamás deben estar representados en la Magistratura Judicial, para bien del país, y para bien de los mismos partidos políticos cuya dominacion es, con frecuencia, de corta duracion.

Todos los hombres, cualquiera que sea su posicion social ó su color político, necesitan una justicia recta, ilustrada, imparcial sobre todo, *que dé á cada uno su derecho igualmente*;—y, para ello, es forzoso sustraer á los que deben dispensarla á sus conciudadanos, de las agitaciones, de las luchas y de los intereses políticos, para que puedan conservar siempre aquella *raygada virtud* que los constituye *hombres justos*.

Mañana, algunos de vosotros vais á separaros de esta Capital, pasando á fijar vuestra residencia en las respectivas provincias que os vieron nacer. En ellas os aguardan, con ansia, despues de larga ausencia, vuestras familias, vuestros amigos y vuestros comprovincianos; y, para no defraudar una sola de las justas esperanzas que vuestra presencia hará concebir á todos, os bastará, señores, no olvidar por un momento que sois, ante todo, los hombres de la ley y del derecho; y que debeis, en cualquier circunstancia de vuestra vida, y en cualquier posicion á que os lleve el destino, conduciros como quienes sois.

Señoras:—Señores:

La Facultad de Derecho tributa, en este mismo acto, el homenage de honor y de respeto que le merece, como al país entero, la digna memoria del Dr. Velez Sarsfield. Colocando su busto en su Salon de Grados, en el que ya figuran los retratos de otros hombres distinguidos en la magistratura, en las ciencias y en las letras, perpetúa el recuerdo del ilustre jurisconsulto argentino; y lo presenta á las nuevas generaciones que se forman en el estudio del Derecho, para significarles á cuánta gloria pueden aspirar, si lo toman por modelo de su carrera científica.

Yo no tengo, señores, la erudicion necesaria para medir y apreciar toda la ciencia que asimiló el Dr. Velez á su espíritu investigador y profundo, y que abarcó en su poderosa mente; y, completamente destituido de dotes literarios estoy seguro de que me faltará la palabra con que debiera trazaros en este momento, el cuadro sintético, pero completo, de su larga existencia, tan activa y tan fecunda para la Ciencia y para la patria. Perdonad, pues, señores, á mi insuficiencia si no correspondo debidamente al honor de que me ha hecho objeto el Sr. Decano de nuestra Facultad.

El Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield fué uno de aquellos raros hombres que se destacan entre todos los de su generacion, y que señalan su paso por el mundo permanentemente, haciendo indolvidable su nombre entre sus conciudadanos, y lanzándolo, con sus obras, fuera de los límites de la patria.

Nacido en la ciudad de Córdoba en los albores del presente siglo, y fallecido en esta Capital en 1875, alcanzó los últimos momentos del Gobierno español en América;—asistió, desde su principio, á la gran revolucion que transformó la Colonia en República libre é independiente;—fué actor en la guerra civil que paralizó la vida fecunda de la jóven Nacion;—sufrió, como todos los patriotas distinguidos de su tiempo, las persecuciones de la tiranía, en los veinte años de sangre y horrores que fueron el necesario complemento de la anarquía;—y, en la nueva época que abrió al país la batalla de Caseros, en 1852, intervino—desde el primer momento hasta el fin de sus dias, sin darse uno solo de reposo,—en todos los acontecimientos políticos que se sucedieron, cabiéndole la gran satisfaccion de ver á las *Provincias Unidas del Rio de la Plata* formando una sola nacion, regida por la Constitucion reformada de 1860, á cuya adopcion tanto contribuyó con su patriotismo, con su experiencia y con sus luces.

Despues de este grande acontecimiento, que colmaba los votos del Dr. Velez Sarsfield, y cuando su edad era ya avanzada, se nos muestra mas activo aún; y, en los consejos del Gobierno, como en los Parlamentos, no cesa de concurrir á la discusion de las mas importantes leyes, y á promover el desenvolvimiento de la riqueza y del progreso material del país. Por fin: en esta misma época de su larga y fructuosa vida, nos da los Códigos que la Nacion adopta, y que son hoy la ley comun de todos los argentinos.

¡Qué existencia tan gloriosa!—¡Qué memoria la de tal hombre, tan digna de ser recordada por sus compatriotas con todo el amor y con todo el respeto que merecen los grandes y útiles servidores del país!

Pero, penetremos un momento, señores, con la brevedad que la ocasion exige, en un detalle de la vida pública de tan distinguido hombre de Estado, y podremos juzgar de la intensidad de su patriotismo.

Era el Dr. Velez Diputado al Congreso de 1826:—representaba en él á la Provincia de San Luis, y era el mas jóven de los distinguidos patriotas que formaron aquella memorable Asamblea. Fué dictada la Constitucion que, segun la Ley Fundamental de 1825, debia ser sometida á la aprobacion de las Provincias, antes de su promulgacion;—y tocóle, en union con el Dean Zavaleta, presentarla á las Provincias de Cuyo que, por entonces, estaban dominadas por los Aldao y por Quiroga.

La Constitucion era la muerte del caudillaje; y la Constitucion fué, por consiguiente, desechada por él. Y el Congreso Constituyente vió retirarse sus Diputados; y la misma Provincia de Buenos Aires removió los suyos por su Ley de 18 de Agosto de 1827.

El Congreso, con el voto del Dr. Velez, pronunció entonces la disolucion de la República; y este deplorable suceso entregó nuevamente el país á la anarquía, y, por fin, al despotismo de Rosas.

En 1860, el Dr. Velez era Diputado á la Convencion de Buenos Aires que debia examinar la Constitucion, previamente á la reincorporacion de esa Provincia á la Union Nacional. Y ved aquí, señores, cómo se expresaba en esa ocasion, el patriota recordando los hechos que acabo de mencionar, temeroso de que el país pudiera volver una vez mas á la desunion y á la guerra civil:

"Debo al pueblo de Buenos Aires decia, el haberme elegido entre los individuos que deben fijar sus futuros destinos;—debo á la Convencion el honor de contarme en el número de los que deben proponerle el camino que ha de seguir, y debo finalmente á mi antigua patria la reparacion de un error á que concurrí en esta misma sala, votando la disolucion de la Nacion ahora treinta y tres años...

"Yo no he propuesto, señores, reforma alguna á la Constitucion de la Confederacion, exceptuando una en el Poder Judiciario á que me obligaba mi profesion de abogado, que no seria de consecuencia alguna desde que ese Poder aun no funciona. Temia que, entrando en esta via ó destruiríamos toda la Constitucion que iba á examinarse, ó que naciera algun obstáculo á la union de los pueblos ..

"Sobre todo, señores, soy dominado por el recuerdo de un hecho de fatales consecuencias, pasado en esta misma sala, y por la historia de uno de los Estados mas felices de la República de Norte América.

"A mediados de 1827, la República Argentina se hallaba reunida en un Congreso General que tenia sus sesiones en este mismo lugar, y lo formaban los primeros hombres de nuestro país. Las circunstancias en que se hallaba la República eran críticas, pero no desesperantes. El combate del Juncal, la batalla de Ituzaingó nos aseguraban el triunfo sobre el Imperio del Brasil, pero las provincias no daban ya contingentes de hombres para la guerra. El Congreso habia dado una Constitucion que sometia al exámen de las Legislaturas provinciales, la cual habia sido desechada por seis ó siete Provincias.—Pero, todo estaba en paz...El Congreso entónces desesperó de la patria; no imitó al Congreso de los Estados Unidos en iguales circunstancias: no convocó á los pueblos á un nuevo Congreso, ó á una Convencion, sinó que, en el fatal dia del 18 de Agosto de 1827, declaró disuelta la Nacion.—Esto se hizo por una votacion unánime.—Entonces los Diputados de Buenos Aires, el pueblo de Buenos Aires preveian mil resultados felices de tal resolucion.—Buenos Aires, decian, puede vivir solo: tiene suficientes rentas y suficiente poblacion: no necesita de ningun otro pueblo para ser feliz... Los Diputados de los [illegible] los creian [illegible] tantando bajo los Gobiernos que los [illegible]

"¿Qué fué de Buenos Aires y de los hombres que votaron la disolucion de la Nacion?—¿Qué fué de la esperada felicidad de este pueblo, en su aislamiento?

"Vosotros lo sabeis, señores,—Despues de una espantosa guerra civil, vino el mas sangriento despotismo, y Rosas durante veinte años agotó las persecuciones, las confiscaciones; agotó el cadalso mismo, y Buenos Aires presentaba el aspecto y la realidad del pueblo mas desgraciado del Universo.—Nó, señores:—yo no volveré á votar la disolucion de la Nacion; ni pondré jamas el menor obstáculo á la union de los pueblos, cualesquiera que sean las dificultades que se presenten".

No he podido, señores, resistir al deseo de haceros oir tan bellas palabras. Ellas revelan al mismo tiempo que al patriota sincero, al profundo estadista que, trayendo al recuerdo presente los luctuosos acontecimientos del pasado, busca y encuentra en ellos enseñanza provechosa y fecunda para dirigir á los pueblos por el sendero de su prosperidad y de su glória.

Pero, no es, señores, con el elogio, bien merecido por cierto, de las altas calidades del político, del hombre de Estado, del administrador y del orador parlamentario, con lo que, hablando del Dr. Velez Sarsfield en este recinto, debo ocupar principalmente vuestra atencion. Es, con preferencia, del maestro de Derecho, del jurisconsulto y del legislador, de quien debo hablaros; pues es, por estos títulos, que la Facultad de Derecho le tributa hoy este justo homenaje.

El Dr. Velez Sarsfield aparece, señores, en la Universidad de Buenos Aires en 1826 como catedrático de Economía Política: siendo de observar que, desde aquella remota fecha—puedo decirlo con toda propiedad,—ha sido, es y continuará siendo un maestro permanente en nuestra Facultad.

El estudio del Derecho Civil empezó á hacerse en Buenos Aires, bajo la direccion del Dr. D. Pedro Somellera, en 1822; siguiendo dicho profesor la doctrina utilitaria de Bentham, tan en voga entonces, tan desacreditada despues. El Dr. Somellera publicó sus *Lecciones* en 1824; y debieron servir ellas de texto hasta 1830, en que hizo renuncia de su empleo de catedrático.

Poco tiempo despues, en 1834, el Dr. Velez reimprime en esta ciudad las *Instituciones del Derecho Real de España* del Dr. D. José María Alvarez, complementándolas con *párrafos* y *notas*, y agregándoles varios *apéndices*, en que trata materias omitidas en aquella obra, como la *Restitucion in integrum*, los *Derechos diversos de los menores*, las *Obligaciones dividuas é individuas*, los *Dotes y bienes parafernales*, etc.

Esta obra, muy superior, sin duda, á la del Dr. Somellera y á las demás escritas en español hasta entonces, se convirtió en texto indispensable para la enseñanza, hasta la aparicion del *Proyecto de Código Civil* redactado por el mismo Dr. Velez Sarsfield desde 1865 á 1868.—A partir de esta época, el Derecho Civil se enseña por el Código. El inolvidable Dr. D. José María Moreno, que tenia entonces á su cargo esa cátedra, lo tomó como texto de sus lecciones, estudiando la ley en la ley misma, é investigando sus fundamentos y su alcance en las eruditas *notas* en que su ilustre autor explica su doctrina.

En ese Código Civil y en esas *notas*, que sirven para indicar las fuentes en que el Legislador tomó sus disposiciones, se resumen la mas paciente y constante labor y los mas concienzudos estudios de Derecho, practicados por el Codificador durante mas de cuarenta años.

El Código Civil, es pues, y continuará siendo el libro que estudian y estudiarán los alumnos de Jurisprudencia, los Abogados y los Jueces; y su sábio autor será siempre nuestro maestro, y el maestro de nuestras futuras generaciones.

Y no es, y no será solamente el Dr. Velez el maestro de Derecho Civil. Lo es tambien en el Derecho Comercial y en el Derecho Público Eclesiástico.

Los negocios y transacciones mercantiles se hallaban sujetos á las disposiciones de las antiguas *Ordenanzas de Bilbao*. Pero, no hallándose legisladas en este Código, materias que el uso habia hecho frecuentes; y no correspondiendo, por otra parte, muchas de sus disposiciones al progreso de esta rama de la ciencia jurídica, el Gobierno de Buenos Aires encomendó á los Dres. D. Dalmacio Velez Sarsfield y D. Eduardo Acevedo la redaccion del Código de Comercio, vigente hoy en la República. Un año solamente pusieron dichos señores en el desempeño de la árdua tarea que se les confió, lo que prueba cuanta era su anterior preparacion; y, en 1857, presentaron al Gobierno su *Proyecto de Código*, que la Legislatura de Buenos Aires sancionó como ley en Octubre de 1859.

Desde entónces, es este el libro por el que, estudiantes y abogados, ayudados por los tratadistas, estudiamos el Derecho Mercantil.

Las *Relaciones del Estado con la Iglesia en la antigua América Española*, es tambien otro importante libro de enseñanza que debemos al caudal inagotable de conocimientos jurídicos del Dr. Velez Sarsfield.—"Mirad á esta obra,—ha dicho nuestro Prelado Metropolitano,—como un monumento histórico de la legislacion canónica hispano-americana, es de un mérito singular.—La obra del Dr. Velez, agrega, en la parte del Derecho Canónico que abraza, contiene todo eso (la legislacion canónica americana) desde su orígen hasta la actualidad, y lo contiene reunido como no se halla en ninguna parte. Ha sido necesario para esto un trabajo ímprobo, y un caudal de conocimientos poco comun".

Ved, pues, señores, cómo he tenido razon para deciros que el Dr. Velez Sarsfield ha sido, es y continuará siendo nuestro maestro en el Derecho; y cómo es justo entónces que esta Facultad,—que tiene por principal mision dirigir y fomentar los estudios jurídicos,—y los que se relacionan con las ciencias sociales,—lo presente á la juventud que se educa en esa carrera, como modelo digno de ser imitado.

Pero, la gran obra del Dr. Velez, la que le asegura para siempre su renombre de Jurisconsulto, es el Código Civil; que, al mismo tiempo, es tambien un verdadero y completo estudio de legislacion comparada, en todas las numerosas y variadas materias que comprende.

Ningun juicio mas competente, ni mas imparcial tampoco, podria presentarse acerca de esta obra, que el que contienen las siguientes palabras del Sr. Rollin Jacquemins, en carta que dirigió al Dr. Velez:

"Esta obra de todo punto notable, dice, ó para decir mejor, este *monumento legislativo*, de que sois autor, merece ciertamente fijar la atencion de los jurisconsultos y hombres de Estado de todos los paises".

SEÑORES:—el Dr. Velez Sarsfield era, ademas, orador:—pero, grande y poderoso orador. De él ha dicho el ex-Presidente de la República, actual Rector de nuestra Universidad, en la Oracion fúnebre que pronunció en la inhumacion de sus restos:

"Tenia en su voz aquellos acentos que se graban en la memoria de las Asambleas ó de los pueblos, y que ponen en presencia del orador la posteridad lejana. Cuando algunos años hayan pasado; cuando los que estamos aquí presentes hayamos entrado en esas horas crepusculares en las que "los últimos murmullos del dia se confunden con los primeros silencios de la noche"; cuando nuestro pensamiento se vuelva ya con predileccion hácia el pasado, para reanimar sus espectáculos por el recuerdo,—todos diremos entónces: ¡Oh, qué orador....el molde quedó roto! Nosotros le hemos oido en las Sesiones de Junio, cuando pronunció aquellas palabras que han sido el estandarte durante cuarenta años, imponiéndonos la obligacion de todas las conquistas: *Los pueblos no son á medias, ni libres, ni esclavos*. ¡Oh, qué orador! Nosotros le hemos oido en aquella sesion de la Convencion de Buenos Aires, cuando propuso la adopcion de la Constitucion que hoy rige la República, contando con doloroso acento las disoluciones de los antiguos Congresos.

"Así los oyeron jóvenes ó niños al primero de los Chattam en su último discurso sobre el bill de América, entregaban su recuerdo cincuenta ó sesenta años despues á las nuevas generaciones, que nos lo han trasmitido á su vez,—enternecimientos ó deslumbramientos póstumos de la memoria, que se suceden como una vibracion armónica, repitiendo y perpetuando los efectos mágicos de la palabra hablada."

SEÑORAS:—SEÑORES:

Debo ya terminar.

Hemos cumplido un deber de gratitud y de justicia para con la memoria del Dr. Velez Sarsfield. Queda aquí su imágen presente al recuerdo de la actual y de las futuras generaciones.

Y la dejamos en buena y en digna compañía,—juntamente con las de otros distinguidos maestros en las ciencias y en las letras;—al lado de la del Brigadier General D. Juan Martin Pueyrredon, primer iniciador en el Gobierno patrio de la fundacion de nuestra Universidad;—de sus primeros Rectores y Cancelarios doctores D. Antonio Saenz y D. Valentin Gomez;—de los maestros y escritores de Derecho Dres. D. Manuel Antonio Castro y D. Pedro Somellera; de los catedráticos de ciencias físico-matemáticas Dr. D. Manuel Moreno, D. Avelino Diaz y D. Octavio Fabricio Mossotti; de los filósofos y moralistas Dres. D. Diego Alcorta, D. Luis José de la Peña y D. Estéban Echeverria, y, por fin, de la del Dr. D. Juan María Gutierrez, uno de los últimos rectores y el fundador en la Universidad de la Facultad de Ciencias Exactas.

Yo habria deseado poder agregaros, señores, que dejábamos tambien la imágen del Dr. Velez, al lado de la de otro jurisconsulto y maestro distinguido como él, que nos arrebató la muerte á la mitad de su carrera, y cuando la patria y la Ciencia debian esperar tanto todavia de su clarísimo talento y de su vasta instruccion. Ya sabeis, señores, que os hablo de José María Moreno, de ese patriota esclarecido á quien este pueblo honró tanto en su vida y en su muerte, y á quien sus discípulos tributaron en todo tiempo las demostraciones de un cariño casi filial. Pero, si aun no podemos contemplar, en este recinto, la imágen de su figura material,—conservemos siempre indelebles los recuerdos de su elevada personalidad moral,—hasta que llegue el dia en que, cumpliéndose nuestros votos, podamos consagrarle el mismo homenaje que acabamos de rendir á la memoria del Dr. Velez Sarsfield.

Al presentirse en los últimos párrafos del discurso del Dr. Malaver que el orador iba á mencionar al Dr. José María Moreno, la concurrencia interrumpia á aquel á cada momento y al terminar se prolongaron por largo tiempo las calurosas demostraciones de simpatía y de respetuoso recuerdo al Dr. Moreno.

Efectivamente: José María Moreno, el jurisconsulto, el patriota, el ciudadano que tan dignamente supo llevar en vida el glorioso nombre de un prócer de la revolucion de Mayo, merece ser tambien tallado en mármol y colocado en aquel salon que hace parte de un edificio que se debe á su perseverancia, á su amor á la ciencia y á su entusiasmo cívico.

LA NACION une sus votos á los del Dr. Antonio Malaver y pide á su vez que la Facultad de Derecho decrete aquel honor merecido á José María Moreno.

INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO

INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO DURANTE EL AÑO ADMINISTRATIVO DE 5 DE MAYO DE 1884 Á 5 DE MAYO DE 1885, PASADO POR EL DR. MIGUEL G. MOREL, VICE-PRESIDENTE 1º, EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA.

SEÑORES SOCIOS:

Los progresos que la Geografía Nacional ha alcanzado en estos últimos años, débense en gran parte á esta institucion que á la vez de vencer las dificultades de las primeras jornadas, ha podido realizar grandes obras á las que ha ligado para siempre su nombre, teniendo ya ahora vida amplia, próspera y fecunda para bien de las ciencias y honra del país.

La Geografía, es una ciencia pura y de aplicacion al mismo tiempo, y bajo esta doble faz ocupa ahora un puesto distinguido entre los diversos ramos del saber humano, y es considerada ya como uno de los mas poderosos instrumentos de civilizacion y como el medio mas eficaz de aumentar los dominios intelectuales y materiales del hombre sobre la tierra.

Casi todas las naciones hánse incorporado al movimiento extraordinario que el propósito de conocer mejor el globo que habitamos ocasiona, y este propósito háse convertido ahora en un elevado ideal y en una noble pasion.

La Rusia ha llevado á cabo importantes trabajos en el Asia Central, en Persia y en Turquía, y los estudios de hidrografía marítima se prosiguen en las costas de todos los mares del mundo.

Parte del interior de la Australia, la Nueva Zelanda y la Nueva Guinea, están ya conocidas y exploradas.

La Patagonia, la Tierra del Fuego, la Isla de los Estados, el Chaco, la Pampa, entran ya en el campo de las conquistas científicas.

Mas adelante, os presentaré un breve detalle de los trabajos geográficos [illegible] el país, en los que el Instituto ha tomado [illegible] altamente á sus socios esta participacion tan benéfica para la ciencia y el país, como honrosa para su nombre.

Socios

Hé aquí los cuadros del movimiento de los socios que expresan y representan á la vez el desarrollo creciente del Instituto.

DE FEBRERO DE 1879 Á MAYO DE 1880, HABIA LOS SIGUIENTES

Socios activos—Socios fundadores 16, id entrados 26, id id hasta Mayo del año 80, 31—73—Borrados 8.

Socios honorarios en la República Argentina 6, id id en el extranjero 1—7. Socios corresponsales en la República Argentina 12, id id en el extrangero.

Cange con el Boletin—Sociedades extrangeras y Revistas id, 48; id de la República Argentina, 10—58.

Suscritores al Boletin 18.

MAYO DE 1880 Á MAYO DE 1881

Socios activos 65, id entrados 33, id id hasta fin de Mayo 1881, 31—129. Borrados 12.

Socios honorarios en la República Argentina 9; id id el extrangero—11. Socios corresponsales en la República Argentina 22, id id el extrangero 7.—29.

Cange con el Boletin—Sociedades extrangeras 49, República Argentina 17—66.

Suscritores al Boletin 18, id id entrados 25—43. Suscritores borrados 9.

MAYO 1881 Á MAYO 1882

Socios activos 117, id entrados 57, id id hasta fin de Mayo, 66—240. Id borrados 25.

Socios honorarios. En la República Argentina 9, id id en el extrangero 2—11. Id corresponsales. En la República Argentina 28, id id en el extrangero 12—40.

Cange con el Boletin—Sociedades extrangeras y Revistas id, 68, id id id Sociedades Argentinas y Revistas 22—90.

Suscritores al Boletin 34, id entrados 21, id borrados para entrar de socios 8.

MAYO 1882 Á MAYO 1883

Sócios activos 215, id entrados 100, id id hasta fin de Mayo 65. Borrados 30.

Secciones—Córdoba, fundada el 17 de Agosto 1882: sócios 52; Tucuman id 29 de Octubre 1882: 35: Mendoza id 29 de Abril 1883: id 60; del Uruguay id 30—177.

Sócios Honorarios: En la República Argentina 10, id id en el extranjero 2—12. Id Corresponsales: En la República Argentina 27, id id en el extranjero 21, id representantes 4—52.

Cange con el Boletin en el extranjero—Sociedades y Revistas 93. Id en la República Argentina con periódicos, Sociedades, Revistas y administraciones 72—165.

Suscritores al Boletin 47, entrados 8. Borrados 21.

MAYO DE 1883 Á MAYO DE 1884

Sócios activos 370, id entrados 31. Borrados 63.

Secciones—Córdoba, sócios 35, Tucuman id 25, Mendoza id 45, Paraná id 27, id Uruguay id 20—152.

Sócios honorarios: En la República Argentina 10, id id en el extranjero 2—12. Id corresponsales: En la República Argentina 14, id id en el extranjero 24, id representantes 5—43.

Cange con el Boletin—Sociedades extranjeras y Revistas etc. 93, sociedades, Revistas, periódicos y administraciones en la República Argentina 87—180.

Suscritores al Boletin 34. Borrados para entrar de sócios 12—22.

MAYO DE 1884 Á MAYO DE 1885

Socios activos 338, entraron hasta fin de Setiembre del 84 45, id id id Mayo del '85 61—444.

Secciones—Córdoba, socios 35, Tucuman 25, del Paraná 27, del Uruguay 20—551.

Socios honorarios en la República Argentina 14, id id en el extrangero 4—18. Socios corresponsales en la República Argentina 28, id id en el extrangero 24, id representantes 5—57.

Cange, sociedades extrangeras y revistas, etc., 95; revistas, periódicos y administraciones argentinas, 95, socios 93—188.

Suscritores al boletin 22.

Hay, pues, en la República cerca de 600 personas pertenecientes á este Instituto que se consagran ó que cooperan á los trabajos y progresos de la geografía, sin mas objetivo que el adelanto científico y sin mas recompensa que el bien que todos puedan alcanzar, mediante la perseverancia en el esfuerzo patriótico que á tan alto fin dedican.

El Instituto no ha fundado durante el año nuevas secciones en las Provincias de la República, y mas que nunca ahora las necesita por cuanto tiene en construccion y próximos á publicar el Mapa y Atlas de la República, para cuya obra se requiere la mayor correccion posible.

Seria del caso enviar comisionados especiales á ciertas localidades á fin de hacer propaganda y fundar secciones de este Instituto que cooperen á la mas pronta realizacion de sus grandes y elevados propósitos.

Finanzas

Los recursos del Instituto aumentan, en relacion al número creciente de sus asociados.

Hé aquí el cuadro respectivo que muestra su estado financiero y su haber en diversos objetos:

HABER DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO EN MAYO DE 1885

Biblioteca no incluyendo el valor de los libros donados ó recibidos en canje	466 36
Mobiliario	666 75
Donacion del General Mitre	1,096 54
Fondos destinados á la construccion del Atlas de la República	10,000
Depósito en cuenta corriente en el Banco de la Provincia	5,736 60
En poder del Tesorero	41 94

El Exmo. Gobierno de la Nacion ha contribuido poderosamente á los fines del Instituto, acordando la suma de 5,500 pesos moneda nacional para exploraciones en la Patagonia y la de 1350 para gastos ordinarios, como subvencion comun.

Con motivo del plan de economías en que ha entrado el Gobierno, la subvencion mensual de 150 pesos moneda nacional que se le pasaba por medio del Ministro de Instruccion Pública, ha sido reducida á 100 pesos moneda nacional, no habiéndose rebajado á mas mediante las gestiones hechas al respecto.

Háceuse gestiones que reputo bien encaminadas á fin de obtener el pago de la subvencion atrasada del de la Provincia de Buenos Aires.

Exploraciones y misiones geográficas

El Instituto ha cooperado moral y materialmente en la medida de sus medios, á las varias exploraciones geográficas llevadas á cabo en 1883, en las diversas secciones de nuestro territorio.

A principios de 1884, el coronel Olascoaga, Gefe de la Oficina Topográfica Militar, ha expedicionado hasta Norquin, en la region Andina, y en las inmediaciones de ese punto, háse encontrado un cerro cruzado de varias vetas de mineral de plata y plomo. En ese cerro llamado Campana-Mahuida, ha visto el explorador aparecer, á parte del plomo, las brillantes perlas de plata fina que representan la proporcion desde 40 hasta 180 marcos por cajon, y esto á una hondura que apenas alcanza á seis metros. Hay ya allí 170 familias bien instaladas.

Nuestro consocio D. Cárlos A. Villanueva nos ha dado los mas interesantes detalles del trayecto de Mendoza á Norquin, los cuales se han publicado en el Boletin del Instituto.

A principios de 1864, el ya renombrado capitan Bove expedicionó á la Tierra del Fuego. El Instituto nombró su reptesentante en esta difícil empresa al distinguido oficial de marina Juan M. Noguera, quien ha llenado cumplidamente su cometido, como lo comprueban las honrosas comunicaciones dirigidas á este respecto por el Jefe de la expedicion.

Uno de sus resultados más importantes ha sido la determinacion precisa de la línea de límites entre la República Argentina y Chile.

Ademas, comprobóse este hecho, digno de mencion—que la parte argentina de la Tierra del Fuego es la mas feraz y adecuada para la vida civilizada.

El Instituto Geográfico Argentino ha concurrido eficazmente á estos resultados y debo aprovechar esta oportunidad para recomendar á la consideracion del pais los importantes trabajos, así como la competencia y valor del jóven oficial de la Armada, D. Juan M. Noguera.

La expedicion del Comandante Lino O. de Roa al interior de la Patagonia ha dado tambien excelentes resultados.

Ha estudiado su orografía, su formacion geológica, su hidrología, su flora, su fauna, etc., suministrando al respecto los mas interesantes detalles que hánse publicado en el Boletin de nuestra asociacion.

La expedicion al Pilcomayo, á las órdenes del Mayor de la Armada Nacional D. Valentin Feilberg, despues de los tropiezos del principio, ha dado buenos resultados, aunque no completos todavia.

El Mayor Feilberg, miembro de esta asociacion, ha rectificado muchos errores y levantado una buena carta del rio en el trayecto de 85 leguas que lo ha navegado, desde su embocadura, encontrando en esta estension 1650 vueltas.

La expedicion militar al Chaco Austral, dirigida inmediatamente por el Ministro de la Guerra de la Nacion, Dr. Victorica, y en la cual el "Instituto Geográfico Argentino" ha tomado parte por medio de sus representantes, ha dado excelentes resultados para el país y para la civilizacion.

La Junta Directiva acordó expedir en favor del Ministro expedicionario el diploma de sócio honorario, en atencion á los servicios prestados, y hacerle entrega de él en un acto solemne, el que se verificó en la oportunidad señalada.

Debo hacer especial mencion en este lugar del delegado del Instituto Geográfico en la expedicion referida Sr. D. Amadeo Baldrich, por su importante cooperacion de la que nos da cuenta en el trabajo que se publica en nuestro Boletin.

Debo mencionar tambien aquí las exploraciones subterráneas, llevadas á cabo en la Provincia de San Luis por nuestro consocio el ingeniero D. Cárlos Echagüe. En la estacion Desaguadero (ferro-carril Andino) el sondaje alcanzó á 60 m. 58 cent. y en la estacion Balde, mas allá de la ciudad de San Luis, á 100 metros 36 cent.

El Instituto Geográfico no descansa en la realizacion de sus altos propósitos, y si ahora no lleva á cabo algunas exploraciones que ha proyectado, ejecuta en cambio otros trabajos que importan un progreso y un honor para las ciencias y para el país.

Propaganda

La publicacion del Boletin del Instituto contribuye eficazmente á la difusion de los conocimientos geográficos y á propagar en el pais y fuera de él su nombre y sus trabajos.

La prensa toda de la República concurre á generalizarlos, y el Instituto Geográfico Argentino tiene ya personería reconocida en el mundo científico y representa un progreso y una verdadera gloria nacional.

Las conferencias de 1884 han sido importantísimas. La de Ameghino sobre las secas y las inundaciones en la Provincia de Buenos Aires, la del Ingeniero D. Emilio Godoy, Presidente de este Instituto, hasta hace poco, sobre la napa de agua dulce inagotable de la Pampa, la del Sub-teniente Noguera, sobre su exploracion á los mares australes y Tierra del Fuego, y otras mas han servido para ilustrar al país por medio del Instituto de asuntos que afectan y comprenden sus mas altos y permanentes intereses.

Las de este año hánse iniciado ya con la dada por el actual Vice-Presidente 1º, Dr. Morel, sobre la Geografía y la Política, en celebracion del 6º aniversario de la fundacion de esta Asociacion.

Obras y cartas

La biblioteca del Instituto ha sido aumentada con importantes obras recibidas del extranjero y del país.

Las cartas geográficas tambien aumentan con los trabajos propios, con las donaciones y envios del exterior.

Si el Instituto tuviera local propio podria ofrecer al público un salon especial con obras, cartas y revistas en diversos idiomas de las diferentes naciones civilizadas del globo.

Exterior

El Instituto ha concurrido á la Exposicion Geográfica de Bremen, y por medio de su inteligente Delegado, el Ingeniero A. Seelstrong, ha contribuido á difundir el mas completo conocimiento del país y á aumentar las relaciones recíprocas entre los pueblos y las instituciones que alientan idénticas aspiraciones, aparte de otros resultados igualmente importantes.

Meridiano inicial

Nuestro consocio, el Dr. Luis Dominguez, Ministro Argentino en Washington, nos ha enviado una comunicacion completa á cerca de las sesiones de la Conferencia Internacional reunida en aquella ciudad para la adopcion de un meridiano único y de una hora universal.

Tengo la satisfaccion de anunciaros que la Conferencia Internacional de Washington adoptó el meridiano de Greenwich, y que en esta conquista científica, el Instituto se adelantó al mundo, pues [illegible] habia adoptado [illegible] Asamblea, prévia discusion.

El Instituto, pues, tiene la gloria de la iniciativa, de ser el precursor de esta benéfica sancion.

Los anexos que acompañan este informe os darán cuenta detallada de este asunto.

Mapa y Atlas de la República

Están ya redactadas las bases del contrato con los litógrafos Sres. Kraff y Larsh para la impresion del Mapa y Atlas de la República, á cuyo fin ha concurrido el Exmo. Gobierno de la Nacion.

Dentro de poco, el Instituto podrá distribuir en la República las primeras cartas, y si antes no lo ha hecho, ha sido por servir mejor los intereses públicos, procurando la mayor exactitud en ellas y la mas económica inversion de los fondos, destinados á tal objeto.

Puedo aseguraros, que el Atlas de la República será una obra, la mas completa posible, y que ella importará una honra para el país y para la institucion que la ha llevado á cabo, adelantándose quizás al tiempo y multiplicando sus recursos intelectuales y materiales para poder realizarla.

Bien lo sabeis que el Congreso Nacional ha subvencionado la ejecucion de esta obra, y de este concurso, como de los detalles que á ella se refieren, de todo lo cual se ha formado un expediente especial, podeis informaros por el anexo relativo.

Recepciones

El Instituto ha celebrado últimamente dos fiestas interesantes que han llamado la atencion pública.

La una en honor del Ministro expedicionario al Chaco, Dr. D. Benjamin Victorica.

La otra en homenaje al Dr. Gould, ex-director de nuestro Observatorio de Córdoba que despues de mas de 14 años de proficua y permanente labor se retiraba para siempre de nuestras playas.

Esta última ha sido presidida por uno de nuestros primeros hombres, el ex-Presidente D. Domingo F. Sarmiento. Se acompañan á esta memoria los documentos referentes al homenaje rendido al sábio. Allí encontrareis el acuerdo de la Junta sobre el premio especial (una medalla de oro) que se le ha acordado y las razones que se han tenido para ello.

El sábio Dr. Gould, agradecido al Instituto, es actualmente su sócio corresponsal en los Estados Unidos.

Señores sócios: Queda brevemente compendiado el movimiento administrativo de 1884 á 1885, dejando los detalles que encontrareis en los Anexos.

Debo declararos que los miembros de la Junta han llenado siempre sus funciones con exactitud, y que el Sr. Dr. Ortiz, Gerente de este Instituto conságrase con celo é inteligencia al cumplimiento de las funciones que le estan encomendadas.

Por lo demás, el Instituto es ya una gran institucion, y si marcha, como hasta aquí, sin penetrar en su recinto la política, será cada día mayor su importancia y mas valiosos sus servicios á la ciencia y al país.

Los miembros de la Asociacion hanse consolidado definitivamente, y todos los sócios nos reconocemos verdaderamente hermanos en la gran obra que ella representa para bien presente y futuro de la patria.

Señores sócios: Declaro abierto el 6º periodo administrativo y de conferencias públicas del Instituto Geográfico Argentino.

CAUSA LAMOTHE

SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

(Conclusion.—Véase el número anterior.)

Y CONSIDERANDO:

1º Que la falsificacion de las firmas de los comerciantes que aparecen suscribiendo los pagarés á que se hace referencia en el trigésimo resultando, se encuentra legalmente constatada;

2º Que asimismo lo está la defraudacion efectuada á los Bancos Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y de Carabassa y Cª., por medio del descuento de esos falsos pagarés, y la tentativa de defraudacion al Banco Nacional de 31,177 $ 68 cents. m/n á que ascendia el importe total de los diecisiete pagarés cuyo descuento se solicitó á nombre de Julio Randerer el dia 12 de Febrero del año ppdo., y de todo lo cual instruye la solicitud, carta de introduccion y lista de pagarés corrientes de f. 154 á f. 156;

3º Que de los estados presentados por los Bancos defraudados resulta tambien, que desde sus primeras operaciones de descuento con aquellos establecimientos, Lamothe descontaba pagarés que aparecian suscritos por los comerciantes cuyas firmas se han falsificado en los pagarés agregados á este proceso.

4º Que esas firmas eran tambien falsificadas, pues segun lo manifiestan esos comerciantes, solo habian celebrado con Lamothe una que otra operacion comercial, mientras que en los estados aparecen descontados infinidad de pagarés con sus firmas;

5º Que en esos estados se observa tambien que los pagarés falsificados eran siempre retirados entre los cuatro y ocho dias anteriores al vencimiento, por lo que debe presumirse que aquel era un sistema empleado para evitar que los comerciantes á quienes se les falsificaban sus firmas llegaran á tener conocimiento del hecho, pues es sabido que entre nosotros es de práctica que los Bancos pasen aviso de los vencimientos tres ó cuatro dias antes de ocurrir;

6º Que de esos estados resulta asimismo que Lamothe descontaba pagarés firmados por mera complacencia, como son los otorgados por su quintero José Rodet, y por su amigo Mateo Pefaure;

7º Que no obstante la negativa del procesado Eduardo Lamothe, las pruebas acumuladas demuestran con la claridad de la luz del dia que él es el único autor de los expresados delitos, y por consiguiente, que es falso cuanto refiere respecto de la persona á que designa por el nombre de Pedro J. Lassalle, y á quien señala como al autor de esos delitos.

Cuando se estudian los múltiples elementos de prueba acumulados en este proceso, se observa que todos concuerdan de una manera perfecta á demostrar la culpabilidad de Lamothe, señalándolo como al único autor de las falsificaciones empleadas como sistema para defraudar.

Es tal la armonía que reina entre ese conjunto de tan variados elementos, que no da lugar á que se abrigue ni la sombra de la mas leve duda.

El Juzgado, en cumplimiento de sus deberes, ha tratado de acumular en este proceso todo elemento de prueba conocido que podia servir á esclarecer la verdad, ya fuera desfavorable ó favorable al acusado. Este ha gozado por su parte, de todo el término de la ley para producir todas aquellas pruebas que sirvieran á su defensa.

Y bien; el Juzgado no ha podido encontrar una sola persona que le diera razon de la existencia de Pedro J. Lassalle, y el acusado tampoco ha podido demostrar cómo es verdad que esa persona no es una mera creacion de su imaginacion, inventada para descargar sobre ella el peso de la responsabilidad de los delitos perpetrados.

El Juzgado ha interrogado á los amigos de Lamothe, á sus dependientes, á sus peones, y á cuantos comerciantes han declarado en este proceso, y ni una sola de esas personas recuerda haber conocido ni oido nombrar siquiera al llamado Pedro J. Lassalle.

Algunos meses despues de iniciado este proceso se recibieron en este Juzgado los recibos que corren de f. 499 á 503, que fueron encontrados en el cajon de la mesa de la prensa de Lamothe, en las circunstancias referidas en el 43º resultando.

Durante el término de prueba en el plenario, Lamothe produjo las pruebas referidas en los 47º y 48º considerandos.

Los elementos indicados, ¿prueban la existencia de Lassalle y sus relaciones comerciales con Lamothe? Indudablemente nó.

Si la verdad pudiera demostrarse por esos medios, aun lo mas inverosímil, las creaciones mas fantásticas, podrian presentarse como hechos reales y verdaderos.

Los recibos encontrados en el cajon de la mesa de la prensa de Lamothe nada significan, desde que no consta formalmente que aquellos fueron escritos y firmados por la persona que aparece suscribiéndolos.

Dadas las circunstancias en que se encontraron esos documentos, y el lugar en que aparecieron, puede fundadamente presumirse que aquellos fueron colocados allí precisamente con el objeto de hacerlos valer como elementos de prueba para demostrar la existencia de una persona cuya creacion ficticia prueba infinidad de hechos y circunstancias acumulados en este proceso.

El simple análisis de esos documentos basta para convencerse de la mistificacion con la que pretende probarse lo que no existe. En efecto, observando prolijamente esos recibos se nota, que los marcados con las letras A y B han sido escritos en dos pedazos de papel de una misma hoja rasgada á mano, la calidad del papel exactamente la misma y cada uno de los bordes desiguales de la base del de A coinciden con cada uno de los de la parte superior del de B.

Entre tanto este recibo (el marcado con la letra B) escrito en la mitad inferior del pedazo de papel del cual se sacaron las dos tiras, aparece otorgado dos meses y seis dias antes que el escrito en la parte superior. Esta rara coincidencia demuestra la mistificacion, pues racionalmente no puede presumirse que una persona que otorga un recibo en dos tercios de una hoja de papel empiece á escribirlo algo mas abajo de la mitad inferior de la hoja.

Obsérvanse tambien algunos detalles en esos recibos que coadyuvan á robustecer la presuncion de que ellos sean falsos. Así en el de f. 503 Lassalle declara haber recibido el importe de los quince pagarés cuyas cantidades aparecen en detalle, y en el de f. 502 el importe de los ocho tambien detallados, pagarés que aparecen descontados por Lamothe en los Bancos de la Provincia y Nacional, los primeros del 12 de Octubre al 7 de Diciembre de 1883 y los segundos en 23 de Enero de 1884. Entre tanto Lassalle recibe el importe de los primeros recien el 1º de Enero, y el de los segundos el dos de Febrero de 1884, es decir, que el importe de los primeros descontados por Lamothe en 12 de Octubre recien lo entrega á Lassalle á los dos meses y dieciocho dias, con esta particularidad, que entre los pagarés que aparecen descontados por Lamothe en esa fecha figura uno de Manuel Caride por 82,210 $ m/c ó sean 3,398 $ 01 cents. m/n f. 137 cuyo importe no recibe Lassalle, no obstante ser de los falsos que dice Lamothe le entregó éste, y estar incluido en el lote descontado en el mismo dia que los otros.

Muchas otras observaciones podrian aun hacerse para demostrar que esos documentos deben presumirse falsos, y colocados donde se encontraron tal vez por el mismo que denunció su existencia, pero el Juzgado cree que con los hechos basta, porque no estando probado que ellos fueron escritos por la persona que aparece firmándolos, carecen de importancia como elementos de prueba.

Para admitir que el negocio del descuento de pagarés se hacia en la forma indicada por Lamothe, era necesario que éste hubiera demostrado formalmente sus relaciones comerciales con esa persona que depositaba en él una confianza tan ilimitada, llegando hasta entregarle pagarés á su órden por valor de miles de patacones, confianza inusitada en el comercio donde todo se hace de una manera séria, donde la amistad queda de lado cuando se celebra una transaccion cualquiera.

¿Es concebible acaso, que un comerciante, para obtener el descuento de pagarés que aparecian otorgados por firmas de los mejores de la plaza, hiciera otorgar esos pagarés á nombre de otro, y se los entregara así sin formalidad alguna? ¿Puede concebirse que el otro recibiera esos pagarés con las firmas de casas que él conocia por haber celebrado con ellas operaciones, y que cargando él con la responsabilidad por no figurar el otro para nada, no llevara una cuenta formal de esas operaciones? ¿Es posible que Lamothe hubiera celebrado esas operaciones, sin que jamás se hubiera apercibido del fraude, cuando los pagarés aparecian otorgados por firmas que él conocia, y cuando estaba observando que se descontaban cantidades exorbitantes que apenas descuentan las mas fuertes casas de la plaza?

Y si todo eso fuera posible, ¿se concibe que Lamothe no haya podido presentar otros justificativos para demostrar la verdad de sus afirmaciones, que cinco recibos que aparecen entre un cajon de la mesa de copiar, donde ningun comerciante guarda documentos de importancia?,—y con esta circunstancia que llama naturalmente la atencion, que entre ellos aparece uno firmado en el dia primero de Enero, en el que como es sabido, nadie se ocupa de negocios.

Lamothe afirma haber llevado un libro especial, en el que anotaba esas operaciones, pero ese no se ha encontrado, no obstante haberse hecho una prolija revisacion de todos sus libros y papeles, por el Síndico del concurso.

Y si á esa insuficiencia de datos se agrega que ninguna de las personas [illegible] rubio, delgado, segun la filiacion que le dió á Champion, y de regular estatura, mas bien delgado que grueso, pelo y barba entera de color castaño, entrecanoso, segun la dada al Juzgado—es claro que no puede admitirse que Lassalle fuera un ente de existencia real, ni menos que Lamothe celebraba esas operaciones por cuenta de aquel.

Lamothe ha pretendido demostrar la existencia de Lassalle por medio de los testigos Massa, Ponzo y Migone Facio, y sus relaciones comerciales con aquel, y aun su culpabilidad, por medio de las cartas y documentos corrientes de f. 467 á 470. Pero en realidad nada ha probado. Los testigos indicados dicen haber conocido á un Pedro Lassalle segun uno, ó simplemente Lassalle segun otro, pero no que ese fuera el mismo á quien se refiere Lamothe.

El Juzgado no se ocupará en demostrar que las cartas y documentos presentados por Lamothe con la firma de Pedro J. Lassalle no son pruebas, porque no es necesario demostrar lo que es evidente para cualquiera.

No estando demostrada la verdad de las afirmaciones de Lamothe, naturalmente queda él como el único autor posible de los delitos que motivan este proceso, pero no obstante esto el Juzgado cree deber referir, para mayor claridad, las pruebas que demuestran directamente la culpabilidad de aquel.

El dia doce de Febrero del año ppdo. en circunstancias que almorzaba Lamothe con su quintero José Rodet, se presentó un dependiente de Amadeo, Cadret y Cª. preguntando de parte de éstos, qué pagaré era ese por valor de 87,248 $ m/c que aparecia descontado por Lamothe en el Banco de la Provincia, y que debia vencer el dia quince del mismo mes. Este visiblemente emocionado y tartamudeando, contestó á su ex-dependiente Alberto Saavedra, que fué quien le trasmitió el recado, que dijera á Amadeo que debia ser un error del Banco, que no era nada, que él pasaria mas tarde por este establecimiento á arreglar eso. Declaracion de Saavedra á f. 68.

Un rato despues Lamothe se presentaba al Sr. Uriburu, Presidente del Banco, pretendiendo demostrar que dicho establecimiento habia sufrido un error al pasar el aviso á Amadeo y Cª., pues el pagaré no era otorgado por esa casa sino por la de Armando ó Amarando, Cadet y Cª., de Barracas, como aparecia efectivamente en el pagaré que llevaba y presentaba como prueba de su aseveracion.

Teniendo el Sr. Uriburu pruebas de evidencia para demostrar que aquel pagaré estaba firmado por la casa de Amadeo, y notando que el nombre habia sido alterado para escribir el que entonces aparecia, no quiso sin embargo, proceder en el acto, como debia haberlo hecho, desde que descubria una falsificacion, porque entendia que estando ya paga esa obligacion, nada tenia que hacer el establecimiento que presidia con ese asunto. En consecuencia, dejando de lado esa cuestion se limitó á contestar á Lamothe, que para el Banco aquel pagaré habia salido de allí firmado por Amadeo y Cª., pero que como ya estaba pago no queria ocuparse de ese asunto, y que lo que deseaba era, le dijera si tambien habia error en el pagaré que le exhibia firmado por la misma casa.

Sorprendido Lamothe ante aquel nuevo descubrimiento, reconoce que es realmente falsa la firma de Amadeo y Cª., y explica el hecho diciendo, que indudablemente era víctima de una estafa llevada á cabo por alguno de sus dependientes, explicacion que se le admite no obstante ser inverosímil que el hecho pudiera efectuarse así desde que los pagarés eran descontados por un corredor que se entendia directamente con Lamothe, recibiendo de él los pagarés y entregando á él el importe, circunstancia conocida del Banco porque las solicitudes van siempre firmadas por los corredores como aparecen las corrientes á f. 153 y 154.

Dadas esas explicaciones Lamothe se retira, y un momento despues vuelve acompañado de su quintero José Rodet á quien se lo presenta al Sr. Uriburu como el dependiente autor de la estafa, pues aunque no lo diga así el Sr. Uriburu, no se concibe con qué otro objeto podia llevarlo á Rodet ante él.

En el resultando 15º se narra la ridícula escena que pasó entonces entre el Sr. Uriburu, Rodet y Lamothe, escena que terminó, segun Rodet, diciéndole el Sr. Uriburu que mereceria la Penitenciaria.

Como se ve, hasta aquel momento Lamothe no enunciaba á Lassalle para nada, sino á uno de sus dependientes. Lassalle aparece recien en la escena en la carta escrita en la tarde de ese dia á Champion, carta que corre á f. 234.

Despues de retirarse del Banco, va Lamothe con Rodet al escritorio de Richard, y se lo presenta como un comerciante amigo llamado Julio Randerer, el cual desea hacer una operacion de descuentos en el Banco Nacional, á cuyo efecto ordena á Rodet haga entrega al Sr. Richard de los papeles que de antemano le habia dado, y los cuales eran la solicitud, carta de introduccion y lista de pagarés corrientes de f. 154 á 156. Tambien presentaba Lamothe ese dia, por intermedio del mismo Richard, la solicitud que corre á f. 153 en la que pedia al Banco Nacional 30,000 $ m/n á noventa dias.

El dia catorce, sabiendo Lamothe que se habian descubierto todas las falsificaciones de las firmas de los comerciantes por cuyo medio descontaba pagarés, fuga á Belgrano, dejando escondida su balija en la calle Perú núm. 273 de donde la recogió Champion para llevarla á su casa en el Tigre.

Aprehendido Lamothe algunos dias despues explica los hechos como se refieren en los resultandos correspondientes.

La investigacion constata aun otros hechos importantes que contribuyen á esclarecer mas las pruebas existentes.

Resulta de este proceso que algun tiempo antes de descubrirse la falsificacion Lamothe habia establecido una casa á nombre de Julio Randerer, con todas las apariencias de una casa de comercio, pues habia hecho estivar en ella con todo órden doscientas bordalesas vacías, y colocar una biblioteca y tres sillas para que se creyera que habia allí un escritorio, como existe en cualquier casa de comercio.

Lamothe se ha empeñado en demostrar que esa casa la habia establecido su quintero Rodet, pero léjos de conseguirlo, solo ha demostrado que esa casa la fundaba para defraudar á su sombra, sirviéndose de su quintero como de un instrumento dócil, ya porque la ignorancia de aquel no le permitia comprender de lo que se trataba, ya porque aquel hacia ciegamente cuanto le ordenaba Lamothe por el ascendiente natural que como patron ejercia sobre él.

Las explicaciones dadas por el mismo Lamothe respecto de los depósitos hechos en el Banco Nacional á nombre de Julio Randerer, prueban que Lamothe habia fundado esa casa con el plan de servirse de ella para sus fines criminales, pudiendo así descontar pagarés falsificados por intermedio de su quintero, quien no podia darse cuenta de esas cosas hasta el momento en que llegara á descubrirse ese sistema de hacerse de fondos.

Se ha constatado tambien que el mismo Lamothe fué quien retiró del Banco de la Provincia, el dia once, el pagaré de Amadeo y Cª. que debia vencer el dia quince, y que ese era el mismo que él presentó el dia doce al Sr. Uriburu con la firma de Armando ó Amarando Cadet y Cª.

Lamothe explica ese hecho diciendo que retiró el pagaré porque dos ó tres dias antes recibió de Lassalle los fondos.

Pero comercialmente las cosas no pueden explicarse así, pues sabido es que el acreedor de un pagaré no es el que lo abona.

Por otra parte, Champion y Saavedra narran incidentes ocurridos en ese dia once de Febrero, que demuestran que Lamothe retiró el pagaré ese dia para evitar que el Banco pasara aviso del vencimiento á la casa deudora.

En efecto, el apuro de Lamothe por llegar temprano; el hecho de tomar el carruaje en la estacion Central abandonando á sus amigos, y la circunstancia de haber llegado á su escritorio muy agitado, ordenando á Saavedra le redujera á moneda nacional la suma de 87,248 $ m/n (valor del pagaré de Amadeo) prueba que Lamothe sabia que ese pagaré era falso, y que al retirarlo se proponia evitar ser descubierto.

Si Lamothe no hubiera tenido ese conocimiento no se habria apurado en retirar el pagaré, porque faltando aun cuatro dias para el vencimiento no era necesario pagarlo hasta entonces.

El proceder de Lamothe en ese hecho no tiene explicacion admisible. Ningun acreedor se adelanta á pagar por su deudor. El comerciante que endosa un pagaré espera siempre que lo abone el deudor.

Los estados de las operaciones hechas por Lamothe con los Bancos defraudados, demuestran este hecho singular é inexplicable lícitamente,—la gran mayoría de pagarés descontados por Lamothe con las firmas de Caride, Amadeo y Cª., Solanas Carrera y Cª., Herraiz y Saralegui, Albizuri y Schenone, Vicente Gutierrez y otros que declaran no haberle otorgado esos pagarés, aparecen retirados cuatro, seis, ocho y hasta doce dias antes de los vencimientos.

El estudio de letras por los peritos calígrafos prueba tambien que Lamothe es el autor de las falsificaciones enunciadas, pues del informe presentado por aquellos resulta, que Lamothe ha escrito las firmas de Solanas, Carrera y Cª., Manuel Caride, J. Lamarque, Albizuri y Schenone, José Almeida, José Rodriguez, Sebastian Bollo y A. Amespil y asimismo la carta corriente á f. 155, la lista de nombres y cantidades á f. 156.

Al explicar como se habian descontado los pagarés firmados por J. Rodes, dijo Lamothe en diversas ocasiones, que esos eran meros préstamos de la firma. En ese acto de la confesion con cargos rectificó Lamothe esa parte de sus declaraciones, agregando que esos pagarés tambien le fueron entregados por Lassalle para el descuento, afirmacion que se repite tambien al final de la carta de f. 467 que aparece firmada por Pedro J. Lassalle.

Con la modificacion introducida Lamothe mismo destruye la base de su sistema de defensa.

Lamothe sostiene que él ha sido engañado por Lassalle; que él descontaba los pagarés que este le traia mediante una comision, creyendo que tales documentos eran legítimos.

Colocado en ese terreno era lógico cuando declaraba que los pagarés de su quintero los habia descontado él, porque no podia pretender que habia sido engañado tambien por Rodet tratándose de una persona tan allegada á él, y de quien sabia que no era comerciante y por consiguiente que no podia ni tenia por qué otorgar pagarés.

Con la enmienda Lamothe ha destruido sus mismas argumentaciones, demostrando así una de la infinidad de falsedades urdidas para establecer su inocencia.

¿No es acaso ridículo que Lamothe pretenda haber sido engañado por un tercero tratándose de su quintero?

Al ver Lamothe que Lassalle le traia para descontar pagarés firmados por su quintero, ¿no era natural que él mismo hubiera tratado de averiguar qué negocios tenia aquel con éste en cuya virtud se firmaban esos pagarés?

En el mismo acto de la confesion, Lamothe introduce otra reforma á sus declaraciones que contribuye tambien á poner de relieve el sistema de falsedades empleado por aquel para su defensa.

Explicando como se encontraban en su poder los sellos de goma de las casas de comercio cuyas firmas aparecian falsificadas, dijo, que al regresar del Banco (el doce de Febrero, despues que el Sr. Uriburu le habia mostrado el pagaré en el que aparecia falsificada la firma de Amadeo, Cadret y Cª.) para averiguar de Lassalle como era que aparecian pagarés con firmas falsificadas, éste ya habia desaparecido dejándole sobre la mesa esos sellos envueltos en un papel: que abriendo él el paquete y encontrando dichos sellos, comprendió que se trataba de una falsificacion llevada á cabo por su amigo, y que no sabiendo qué hacer con esos objetos los guardó en su balija, siendo esa la razon por la cual se encontraban en su poder.

En la confesion enmienda su declaracion en esa parte, agregando que guardó el paquete sin saber lo que existia en él.

Como se ve con la enmienda Lamothe destruye la razon que tuvo para conocer la existencia de la falsificacion llevada á cabo por su amigo Lassalle, y entonces aparece fugando, no ya á causa de éste sinó por hechos propios.

Podrian aun citarse infinidad de otros hechos y circunstancias que surgen de las pruebas acumuladas, y que contribuyen á patentizar mas la culpabilidad de Lamothe; pero el Juzgado considera innecesario extenderse en mayores consideraciones, desde que ante las pruebas aducidas no es posible abrigar la menor duda en cuanto al autor de las falsificaciones empleadas para defraudar á los Bancos indicados.

Lamothe ha pretendido escapar al castigo por un sistema de falsedades urdidas para demostrar su inocencia, pero las pruebas que obran en autos demuestran con la claridad de la luz del dia que Pedro J. Lassalle es un ente imaginario, y que el falsificador y defraudador es el mismo, como tambien [illegible] imaginario creado por él y á quien habia dado vida estableciéndole una casa con el aparato de casa de comercio.

8º Que aun cuando el procesado José Rodet confiesa haber firmado con el nombre de Julio Randerer la solicitud presentada al Banco Nacional el dia catorce de Febrero del año próximo pasado, por la cual se pedia el descuento de una serie de pagarés que nadie habia otorgado y los cuales representaban un valor total de 31,177 $ 68 m/n, infinidad de circunstancias particulares demuestran que al proceder así obraba como instrumento inconciente de Lamothe.

Rodet es un pobre hombre sin ninguna instruccion, y que no poseia el idioma patrio cuando ocurrieron los sucesos que motivaron su prision.

Lamothe tenia sobre él el ascendiente que le daba su posicion de amo, y si á eso se agrega su ignorancia, fácilmente se comprende como aquel pudo servirse de él como un instrumento dócil, pero inconciente, porque le era imposible darse cuenta de las maquinaciones de su amo, desde que en las apariencias nada habia que le hiciera sospechar que se trataba de cometer una defraudacion á su sombra.

Lamothe le habia hecho comprender á Rodet que lo iba á poner al frente de un negocio que giraria á nombre de Julio Randerer, y que convenia que él firmara con ese nombre.

Una vez lo llevó al Banco Nacional y le hizo depositar una suma á ese nombre. Otra vez le ordenó mandara hacer la resma de fórmulas de pagarés encontrada en poder de Lamothe. Otra vez que pagara el alquiler del almacen de la calle Defensa alquilado á ese nombre; otra que estivara las doscientas bordalesas vacías que allí existian, otras veces le ordenaba firmara en la libreta de cheques de Julio Randerer encontrada en poder de Lamothe.

El dia que lo llevó al escritorio del Sr. Richard le dió unos papeles, entre los cuales iba una solicitud que ya le habia hecho firmar en blanco, y una vez allí le ordenó los entregara al Sr. Richard, á quien le habia dicho Lamothe, era un comerciante amigo que queria hacer una operacion de descuentos, pero sin que lo entendiera Rodet porque él no hablaba ni una palabra en español.

Rodet obraba en todo como una máquina, creyendo siempre que su patron trataba de protejerlo, cuando en realidad lo explotaba desde que ni siquiera le abonaba sus sueldos.

Para convencerse del grado de ignorancia de Rodet bastaria tener presente la escena ocurrida ante el Sr. Uriburu, donde fué llevado y sacado por su patron sin saber de lo que se trataba.

Si Lamothe era bastante inteligente y audaz para engañar á una sociedad entera en la que vivia considerado como un perfecto caballero, qué raro es, que aprovechando la ignorancia y humildad de un pobre labrador hubiera llegado á dominarlo hasta el punto que hiciera ciegamente cuanto le ordenaba.

El hombre es siempre responsable de sus acciones cuando por los conocimientos naturales puede darse cuenta del mal, pero no cuando le es imposible sospecharlo por circunstancias especiales ó accidentales.

Rodet aparece sirviendo de instrumento á una maquinacion cuyos fines eran criminales, pero él no podia ni siquiera sospecharlo porque no tenia ningun dato que le hiciera entender de lo que se trataba.

Firmar con un nombre supuesto no es un delito cuando el hombre no se propone una mala accion, y Rodet firmaba con el nombre de Julio Randerer porque creia de buena fé que se trataba solamente de un negocio desde que su patron se lo habia hecho entender así.

Por otra parte, todas las acciones criminales tienen su móvil. ¿Cuál era el que podia impulsar á Rodet al presentar la solicitud pidiendo el descuento de falsos pagarés? ¿Estafar él al Banco falsificando esos documentos? Indudablemente que no, porque él no era capaz siquiera de darse cuenta de la manera como podia hacerse una cosa semejante.

Rodet no ha sido, pues, otra cosa que un instrumento inconciente, y por consiguiente irresponsable de sus acciones.

9º Que los hechos perpetrados por Lamothe constituyen el doble delito de falsificacion de firmas y sellos de particulares y defraudacion;

10. Que siendo mas grave la pena señalada por la ley al delito de defraudacion cuando esta pasa de dos mil fuertes, que es la fijada al de falsificacion de firmas y sellos de particulares, debe fijarse al procesado la correspondiente á la defraudacion de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 178 del Código Penal;

11. Que aun cuando Lamothe ha repetido las acciones infinidad de veces contra cada uno de los Bancos defraudados, esas diversas acciones deben reputarse como una sola respecto de cada uno de esos establecimientos, de acuerdo tambien con lo preceptuado en el artículo citado.

12. Que considerados así esos delitos Lamothe es autor de tres defraudaciones: una al Banco Nacional por valor de 34,986 $ 04 cent. m/n; otra al Banco de la Provincia por valor de 30,943 $ 34 cent. m/n y 279,889 $ m/c, y otra al Banco de Carabassa y Cª. por valor de 36,720 $ 84 cent. m/n y 261,865 m/c—defraudaciones por cada una de las cuales deberia imponérsele dos años de prision;

13. Que no siendo permitida la acumulacion de las penas mas allá del máximum legal fijado por la ley, en el caso ocurrente no es posible agregar la pena de un delito á la del otro, porque reunidas las tres penas excederian de tres años que es el máximum fijado á la pena de prision;

14. Que tampoco puede agregarse á la mayor de los delitos procesados la menor de las mismas, porque en este caso la pena de cada uno de los delitos es exactamente igual;

15. Que dada la imposibilidad de aplicar la ley conforme á su letra, y no pudiendo presumirse que el legislador haya querido decretar la impunidad en los delitos reiterados, sino solamente impedir que la acumulacion indefinida de las penas en los casos de varios delitos castigados con penas menores diera por resultado la aplicacion de penas excesivas, es forzoso interpretarla deduciendo de su espíritu la regla que debe seguirse para la aplicacion de la pena en el caso sub-judice;

El artículo 177 dice, que si se ha reiterado el mismo crímen contra muchas personas ó cosas, la pena del uno se agregará á la del otro, pero que si esa reunion fuera imposible por la naturaleza de las penas ó por exceder todas reunidas el máximum de duracion de cada una, se agregará á la mayor de los delitos procesados la menor de las mismas.

Habiendo cometido Lamothe tres defraudaciones, cada una de las cuales es castigada con dos años de prision, y siendo tres años el máximum señalado por la ley á esta pena, es evidente que no pueden acumularse todas las penas porque reunidas exceden el máximum legal, y que tampoco puede agregarse á la mayor de los delitos procesados la menor de las mismas, porque castigándose cada uno de los delitos con una pena igual, no existe ni la mayor ni la menor.

¿Dada la imposibilidad de aplicar la ley en su letra el Juzgado debe abstenerse de fijar una pena á los delitos cometidos por Lamothe? No, porque el espíritu de la ley no es dejar impunes los delitos reiterados, pues como lo dice el autor del proyecto en la nota correlativa al artículo citado, "seria soberanamente injusto que el mayor número de infracciones fuese una causa de impunidad, y que un culpable pudiese sustraerse á la expiacion de uno ó muchos crímenes, precisamente porque hubiese cometido mayor número de malas acciones". Nota al artículo 3º, tít. de la Agravacion Legal de la pena, pág. 188 del Proy.

Ocurriendo á las notas del Proyecto y al Código de Baviera, de donde fué tomada la disposicion citada del Código, se observa que el espíritu de la ley es agravar la pena en los casos de reiteracion, evitando sin embargo, que la agravacion dé por resultado "esas penas desmesuradas que produce la acumulacion sin límites, y el desagradable espectáculo que presentan condenaciones pronunciadas en pura pérdida, puesto que exceden á la duracion de la vida humana".

En general puede decirse, pues, que la teoría consiste en la acumulacion limitada al máximum de duracion fijado á cada una de las penas.

Siendo el espíritu de la ley agravar la pena en los casos de reiteracion, y teniendo presente el propósito del legislador, el Juzgado cree que en este caso debe llevarse la acumulacion hasta el límite máximo señalado por la ley á la pena de prision por ser la que corresponde á las diversas infracciones cometidas por Lamothe, agravada tambien con los accesorios permitidos, en atencion á que concurren en este caso casi todos los motivos señalados por la ley para la agravacion prudencial de la pena.

De esa manera se salva la dificultad de la redaccion, sin llegar á los dos extremos que ha querido impedir la ley: ni se sanciona la impunidad de los delitos perpetrados por el acusado, ni se le impone una pena excesiva con relacion á las infracciones cometidas.

Por estos fundamentos y en virtud de lo dispuesto en los artículos 427, 334, inciso 6º, 176 á 178, 186, 187, 113, 116, 63, 137, 134 y 171 del Código Penal, y no obstante lo pedido por el Agente Fiscal—fallo—absolviendo de culpa y cargo al procesado José Rodet y condenando á Eduardo Lamothe á sufrir la pena de tres años de prision agravada con trabajos de limpieza dentro ó fuera del Establecimiento, á la devolucion de las sumas defraudadas, á la indemnizacion de daños y perjuicios y al pago de costas procesales, debiendo contarse la pena desde el diecisiete de Agosto del año próximo pasado.

Definitivamente juzgando así lo pronuncio y mando por esta mi sentencia, que si no fuera apelada se elevará en consulta al Superior, en Buenos Aires á veintidos de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Y notando el Juzgado que en la carta presentada por el defensor de Lamothe, éste se permite en la última parte expresar, que el infrascrito es mas humano y de sentimientos mas nobles que otro de los Señores Jueces á quien nombra, lo que importa faltar al respeto debido á los Magistrados, téstense las palabras comprendidas del sétimo al duodécimo renglon de la f. 467, dejando constancia en forma.

GUILLERMO TORRES.

DESDE LÓNDRES

TRISTES RECUERDOS

I

—Cuéntame algo Luis, me dijo mi buen amigo Dick estirándose á la inglesa ó cuan largo es, en un sofá de mi salon. Preséntame con gracia uno de esos cigarros, señalando una caja de puros cuya fragante tapa acababa de hacer saltar, enciéndeme un fósforo y siéntate cerca de mí que te escucho. Hice como lo deseaba, pues aprecio de veras á Dick, y me complazco cuando me honra con su visita en contentar todos su caprichos.

—Mira, prosiguió, hace ya tiempo que perteneces al servicio diplomático de tu país y deseo que me refieras algun suceso original enlazado con tus funciones, pues es imposible que no hayas tropezado con algunas singularidades en tu carrera de mas de tres años.

En efecto mucho he visto en esta gran ciudad de Lóndres que habito y no poco podria contar de ella.

—Llego del Strand, contesté á Dick, y si lo quieres, conversemos de la vía favorita de los literatos y periodistas de tu tierra, que quizá de nuestro diálogo se origine el cuento que me pides.

—Bien, no hay inconveniente replicó mi amigo hinchando los carrillos para despedir con voluptuosidad la nube azul del perfume de la Habana.

Soy tambien uno de los apasionados del Strand, pero me gusta recorrerlo de noche despues de las diez, cuando los estudiantes de leyes se retiran á sus Inns y los periodistas dejan sus bufetes.

A menudo me detengo en la acera opuesta á la grandiosa construccion llamada New Law Courts y fumando perezosamente mi cigarro, gózome en seguir los caprichos de las líneas de la luz y de la sombra en el medieval monumento. Aquella noche en que Dick disfrutaba con tanta complacencia de mi indulgente hospitalidad, abandoné la gran calle de los tribunales, de las imprentas y de las liberias á las 11 1/2, llegando al mismo tiempo que mi visitador á la puerta de mi casa, cuando el reloj de su escalera golpeaba fatal y matemáticamente las doce.

Habia encontrado al Strand mas desierto de lo que es costumbre y molestamente polvoroso.

Por esta causa ó la influencia nerviosa del imponente y sombrío panorama, respiraba con pesadez y sentia como si las ideas se movieran con la misma ansiedad. De pié ante las New Law Courts, mirando al través de los fantasmas de humo que producia mi cigarro, el negro y portentoso edificio que arruinó á su arquitecto, me parecia así como un gigante de cien brazos que acabara de saltar del seno de la tierra, un Briareo, de cabellera encendida con el reflejo de la luna y una inmensa pupila ó parche de luz proyectada por el reloj en soledizo de la fachada.

—Tú estarás cansado de incorrectas ó falsas relaciones de entrevistas con grandes personajes, voy á conducirte á un terreno mas modesto, á llevarte hasta el humilde policeman del Strand, hasta el vagabundo y mísero *crossing-sweeper* ó barrendero. Con ellos he conversado frecuentemente y ellos me han sugerido las impresiones que te dispones á oir.

II

—Me gusta la manera de viajar de tus compatriotas, Dick. Sus excursiones no son banales como las nuestras españolas. Nosotros nos limitamos á recorrer los caminos trillados y añadir algunas variaciones á los comentarios de las Guías. Desde que leí en inglés las obras de Dickens, una propension casi enfermiza me apartó de ese sistema. Siento la necesidad diaria de frecuentar el Strand, y unas veces se me puede ver parado ante las ventanas del *Daily Telegraph*, cuyo *hall* me recuerda la gran sala del Banco de la Provincia de mi ciudad natal, Buenos Aires, delante del Temple otras, continuando siempre mi paseo hasta Sudgate Circus. De aquí retrocedo, para que mis pasos é ideas errantes no penetren en la atmósfera comercial de la City.

—¡Y llamas nueva á esta manera de viajar en Lóndres!, me interrumpió Dick con su risa mas burlesca.

—No, pero déjame continuar y verás cual es el objeto que me conduce al Strand.

—Ignoro si es pena ó fastidio el sentimiento que nace en mí á la vista de la afirmacion del autor extranjero que profesa y ostenta amar y comprender á Dickens, sin conocer la clase de la poblacion de Lóndres en la que principalmente eligió sus caracteres y algunos de sus inolvidables tipos, y sin haber recorrido nunca el medio en que éstos se movieron; sin contar con que se sirven generalmente de traducciones francesas para familiarizarse con el gran novelista. Este medio, este escenario fué el Strand y algunos de sus barrios contiguos, y es allí donde se pasa por las emociones que abren de par en par las puertas del gran corazon de Dickens.

—Tales emociones voy á buscar, y cuando de pié en alguna de las esquinas de las callejuelas históricas de la gran arteria que vincula á la City con el aristocrático oeste, tarde en la noche, cerrando entre mis dientes el tubo de una pipa bien cargada, simulo sin duda la sombra errante de alguno de los personajes misteriosos de los libros del célebre escritor; se acercan entonces el *policeman* y el barrendero al *stranger* y recibo de sus sencillos labios confidencias preciosas sobre las materias de mis preocupaciones.

—Ellos por primera vez me mostraron el *burial ground*, el pequeño enterratorio en que sepultaron al hombre llorado que desertó el amor de Lady Deadlock y el lugar inmediato á la verja de donde Jo, el fiel y buen niño, señaló á la misteriosa y enlutada desconocida la ventana de la habitacion que ocupó aquel desgraciado.

—¡Ah! te refieres á *Bleak House*, no?, me dice Dick.

—Sí, á *Bleak House*, una de mis dos novelas favoritas. La otra es *The old Curiosity Shop*, y para qué intentar en vano pintarte la afeccion que he consagrado á la pequeñita Nell, si esta misma noche al dejar Southampton Street, calle en que está situada la que fué su casa, el *Almacen de Antigüedades* como traducen los franceses ¡me ha parecido oirla llorar! A mas he tenido el privilegio de conocer á *Bleak House*, en Saint Albans, á veinte millas de Lóndres, como un templete griego edificado en la cima de una colina sagrada: la glacial morada se levanta rodeada de un vestíbulo sin fin. A corta distancia se distingue la casa de campo de Lord Salisbury. Dickens era una de las visitas mas asíduas que recibia el mayor Pollard, propietario de *Bleak House*.

Y ¡singular destino el mio! me ha sido dado tratar á la hija de dicho mayor, reducida por la pobreza á representar en los teatros de Lóndres el papel de Lady Deadlock.

III

—Muy bien, exclama aquí Dick, veo que tú tambien te has prendado del humanitarismo de Dickens, de esa poesía ó sentimentalismo que arrojó á manos llenas sobre la terrible miseria de Lóndres. Mas vamos al cuento prometido!.

—Allá voy, respondí á mi amigo y me detuve un momento pugnando por alejar una obsesion que no me dejaba esa noche y que se presentó á mi espíritu al retirarme del Strand y pasar cercano al hospital de Charing Cross. Era un triste incidente de mi vida. No pudiendo apartarlo del recuerdo, resolví confiarlo á mi amigo Dick y que fuera él la historia que esperaba.

—Dick, comencé, mi patria aunque pequeña, un pueblo de tres millones de hermanos tan desunidos entre sí como vinculados en su nacionalidad, como los grandes ejércitos ó las grandes naciones, comienza á tener sus rezagados, individuos que extravian su senda ó voluntariamente optan por rumbos extraños. Hallábame el otro dia en mi oficina. Me anuncia el portero una visita y yo contesto, ¡adelante! Tan pronto avanza un hombre jóven á quien considero con curiosidad mezclada de asombro. De aspecto abatido, cubierto de ropas míseras y pálido como el hambre, al instante trajo á mi memoria el desdichado amigo de ese Roberto Macaire que inmortalizó el genio de Federico Lemaître.

Abre su boca que parecia atacada de la parálisis del que no come, para participarme humildemente que era argentino, que habia dejado muy niño la tierra, y que llegaba á Lóndres de un circo de Berlin al cual pertenecia como artista velocipedista. Escuchélo con atencion y maravillado de la posesion de que hizo gala de tres lenguas extranjeras, francés aleman é inglés. Concluyó solicitando dinero y un traje que le permitiera presentarse al empresario del Oxford, un *music-hall*, al que venia recomendado.

Sobre el traje preferí callar por el momento, y en cuanto al dinero no creí portarme con mezquindad, no estando bien al corriente de los antecedentes honorables de mi compatriota, echando la mano al bolsillo y colocando en una mano casi seca media corona inglesa, ó como si dijéramos un peso argentino hoy. En seguida díle la direccion del Cónsul, su protector natural, aconsejándole fuera á verle.

Retiróse sin insistir, con el semblante del todo desencajado, herido de mi falta de simpatía y sórdida caridad y como si presa fuera de un mortal desconsuelo. Y tan luego de partido arrepentíme de mi dureza y la conciencia me comenzó á remorder.

Dos dias despues un asistente del hospital Charing Cross me trae una carta. Pertenecia á mi vagabundo artista. En ella me referia que, habiéndosele encontrado desfallecido en la calle, lo habian trasportado á esa excelente casa de sanidad y en uno de sus lechos yacia como enfermo desauciado; me llamaba con instancias, con súplicas, con lágrimas, porque descaba hacer llegar á su familia por mi intermedio sus últimas voluntades.

¿Y qué hago yo? ¡Miserable de mí! Me descuido, me distraigo, me olvido y no voy. ¡Pocas veces se vió un acto mas desalmado! Sin embargo debia haber resonado en mis orejas la recomendacion del buen asistente: Apúrese, señor, porque está muy malo.

IV

A esto Dick se revuelve en el sofá y tirando su cigarro me da la espalda. Y prosigo así:

—Cuando de nuevo me acordé del desgraciado enfermo corrí á Charing Cross. El mismo asistente que me habia traido su mensaje ocupaba el umbral de la puerta del hospital.

—Vengo á ver á mi compatriota, le dije.

—Ya no está aquí, señor, me respondió con una sonrisa respetuosa, en la que yo creí descubrir un agudo reproche.

—Luego entonces......

Y él cortando la pregunta:—Allí va, señor, y me señala dos hombres que por una puerta furtiva del establecimiento de caridad sacaban en sus hombros un pesado cajon. Semejaba un ataud siniestramente envuelto en lienzo gris, y los dos hombres podian ser tomados por dos ladrones que á largos pasos se alejaban con su presa.

Era la hora de comer y tenia al conocido restaurant Gatti, frecuentado por los periodistas, actores y actrices del Strand, en frente. Quise entrar, mas para refugiarme en alguna parte que por satisfacer un apetito que no existia, y con la cabeza baja me dirigí á la portada que da á uno de los frontis del hospital. Sentí aversion, repugnancia, náuseas casi, y retrocedí. El hospital, su mole gigantesca, me dominaba, me imponia, me miraba con dos fatídicos ojos, el remordimiento y la culpa. Busqué entonces la otra portada que se abre al Strand.

Sentéme á una mesa clavando la vista en todo lo que me rodeaba, ó bien la paseaba á lo largo de los muros blancos de la sala en que me encontraba y con sobresaltos de corazon deletreaba en ellos estas palabras: miserable, bárbaro, cómplice, asesino.

Renuncié á tocar alimento alguno y con viva sorpresa de los sirvientes todos salí bruscamente á la calle, el sombrero en la mano. Un espejo del vestíbulo retrató el horrible desórden de mis facciones. Blanco como la cal, los ojos eran dos pozos y dos heridas, una cara descompuesta de Pierrot con las órbitas sangrientas. Siempre me han maltratado los nervios y en aquella tarde me redujeron á la mitad de un cadáver y la mitad de un demente.

Caminaba hácia mi casa tranquilizando con el pañuelo la frente empapada de sudor. Sabiendo que la crísis estaba próxima, ¡qué no hubiera dado por aquietar la conciencia y el sistema nervioso á la vez! Cuando llegué á la puerta de esta habitacion en que nos hallamos, tuve miedo de entrar porque estaba solo.

Tenia fiebre, deliraba. Divisé un hombre muy pálido que vestia un cendal gris sentado en mi sillon, calentándose á la lumbre de mi hogar. Acercándome mas ví que estaba muerto y que su rostro era el del pobre argentino que murió abandonado en el hospital. ¡Y hé aquí el acto que me inspiró la calentura! Lo pinché con mi baston, lo pinché una y otra vez pugnando por despertarlo. Y mientras me batia con esta vision, una alucinacion espantosa me esperaba.

Alcé casualmente la vista y me contemplé á mi mismo en el espejo del cimacio de la chimenea. En una mano agitaba un pañuelo, con la otra el baston, y mi cara era la misma, exactamente la misma de mi vecino, frio é inmóvil. No es extraño. Todos los cadáveres se parecen. Su gran madre, la muerte, les da sus rasgos comunes.

Esta última impresion llevó al colmo mi horror, me venció y caí insensible al pavimento.

Esa sirvienta que tú conoces, Dick, díscola, huraña, enemiga del género humano, que parece haber sido estudiada por Dickens para describir las suyas, y á la cual gracias á todas estas malas cualidades profeso tanta aficion, fué la que me levantó sin sentido y como una madre á un niño, me acostó, no sin rezar antes una larga oracion.

Dick no daba señales de vida. Tambien estaba insensibilizado; mas por un profundo sueño ¡Singular manera de escuchar mi cuento!

LUIS BALTASAR.

Lóndres, Abril 24 de 1885.

CRÓNICA EUROPEA

FECHAS HASTA EL 29 DE ABRIL

En los diarios traidos por el vapor Rio Negro, encontramos despachos de Roma, Paris, Lóndres y Madrid hasta el 29 de Abril, adelantando por consiguiente dos dias á las fechas del último paquete. Hé aquí las noticias mas interesantes de que dan cuenta dichos telegramas:

Discusion borrascosa en la Cámara española

El 28 de Abril hubo una sesion borrascosísima en la Cámara de diputados española, á propósito de la libertad de elecciones.

La oposicion sostenia que el Gobierno no tiene derecho á ejercer presion sobre los empleados, amenazando grandes catástrofes al Ministerio si violaba la libertad de los electores. El Ministro del Interior sostuvo que *tenia derecho de aconsejar* á los empleados del Gobierno que votasen en favor de los candidatos ministeriales en las elecciones municipales, para combatir los candidatos de la oposicion que se habian aliado con los adversarios irreconciliables de la monarquía.

Intervino el Sr. Cánovas en el debate, ofreciendo respetar la libertad de voto en los electores empleados.

El Sr. Sagasta anunció que contestaria con la violencia, si el ministerio violentaba la libertad de los electores.

El Presidente suspendió la sesion en medio de una vivísima agitacion. En todas las ciudades de España la oposicion habia nombrado comités encargados de dar [illegible] los abusos que se cometieran en las elecciones, y llevar sus [illegible] tribunales. Los comités [illegible] la misma [illegible] La lucha [illegible]

La *Indépendance belge* del 28 de Abril publica un telegrama de San Petersburgo dando cuenta de haber tenido lugar un Consejo privado en el palacio imperial. Ademas de los Consejeros oficiales, asistian varios personages im-

portantes. En el curso de la discusion, el Sr. de Giers propuso se hicieran algunas concesiones, á fin de facilitar á Inglaterra los medios de hacer una retirada honrosa. Esta proposicion fué rechazada por unanimidad. El mismo diario publica otro telegrama dando algunos informes sobre la contestacion de Rusia que, si bien redactada en términos corteses, es muy enérgica y no cede en ninguna de las declaraciones ó anteriores pretensiones de Rusia. Parece ser difícil toda avenencia en el terreno en que se ha colocado Inglaterra.

En la Cámara de los Comunes Lord Fitz-Maurice, contestando en la sesion del 28 de Abril á Sir Stafford Northcote, dijo que un telegrama del General Lumsden, fechado en Tirpul el 23 de Abril y llegado el 24, menciona el rumor llegado hasta el Gobernador de Herat, y trasmitido por éste al General Lumsden, de que los rusos habian avanzado doce millas hácia Meruchak, localidad situada doce millas al Sud de Pulikhisti.

Lord Fitz-Maurice añadió que en un despacho de fecha 25 de Abril y recibido el 28, el General Lumsden daba cuenta entre otras cosas, de haber los rusos ocupado recientemente á Meruchak.

Lo que imprimia carácter de verdadera gravedad á esta noticia, es que la víspera, en la misma Cámara, Gladstone habia declarado que el gobierno del Czar no habia retirado su palabra de no ocupar á Herat.

Los diarios ingleses, por otra parte, consideraban como imposible todo arreglo pacífico.

El corresponsal especial del *Tagblatt* de Viena, que se hallaba en Rusia de paso para el Afganistan, aseguraba que el Ministerio de la Guerra ruso habia tomado las medidas necesarias para movilizar en seguida una parte del ejército.

El *Inválido Ruso*, órgano del Ministerio de la Guerra, anunciaba que las tropas de la reserva del imperio formaban en 1º de Enero de 1884 un efectivo de 1.405.910 hombres y la milicia de primera clase representaba un total de 2.077.000 hombres.

Segun el *Diario de San Petersburgo* reinaba una actividad extraordinaria en los astilleros de Cronstadt. Se trabajaba dia y noche en los fuertes y en las baterías, y los buques destinados á entrar en campaña estaban listos para salir apenas el deshielo lo permitiera. Mas de cien torpederas estaban prontas para hacerse á la mar.

Francia y el conflicto anglo-ruso

Un corresponsal del diario *Hendelsblatt* de Amsterdam daba cuenta en estos términos de una entrevista celebrada con M. Brisson, jefe del Gabinete francés:

"Pregunté al Ministro sobre los propósitos y la actitud del Gobierno francés en el conflicto anglo-ruso. M. Brisson me contestó:

Rusia nos ha demostrado siempre una simpatía que agradecemos. Por otra parte tenemos muchos intereses comunes con Inglaterra. Nuestra línea de conducta será esta: observar una extricta neutralidad, tan amistosa como sea posible. Como está en nuestro interés hacer cuanto sea posible para asegurar la conservacion de la paz en Europa, pondremos en juego toda nuestra influencia para que se llegue á una inteligencia entre las dos naciones, ó si la guerra estallara, para localizar en lo posible la lucha. Pero no desconocemos los peligros que presenta la situacion. A nuestro entender es inevitable una colision y si esta no tiene lugar este año, seria inevitable en los tres años siguientes."

Actitud de Turquía

Numerosos indicios daban á suponer que Inglaterra seguia negociaciones de alianza con Turquía.

Pero un telegrama de Constantinopla del 29 de Abril comunicaba que la Puerta habia resuelto mantener la mas estricta neutralidad en caso de una guerra entre Inglaterra y Rusia, y hacer respetar la clausura de los estrechos.

Se añadia que iba á comunicar esta resolucion á las grandes potencias europeas.

Discusion en la Cámara italiana

En la sesion del 28 de Abril el Sr. Mancini presentó á la Cámara de Diputados el convenio celebrado en Lóndres el 18 de Marzo de 1885, para garantir el empréstito egipcio. Presentó tambien los documentos diplomáticos referentes á la conferencia de Lóndres, al acuerdo financiero egipcio, así como los documentos relativos á las negociaciones italo-austriacas para la pesca en el Adriático.

El Sr. Magliani insistió, en nombre del Gobierno, para que se discutieran en seguida las medidas que debian tomarse en favor de la marina mercante; medidas que constituyen un compromiso contraido por el gobierno y el Parlamento con el país. "La prórroga del tratado italo francés toca á su término,—dijo el ministro;—es, pues urgente acabar de discutir la cuestion de la marina mercante, si bien esté convencido de la necesidad de reformar lo antes posible el impuesto territorial, cuestion que el Sr. Canzi quisiera hacer pasar antes que la de marina".

La Cámara resolvió discutir antes la cuestion de la marina mercante y empezó la discusion.

Francia y Egipto

En 29 de Abril telegrafiaron del Cairo á varios periódicos de Paris.

Se asegura que respecto al asunto del *Bosphore égyptien*, se ha llegado á un arreglo entre Inglaterra, Francia y Egipto, bajo las bases siguientes:

Nubar-Pachá hará una visita oficial al agente diplomático francés. Francia desistiria de su reclamacion, despues del castigo de los agentes que ejecutaron la órden de supresion del *Bosphore*.

En seguida será objeto de especiales negociaciones el cumplimiento de la ley sobre la prensa en Egipto.

La imprenta y la oficina del *Bosphore* se reabrirán inmediatamente sin condiciones. Se cree, sin embargo, que el diario no volverá á aparecer por ahora.

Por otra parte, de Lóndres transmitian telegráficamente al *Journal des Débats* las mismas bases, con estas pequeñas variantes:

El Gobierno egipcio presentará escusas al representante de Francia.

Se cree que en vista de los disgustos manifestados por el Gobierno egipcio, el Gabinete francés consentiria en desistir del castigo de los agentes que penetraron en la imprenta del *Bosphore égyptien*.

Se aseguraba tambien que el Gobierno inglés habia resuelto llamar á sir Evelyn Baring, que habia cometido el error de aconsejar á Nubar-Pachá los actos ilegales, que fueron causa del conflicto entre Francia y Egipto.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)
(Via Galveston y Valparaiso)

Impresion causada en Berlin por el fallecimiento de Victor Hugo

NUEVA YORK, Mayo 24.—Noticias de Berlin recibidas en esta ciudad comunican que el anuncio de la muerte de Victor Hugo ha sido recibido por las clases ilustradas de la capital alemana con muestras de sentimiento, revelándose las simpatías que en ellas gozaba el escritor francés. Los sentimientos anti-germánicos de Hugo se atribuian á la nobleza de su espíritu, guiado por el mas puro patriotismo.

El vapor City of Berlin

NUEVA-YORK, Mayo 24.—El vapor City of Berlin, de la Inman Line, de 5490 toneladas, que hace la carrera entre Liverpool y Nueva-York, chocó durante una densa neblina y á pesar de marchar con poca fuerza, con un gran témpano de hielo, perdiendo el bauprés y recibiendo averías en la cubierta.

Fondos mejicanos

BOSTON, Mayo 24.—Los fondos mejicanos se cotizan en la forma siguiente: Bonos á 57, cédulas á 9 y vales á 13 1/4.

La guerra civil en el Perú
(De nuestro corresponsal)

LIMA, Mayo 24.—Se tienen noticias aquí de que el Coronel Iraola se halla en Huaraz, donde deshizo una fuerza de seis mil indios, matando como dos mil.

Cáceres ha ocupado á Ayacucho con dos mil hombres. El Ministerio cacerista se preparaba en Arequipa para seguir á Cáceres.

Cambio de Ministerio en el Perú—Nuevo Prefecto de Lima
(De nuestro corresponsal)

LIMA, Mayo 24.—El Gabinete ha renunciado en masa.

El Prefecto del Callao, Joaquin Iglesias, nombrado Presidente del Consejo, propuso el siguiente Ministerio:

Relaciones Exteriores, Baltasar García Urrutia; Justicia, Monseñor Tobar; Hacienda, Manuel Galup; Guerra, Juan Martin Echenique.

El General Lorenzo Iglesias ha renunciado el puesto de Prefecto de Lima que desempeñaba, nombrándose en su reemplazo al Sr. Ismael Muro.

El cambio en Chile
(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 24.—El cambio ha bajado á 25.

NOTICIAS DE EUROPA
Por el Congo
Fechas hasta el 7 de Mayo
(De nuestro corresponsal)

RIO JANEIRO, Mayo 24.—Llegó el vapor Congo con diarios que alcanzan hasta el 7 de Mayo. En ellos encuentro los siguientes telegramas:

Lóndres, Mayo 2.—Gladstone ha declarado en la Cámara que ha hecho regresar á Inglaterra los Generales Lumsden y Stewart para consultarlos sobre la delimitacion de la frontera afgano-rusa.

Inglaterra y Rusia someterán á un soberano árbitro la interpretacion del acuerdo del 16 de Marzo último.

Los dos Gobiernos están de acuerdo en considerar á Pendjeh como punto neutral. Rusia retirará sus tropas cuando llegue la comision de límites. Esta solucion era muy diversamente apreciada por la prensa inglesa.

Lóndres, Mayo 3.—El Almirantazgo ha dado órden de suspender la construccion de los buques de guerra de pequeño modelo.

Constantinopla, Mayo 3.—El Sultan ha declarado que, conforme á las disposiciones del tratado de Berlin, cerrará el paso de los Dardanelos, para impedir á los ingleses la entrada en el Bósforo.

Dublin, Mayo 3.—El Gobierno ha resuelto mostrarse muy benigno con los irlandeses.

Ambéres, Mayo 2.—La Exposicion inaugurada es espléndida. Se ha ofrecido un banquete á la prensa.

Bruselas, Mayo 4.—El lord corregidor de Lóndres ha felicitado al Rey Leopoldo por su reconocimiento de soberano del nuevo Estado del Congo.

Paris, Mayo 5.—La Cámara ha aprobado el tratado de Annam de 1883, así como el crédito para establecer un cable al Tonkin.

Cairo, Mayo 6.—Nubar Pachá revocó la órden de suspension del *Bosphore Egyptien* y fué á visitar al cónsul francés, presentándole excusas y lamentando lo ocurrido.

Inglaterra ha reconocido justas las reclamaciones de Francia.

Madrid, Mayo 7.—Han sido muy reñidas las elecciones municipales que acaban de tener lugar en España. Las mayorías están muy balanceadas. Casi hay igual número del partido conservador y de las oposiciones.

Un diputado acusado de falsificacion
(De nuestro corresponsal)

JUJUY, Mayo 23 (retardado).—La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados ha aconsejado el desaforo del Diputado Marcelino Salas, á solicitud del Juez del Crímen, por estar acusado de falsificacion.

Las fiestas mayas en el Uruguay
(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Mayo 25.—Cuatrocientos niños de las escuelas provinciales y municipales, acompañados de la banda municipal, y quinientos de la Escuela Normal, acompañados de la banda "La Fraternidad", han saludado el Sol de Mayo cantando el Himno Nacional. Ese acto atrajo gran concurrencia á la plaza General Ramirez á las primeras horas de la mañana.

Candidatura Irigoyen—Las fiestas mayas en el Rosario
(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Mayo 25.—Asegúrase haberse proclamado en Santa Fé la candidatura del Dr. Irigoyen para la presidencia de la República, aunque oficialmente no se conoce todavía el hecho.

[illegible] fiestas mayas [illegible] animadas [illegible] la funcion [illegible] obsequiada con [illegible] Política. [illegible] el Presbítero [illegible] y otras personas. Las fiestas terminarán con cohetes, bombas, iluminacion y músicas.

El baile dado anoche en el Club Fénix estuvo regularmente concurrido.

Entró el Petrópolis, de Hamburgo.

Inauguracion de un circo de carreras
(De nuestro corresponsal)

JUAREZ, Mayo 25.—Inauguróse hoy el circo de carreras en este pueblo, asistiendo al acto una numerosa y selecta concurrencia.

Se corrió una importante carrera, triunfando el caballo Chiarini, del Sr. Justiniano Diaz (hijo), corrido por Máximo Barbosa.

Candidatura Rocha
(De nuestro corresponsal)

ARRECIFES, Mayo 25.—Hoy ha sido proclamada en esta ciudad la candidatura del Dr. Rocha para la presidencia de la República.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Pereyra y Molina (Emiliano), siendo recibidos sus discursos con vivas muestras de aprobacion.

SALADILLO, Mayo 25.—Hoy ha quedado instalado aquí el comité rochista, proclamándose al mismo tiempo la candidatura del Dr. Rocha.

El acto ha sido celebrado con carne con cuero y corrida de sortija.

Las fiestas mayas en el Saladillo—El preceptor Diaz
(De nuestro corresponsal)

SALADILLO, Mayo 25.—Los fiestas de hoy han sido concurridísimas. Quinientos niños cantaron el Himno Nacional pronunciando algunos de ellos discursos. Se está preparando un gran baile.

El preceptor Antonio E. Diaz se ha despedido, por salir en breve á ocupar su nuevo destino en la Escuela de Artes y Oficios de San Martin.

El vecindario lamenta su marcha.

NOTICIAS

El Dr. Rawson—A las 12 embarcóse ayer por el Riachuelo en el vaporcito Correntes, para trasladarse á la rada exterior, el Dr. Guillermo Rawson, acompañado de su familia.

Acompañáronlo hasta el paquete varias personas, despidiéndose otras del distinguido viajero en el Riachuelo.

Fiestas mayas—En cumplimiento de lo ordenado por el Estado Mayor del Ejército, á las 12.30 p. m. las tropas de la 1ª Division formaron ayer en batalla al rededor de la plaza de Mayo.

A la 1 p. m. el Presidente de la República salió de la Casa Rosada, y acompañado de los Ministros de Hacienda, Justicia Culto é Instruccion Pública, Guerra y Marina y Relaciones Exteriores, de los Edecanes Gramajo, Quirno, Escalante y Gonzalez, Intendente Municipal, Ministros de Alemania, Baron von Hollebén; de Austria-Hungría, Baron de Salzberg; de Chile, Sr. Montt; de Francia, Sr. Rouvier; de Italia, Baron Cova; de Portugal, Sr. Souza Lobo; de España, Sr. Durán y Cuerbo; del Brasil, Sr. de Alencar, de los Tenientes Generales Pedernera, Frías, Mitre (E.), Gelly y Obes y de los Generales Mansilla, García, Uriburu, Campos, Viejobueno y Alvarez; Contra Almirante Cordero, y de gran número de Coroneles y Jefes de menor graduacion, se dirigió á la Catedral, siguiendo á pié por la calle Rivadavia.

Las tropas presentaron armas y las bandas ejecutaron el Himno Nacional.

Media hora despues, terminado el Te Deum, el Presidente de la República y sus acompañantes regresaron á la casa Rosada, donde lo esperaban gran número de personas invitadas para presenciar desde allí el desfile de las tropas.

A la 1.45 se tocó atencion, y pocos momentos despues el General Levalle, Jefe de la 1ª Division, dió la voz de marcha.

El desfile se efectuó en el órden siguiente:

Brigada de Marina, á las órdenes del Coronel Cárlos M. Blanco: Escuela Naval, Escuela de Grumetes, Escuela de Oficiales de Mar, con 4 piezas de desembarco, y Batallon Artillería de Marina con 6 piezas y 6 ametralladoras Nordenfeldt. Agregados á la brigada de Marina, llevando al frente al Teniente Coronel Beró, desfilaron el Colegio Militar y la Escuela de Cabos y Sargentos.

Seguian despues la Brigada de infantería á las órdenes del Coronel Bosch: batallones 1º y 2º del 1er regimiento y 1º y 2º del 6º; Brigada de Artillería, á las órdenes del Coronel Gil, 1er regimiento de artillería con 16 piezas; Brigada de caballería, á las órdenes del Coronel Sosa, regimiento 6º de caballería.

El desfile se efectuó en perfecto órden. La caballería desfiló por delante de los balcones de la Casa Rosada á las 2.15 p. m. y el pueblo invadió como rio desbordado el sitio que habia sido despejado para el paso de las tropas.

Abandonados los balcones, los invitados se esparcieron por los salones, y los sirvientes comenzaron á circular con bandejas con helados, vinos y dulces.

A las 3 p. m. los concurrentes empezaron á abandonar los salones.

Uno de los últimos en retirarse fué el General Lucio V. Mansilla, sobre quien estaban fijas las miradas de los pocos que quedaban en el salon central, no porque hubiera en su arrogante persona nada de extraordinario, sinó por las especiales circunstancias que median entre el General Roca y él.

Al despedirse el General Mansilla del Presidente de la República, que acababa de separarse de las personas que lo rodeaban, todos fueron ojos y oidos para ver y oir lo que iba á hacerse y decirse.

El grupo que mas interés manifestó por la escena fué el que estaba en la galería derecha y del cual formaba parte el Dr. Juarez Celman.

Acercóse el General Mansilla al Presidente, tendióle la mano, la que fué inmediatamente tomada por el General Roca, y entablóse un diálogo en que el primero hizo casi solo el gasto de la conversacion.

En el curso de esta última, en un momento en que la frase parecia tomar mas calor, por parte del General Mansilla, el monóculo de éste cayó de su sitio habitual, yendo á chocar contra los galones de la casaca del General, y lanzando allí una nota cristalina.

Poco oian los circunstantes, no obstante la animacion del General Mansilla, de las palabras de este último, pero estaba allí un reporter, y su oido acostumbrado á pescar las frases al vuelo, oyó al General expresarse, mas ó menos, en los siguientes términos:

—Como General, estoy siempre á las órdenes del Gobierno; como amigo, soy siempre el mismo;—pero como ciudadano, tengo mis ideas en política y sigo mi rumbo.

Ignoramos si algunas palabras del Presidente indujeron al General Mansilla á hacer esta declaracion, pero no nos inclinamos á creer que no las hubo, y que el General contestó lo que no le preguntaban.

El General Roca insinuó que cada cual era dueño de sus opiniones, pudiendo tenerlas un General lo mismo que cualquier otro, no pensando el Presidente en hacer presion sobre nadie, y estando, por consiguiente, de mas las explicaciones.

A las 4 p. m. la recepcion habia concluido, reinando el silencio donde poco antes resonara sobre todas la voz marcial del Intendente de Palacio, Coronel del Campo, dando órdenes y contra-órdenes.

Un incidente debemos hacer constar porque tiene mérito.

Un ciudadano que miraba el desfile frente á los balcones de la Casa Rosada mostraba gran interés en aquellos, llamándole la atencion las medallas que, en mayor ó menor número, lucian sobre el pecho de los militares allí congregados.

De pronto exclamó:

—Aquel debe ser el Ministro de la Guerra.

—¿En qué lo conoce V?

—En que tiene el pecho pelao.

Pasando á ocuparnos de la reunion de pueblo en la plaza de Mayo, debemos manifestar que esta no ha sido mas grande jamás. A la 1 p. m. el acceso á la plaza era imposible. Pocos antes de dicha hora algunas personas que trataron de penetrar entre la multitud fueron terriblemente estrujadas, no faltando algunas que recorrieron gran trecho alzadas como en andas.

Se hace difícil comprender como no hubo que lamentar algunas desgracias entre las numerosas señoras que habian llevado sus hijos á la plaza.

En la esquina de Rivadavia y Reconquista, dos vigilantes—uno á caballo y otro á pié—traian á la memoria tiempos que creíamos habian pasado para siempre, haciendo alarde de brutalidad al cumplir con las órdenes que habian recibido sobre la manera en que debia efectuarse el tránsito del público. Al primero, es decir, al de á pié, se le oyó varias veces decir á su compañero de á caballo al ver que la multitud no obedecia inmediatamente alguna órden,—tal vez porque no podia hacerlo:—"atropellalo con el caballo".

El nuevo Jefe de Policía debiera ser inexorable con estos abusos que resucitan épocas bochornosas.

Tómense de antemano, con la debida discrecion, las medidas necesarias, y prescindiendo de mal criados para el servicio policial, no tendremos que presenciar tales escenas.

En cambio otros agentes de la autoridad cumplieron perfectamente con su deber, dando pruebas de inteligencia y de cultura.

Un detalle relativo á las tropas: Estas vestian de media parada, sin excluir á los jefes y oficiales, con excepcion del regimiento de artillería que lucia su conocido y vistoso uniforme de gala. El público extrañó esta manera de presentar las tropas en nuestro gran aniversario. Ignoraba la causa y vamos á decírsela.

Cuando no hace mucho, tratándose de hacer economías en el presupuesto, el Presidente pidió á cada uno de sus Ministros que indicasen las partidas que podian suprimirse sin mayor inconveniente, el de la Guerra señaló, entre otras, la referente al uniforme de parada.

Los soldados, pues, han quedado este año solamente con el uniforme que ayer vestian, y con el que seguirán hasta que mejoren los tiempos.

Despues de la parada en la plaza las tropas desfilaron por la calle Florida hasta la plaza San Martin, donde cada cuerpo tomó la direccion de su cuartel. En el trayecto de dicha calle, desde Victoria hasta la plaza San Martin, habia un gentío inmenso extendido á lo largo de ambas aceras. Es opinion general que en la calle Florida, como en la plaza de Mayo, nunca se ha visto multitud semejante en estas solemnidades.

Rompiéndose esta vez con las prácticas usadas en años anteriores—sin que con el cambio ganara el aspecto de la plaza—no habia en esta banderas, de manera que el adorno de aquella solo se redujo á guirnaldas de follage tendidas en todo su contorno.

La iluminacion por la noche fué profusa, pero el viento conspiraba contra su belleza, apagando continuamente luces en cantidad.

En el centro de la plaza se levantaba un arco colosal, de madera, cuyos contornos y dibujos se destacaban vistosamente merced á innumerables luces de gas cubiertas con bombas blancas, azules y rojas. El arco ha sido, empero, para el público que desde hace tres dias observaba como se construia, una decepcion, pues no se cubrió el armazon de madera con follage, como se dijo, ni con lienzos, como tambien se pensó, sinó que se le dejó descubierto, ofreciendo el aspecto de obra á medio hacer. Ademas, solo se encendieron las luces de tres frentes, dejándose á oscuras el del costado Este. Si se le hubiera adornado apropiadamente, ocultando los detalles de la construccion y transformando en un todo suntuoso la red de andamios que se lució anoche, el arco habria sido de bellísimo efecto y la innovacion acertada.

En la ancha calle que rodea la plaza habia arcos de luces de gas, colocados á distancia de unos siete metros uno de otro, que formaban una lucida bóveda de luz. En el centro de la plaza, en diferentes puntos, se levantaban pilares con diez y quince luces.

Los edificios públicos situados al rededor de la plaza: la Intendencia, el Cabildo, el Congreso, las Aduanas, la Casa de Correos, la de Gobierno y el local que ocupa el Concejo Deliberante en los altos de Colon,—tenian sus frentes iluminados.

La Catedral, contra lo acostumbrado en tales fiestas, no tenia iluminacion en el frente, habiendo luces de colores, únicamente en los medallones del peristilo.

Constituyeron el principal atractivo de la plaza durante la noche las bandas de música de los cuerpos de línea y la de los bomberos, haciéndose notar especialmente por la precision y el brio de la ejecucion la del 1º de línea y la de los bomberos, colocada esta última frente á la Intendencia y aquella al pié de la pirámide.

Fueron gustados con preferencia por el numeroso público un pot-pourri de *Poliuto*, que ejecutó la banda del 1º de línea, y una fantasía de *Aida*, que tocó la de bomberos. Ambas piezas merecieron nutridos aplausos.

Para los aficionados á fuegos artificiales, el punto de cita fué la plaza Constitucion, donde se quemaron aquellos desde las 8 hasta las 9.30, ante una concurrencia bastante numerosa.

Esta idea de quemar los fuegos en la plaza Constitucion es digna de aplauso, pero le falta [illegible]

Ha llamado la atencion el aumento que ha habido este año de casas que han iluminado sus frentes. Por decenas podrian contarse estas, ademas de los establecimientos públicos, y seria hermoso que este ejemplo cundiese en años venideros.

Ha sido escasísimo el número de banderas izadas en la ciudad, atribuyéndose este hecho principalmente al decreto sobre la materia expedido últimamente. Es lástima que falte en estas fiestas ese embellecimiento, y la Municipalidad debiera, por su parte, hacer todo esfuerzo para inducir á los vecinos á embanderar sus casas.

Despues del Te-Deum hubo recepcion de familias en los salones de la Intendencia para presenciar el desfile, y por la noche para ver la iluminacion y gozar de la música. Extrañóse de dia que no estuviera el Intendente, que invitaba á una recepcion en su casa y se iba á otra.

Todos los teatros estuvieron llenos, asistiendo al de Colon el Presidente de la República y sus Ministros. En el palco presidencial se hallaban los Tenientes Generales Gelly y Obes y Emilio Mitre, el Contra-Almirante Cordero, el Ministro de Chile, Sr. Montt, y algunos otros señores.

En otro palco, haciendo *pendant* al palco del Presidente, se hallaba el Dr. Dardo Rocha acompañado de los Generales Luis María Campos y Napoleon Uriburu.

En un tercer palco se hallaba el Dr. Juarez Celman con un niñito del General Roca y algunos caballeros.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio de Marina se han hecho los siguientes nombramientos:

Práctico en la costa Sur, en reemplazo de José Siches, que fué ascendido á práctico mayor de la Armada, José Lucer; práctico del rio Paraná, Gil Barberán; profesor en la Escuela de Grumetes, Francisco Harbin; cirujano supernumerario del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Dr. Alfredo Madrazo; comandante efectivo del pailebot Piedrabuena el Capitan Cándido Eiroa.

Renuncia — El ayudante de la Oficina Central de Hidrografía, ingeniero Gustavo Marguin, ha presentado su renuncia, en razon de haber sido nombrado ayudante en el Observatorio astronómico de La Plata. El Director de aquella oficina ha propuesto para reemplazarlo al Sr. Alfredo Wasberg.

Cirujanos de la armada—El Ministerio de Marina ha resuelto que el cirujano de la armada Dr. Cornelio S. Santillan, pase á prestar sus servicios en la bombardera Constitucion; el cirujano Dr. Luis Orlandini en el encorazado El Plata, y el cirujado Dr. Edmundo Puch á la corbeta La Argentina.

Candidatura Irigoyen—El sábado quedó instalado el Club irigoyenista de la parroquia de San Nicolás, organizándose del modo siguiente:

Presidente honorario—Rufino Montaña.
Presidente—Dr. Bernardo Solveyra.
Vice idem—Adolfo Aldáo.
Tesorero—Cecilio Mallo.
Delegados—R. Arias, A. Reybaud.
Secretarios—Ernesto Piñero Pacheco, Tomás Devaygas, Lino Beltran (hijo), Enrique Ochoa (hijo).
Vocales—Justo M. Piñero, Fabriciano Torres, Juan F. Guiraldes, Juan A. del Campo, Erminio Piñero Pacheco, Cárlos Huidobro, Francisco Devaygas, Alejandro Henestroza, Augusto Eggers, Gerónimo Nuñez, Antonio Lavezare, Marcelo Lavezare, Pedro Gonzalez, Francisco Nuñez, Manuel Sanguinetti, Vicente Nuñez, Alejandro Bertone, S. Capanegra, Adolfo Sanchez, J. Fernandez, Enrique Chanurdie, Juan Negri, Julio Negri, J. D. Figueroa, M. Parcerisas, Benito Negri, Antonio Negri, B. Negri.

Camino de Muchaca—Con referencia al camino de Muchaca que se construye por cuenta de la Nacion, el Departamento de Ingenieros ha informado á la superioridad que se han hecho doscientos cincuenta metros de camino con tierra y piedras sueltas, así como pilcas ó defensas de mampostería ordinaria en una longitud de ciento veinte metros, variando su altura entre cincuenta centímetros y cuatro metros.

A partir del paraje Filo del Arbolito, se ha dejado el camino en buen estado de viabilidad, en una extension de ciento cincuenta metros con un ancho de tres metros como mínimum.

Entre Filo del Arbolito y La Cruz del Alojamiento se ha practicado una nivelacion con el objeto de averiguar si conviene ó no desviar el existente entre ambos puntos, ó buscar nueva ruta. Al efecto se hacen actualmente los cómputos sobre los resultados de aquella nivelacion.

Edificios públicos—Del último informe mensual del Departamento de Ingenieros, que ha sido elevado al Ministerio del Interior tomamos los siguientes datos acerca de los trabajos encomendados á la Seccion Arquitectura de aquel Departamento.

Se han acelerado, dice el informe, los trabajos de detalle y replanteo de la Casa de Gobierno Nacional, del Asilo de Inmigrantes, del edificio para la Policía y de la Escuela graduada de Córdoba.

La reduccion de los fondos votados para la casa de Correos en Santa-Fé obligó á renovar el proyecto de aquel edificio, y la adquisicion del terreno en el Rosario ha obligado tambien á confeccionar un nuevo proyecto de edificio para la casa de Correos y Telégrafos por construirse en dicha ciudad.

Se ha comenzado el edificio para la Escuela de Medicina en esta capital y redactado el contrato para la edificacion del Hotel de Inmigrantes. Tambien han sido aprobadas varias propuestas relativas á edificios públicos en las provincias, entre los cuales se halla el de San Luis, así como otros de secundaria importancia.

Continúan los trabajos relativos á la Casa de Gobierno, así en lo que se refiere á la demolicion como á la construccion del arco central ya próximo á terminarse.

Las obras del Hospital Militar se prosiguen con celeridad, no así las del Hospital de Clínicas, á causa de las dificultades que ofrecen las construcciones por ejecutar.

Se siguen así mismo las obras del Colegio Nacional de la capital bajo la vigilancia del Ingeniero Sr. Rosetti y se prepara un contrato para la obra de refaccion de la Escuela Normal de Maestras de la calle Córdoba.

La ópera anoche—En un 25 de Mayo el verdadero espectáculo en Colon no es el espectáculo, es el público.

Esta anormalidad ha tenido además esta vez justificacion en la escasa importancia que ha revestido la representacion de anoche.

Anunciado *Poliuto*, el público reconoció los personajes de *La Favorita* en los trajes de los artistas que se presentaron á cantar el Himno Nacional y que, mas que de costumbre, alteraron, bastardearon y estropearon nuestra pobre cancion nacional. ¿Cuándo se decidirán los señores artistas á aprenderlo con alguna detencion y conciencia y no aparecer para deletrearlo delante del público?

Por primera vez en esta temporada se vió Colon anoche completa y absolutamente lleno. Los palcos, nunca tan aprovechados como este año y que son ahora, de todo el teatro, los locales mas compactamente ocupados, reventaban anoche de concurrencia, haciendo dignamente cabeza en esta afluencia el vasto palco de Gobierno, donde permanecieron toda la noche el Presidente con sus Ministros, los Generales Mitre (E.) y Gelly Obes y varios otros Generales y oficiales superiores y el Sr. Montt, Ministro de Chile. Se vió tambien en el palco oficial al Dr. Irigoyen.

Aparte del aria de contralto *O mio Fernando*, cantado por la Sta. Stahl con gran maestría de efectos y del *Spirto gentil* hecho con un delicioso *filo di voce* por el tenor Marconi, la representacion de *La Favorita* no ha tenido mayor interés. Todo el efecto de la gran escena dramática del tercer acto se malogró completamente por la escasez de medios del tenor y puede atribuirse á la misma causa la falta de brillo de la stretta final del duo del último acto, escena del mayor interés dramático y musical que resultó pálidamente interpretada no obstante los meritorios esfuerzos de la dama por darle todo su valor.

El barítono Broggi cantó con el perfecto arte que posee y con suma dulzura de voz su bello aire del terceto del tercer acto *A tanto amor*.

El bajo Visconti aplicó á la representacion del papel de Baltasar toda la marcialidad que distingue su interpretacion del tipo que tiene á su cargo en *I Puritani*, con lo cual puede imaginarse como seria aquella. La frase mas sencilla, la expresion mas trivial se convierte en una imprecacion en este terrible cantante. Su voz se dirige á tomar posesion fraternal al lado de la del inolvidable Trivero.

Club irigoyenista—El Dr. Irigoyen recibió ayer la noticia de haberse instalado un Club adicto á su candidatura en Villa Constitucion (Provincia de Santa-Fé).

Colaboracion—La que nos envia desde Lóndres un distinguido escritor será firmada de hoy en adelante con el seudónimo de Luis Baltasar.

Hacemos esta advertencia para evitar que pueda creerse que hay algun cambio en dicha colaboracion al ver figurar al pié de ella un nombre que antes no tenia.

Sobre tratados con el Paraguay—En un diario de esta capital, apareció un artículo dedicado al Dr. Derqui y al Dr. Rocha, diciendo que entre ambos habian preparado los tratados de 3 de Febrero de 1876, y que debian llevar esta denominacion—*Rocha-Derqui*. Dos dias despues, el ex-Cónsul General argentino contestó ese artículo diciendo que no era justo que se eliminara su nombre y que iba á rectificar sus conceptos adjudicando á cada actor la parte que le correspondia.

El Sr. D. Sinforiano Alcorta establece, que despues de terminada la mision del General Mitre, él solo actuó en la Asuncion trasmitiendo al Gobierno argentino todos los acuerdos secretos entre el Gobierno paraguayo y la Legacion imperial; que le mandó al Dr. Tejedor las instrucciones secretas que debia llevar el Plenipotenciario Sosa, comentando su alcance y salvó al Dr. Tejedor de la nueva celada que le preparaba la diplomacia brasilera.

Las instrucciones y los acuerdos secretos movieron al Gobierno argentino á formular una nota reservada, pidiendo á la Legacion imperial, que fueran mas categóricas las seguridades que le daba para decidir el envio de la mision á Rio de Janeiro, puesto que las que le habia manifestado estaban en contradiccion con los propósitos del Gobierno paraguayo y la Legacion imperial así como con las instrucciones de Sosa.

En consecuencia, antes de salir Sosa de la Asuncion, acordó con el Presidente Jovellanos y el Cónsul argentino, Sr. Alcorta, que se emanciparia del Gobierno imperial y trataria con la República Argentina separadamente.

Cuando Jovellanos bajó del poder se le confió por el Gobierno de Gil una mision á Rio de Janeiro, sin significado alguno, y sin mas objeto que alejarlo de Buenos Aires, pero éste acordó con el Sr. Alcorta quedarse aquí y para el efecto éste escribió al Dr. Pardo, Ministro de Relaciones Exteriores, á fin de que se pusiera al habla.

Firmados los tratados en Rio de Janeiro, el Sr. Alcorta mandó á Buenos Aires, al Gobierno, las notas de su referencia y estas fueron sustraidas del Correo y puestas en un sobre con esta direccion:—"Al señor Cónsul General, D. Sinforiano Alcorta—Asuncion". Estas notas desviadas retardaron el envio del comisionado argentino que esperaba recibir antes que la Legacion imperial.

El Sr. Alcorta despachó entonces dos vapores á Corrientes, el uno mandando esas notas y el otro enviando el rechazo de los tratados. Cuando el Dr. Rocha llegó á la Asuncion ya habian tenido lugar ambos hechos, pero como se estaba de acuerdo con Gil, nada costó dar nueva forma, y segun él si no se alcanzó á hacer efectivo fué puramente por causa del Dr. Rocha.

Todo esto se expone en los artículos que han visto la luz pública en *La Libertad*.

Agrególe en ellos, que despues de mucho esperar el envio de un Ministro para celebrar los tratados, pues todas las cláusulas la tenia arregladas, apareció Derqui de E. de Negocios, y sin mas mision que arreglar el envio de un Plenipotenciario paraguayo á Buenos Aires, el cual no venció dificultad alguna porque todo lo tenia arreglado el Sr. Alcorta.

Lo referido está apoyado en documentos.

Las pensiones—Desde que se ha abierto el Congreso se han presentado diez solicitudes de pension.

Es opinion general que el Congreso no acordará sinó una ó dos de reconocida justicia.

Una melodía de Rubinstein—El periódico musical que se publica en esta ciudad, *El Mundo Artístico*, ha repartido con el número de anteayer, en calidad de prima, la melodía en Fa, de Rubinstein, preciosa pieza que, como otras muchas composiciones del famoso pianista, va adquiriendo en Buenos Aires gran popularidad.

Indultos—El Presidente de la República ha expedido el siguiente decreto:

Art. 1º Concédese el indulto solicitado por los penados Pantaleon Salinas, Diógenes Neira, Francisco Gandini, Luis Alvisua, Pablo Llanes, Juan Gregorio del Portal, Pascual Marchesano, José Bernengo, Rufino Pedraza y José Marinelli.

Art. 2º El dia 25 del corriente mes á la 1 p. m., la Direccion de la Penitenciaria pondrá en libertad á dichos reos, debiendo estimular á los que quedan en el establecimiento á imitar [illegible] en las pruebas de enmienda y [illegible] puestas.

Obsequio al Sr. Marcos Paz—El domingo tuvo lugar en el Skating-Rink la anunciada reunion de empleados subalternos de policía, cuyo objeto era resolver sobre la mejor manera de obsequiar al ex-jefe de aquella reparticion, Sr. Marcos Paz.

Se nombró una Comision para que corriera con todo lo concerniente al obsequio, de que damos cuenta mas adelante, la cual quedó compuesta así:

Presidente, Francisco Diaz Olazábal; Tesorero, Francisco Albert; vocales, Tristan Ponce de Leon, Leonardo Menendez, Rodolfo Villamayor, Pedro G. Duran, Pablo A. Carbonario, Saturnino C. Undabarrea.

El obsequio consistirá en una tarjeta artística de oro con una dedicatoria y las firmas de los empleados que hacen el obsequio.

La tarjeta, una vez ejecutada, será presentada al Sr. Paz por los empleados subalternos, en corporacion.

El Colegio San Cárlos y el Juez de Paz de Flores—Los alumnos de la Escuela de artes y oficios de San Cárlos, establecida en Almagro, acompañados de la banda de música del establecimiento, saludaron ayer al Juez de Paz de San José de Flores, con motivo del aniversario de nuestra independencia.

Compañías teatrales—Poco despues de las 3 p. m. desembarcó ayer por el muelle de pasajeros el personal de las compañías francesas de ópera cómica, opereta y drama, contratadas en Europa por el empresario Sr. Leon Massenet.

Diario juarista en Tucuman—En breve aparecerá en Tucuman un diario destinado á hacer propaganda por la candidatura del Dr. Juarez Celman.

Será de formato pequeño y se imprimirá por la imprenta de *La Razon*, de aquella ciudad.

La viruela en Gualeguaychú—La viruela se ha desarrollado de una manera alarmante en Gualeguaychú. El 22 del corriente se produjeron cuatro casos y el 23, cinco.

La educacion en Santa Fé—Segun resulta de la Memoria del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Fé, existen en aquella ciudad ocho escuelas costeadas por la Municipalidad, tres de varones, tres de niñas, una mixta y una nocturna en la colonia Guadalupe.

Estas escuelas tienen una asistencia media de 372 alumnos.

Exportacion por la Asuncion—Durante la primera quincena del presente mes se han exportado, por intermedio de la Aduana de la Asuncion del Paraguay, 19,971 arrobas de yerba mate, 15,149 id de tabaco y 2831 cueros, percibiendo el fisco por los derechos correspondientes, 4571.20 $f.

Muerte repentina—Ayer por la mañana murió repentinamente en el Colegio de Palermo, donde se alojaba, Ricardo Grippi. Como careciera de familia en el país, la policía remitió su cadáver al depósito fúnebre de Lorea.

Soldado contuso—Desfilaba ayer el 2º escuadron del regimiento 6º de caballería por delante de la Casa de Gobierno, cuando al hacer la conversion en la esquina de 25 de Mayo y Rivadavia, el caballo de uno de los soldados resbaló en los rieles del tramway, y cayendo en tierra apretó al ginete.

Las contusiones recibidas por el soldado, sinó graves, lo tendrán en cama algunos dias. Tiene la pierna izquierda bastante maltratada.

La primera cura se le hizo ayer en la cuadra de la guardia de la Casa Rosada.

Incendio—Anoche á las 9 se declaró un incendio en el Poliorama Universal, Paseo de Julio núm. 112.

Acudieron inmediatamente agentes de la Seccion 1ª y algunos marineros de la Prefectura, pero sus esfuerzos para impedir que tomara incremento el fuego fueron inútiles por la falta de agua.

El voraz elemento, favorecido por un viento algo fuerte, tomó cuerpo en un instante y cuando llegó al lugar del incendio el Cuerpo de Bomberos, las llamas salian por la puerta del negocio.

El Comandante Calaza, como primer medida, ordenó el desalojo del almacen contiguo, y en cuyos depósitos existian materiales inflamables.

En los primeros momentos faltó el agua como de costumbre, pero con una manguera que se colocó en la calle 25 de Mayo esquina de Cangallo pudo atacarse el fuego.

Mas tarde se armó otra manguera en la esquina de Paseo de Julio y Cangallo, que fucionó atacando de frente el incendio.

Al cabo de media hora, poco mas ó menos, el fuego empezó á ser dominado, extinguiéndose completamente á las diez de la noche.

El salon de vistas pertenece á José Kalispi, turco, establecido hace próximamente un año.

Las pérdidas se avalúan por su dueño en cuatro mil nacionales.

Cuando se extinguió el fuego todas las existencias del Poliorama se habian quemado hasta el punto de quedar las paredes completamente desnudas.

El fuego, segun Kalispki, dió comienzo por el incendio de un farolito chinesco que estaba encendido en la parte media del salon, como adorno, propagándose de allí el fuego á una bandera que ardió rápidamente incendiando á su vez los tabiques en que se hallaban los oculares para contemplar las vistas.

Cuando Kalispki vió el fuego trató de sofocarlo, no consiguiendo sinó producirse en ambas manos quemaduras de bastante gravedad.

Esta ha sido la única desgracia personal que hay que lamentar.

A la hora en que se declaró el incendio, en la plaza de Mayo habia una concurrencia bastante crecida, la que en su mayor parte corrió hácia el lugar del fuego, estacionándose á los lados de la baranda que defiende la via del ferro-carril del Norte y formando una hilera compacta que se prolongaba hasta el Paseo de Julio.

Buques entrados — Los Médicos de Sanidad Dres. Baigorri y Berdier han dado entrada en los dos últimos dias á los siguientes buques de ultramar: barca noruega Jason, de la matrícula de Grimstadt, salido de Brunswick el 27 de Febrero con 11 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw Hnos.; pailebot argentino Isabel, de la matrícula de Buenos Aires, salido de Glasgow el 13 de Febrero y de Waterpool el 19 de Marzo, con 7 tripulantes y cargamento de carbon consignado á J. Bell é hijos; vapor inglés Tamar, de la matrícula de Lóndres, salido de Southampton el 24 de Abril, de Vigo el 27, de Lisboa el 29, de San Vicente el 5 de Mayo, de Pernambuco el 11, de Bahía el 13, de Rio de Janeiro el 18 y de Montevideo el 24, con 54 pasajeros, 89 tripulantes y cargamento general consignado á E. L. Green; vapor francés Rio Negro de la matrícula de Marsella, salido del Havre el 30 de Abril, de Santa Cruz de Tenerife el 6 de Mayo y de Montevideo el 24, con 136 pasajeros, 56 tripulantes y cargamento general, consignado á P. Christophersen; vapor inglés Leibnitz, de la matrícula de Liverpool, salido de Lóndres el 12 de Abril, de Amberes el 16, de Southampton el 19 y de Montevideo el 24 del corriente, con 29 pasajeros, 45 tripulantes y cargamento general consignado á E. Norton y Cª; vapor inglés Euclid, de la matrícula de Liverpool, salido de Lóndres el 20 de Abril, de Amberes el 24, de Madera el 1º de Mayo, de Rio de Janeiro el 18 y de Montevideo el 24, con 2 pasajeros, 31 tripulantes y cargamento general consignado á E. Norton y Cª; barca noruega Leviathan, de la matrícula de Arendal, salida de New Port el 13 de Marzo, con 9 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden; vapor sueco Wilhem, de la matrícula de Stockolmo, salida de Porto Alegre el 16 de Mayo, con 8 tripulantes y cargamento de yerba mate, consignado á P. Christophersen.

Pasajeros—En el vapor francés Rio Negro que llegó ayer, vinieron los siguientes pasajeros de cámara: Jorge Chevalier, Sofía Martinez, Leon Massenet, Francisco Gavailli, Alberto Mayer, Sra. Simiane, Alejandro Lordereaux, Luis Mont, Enrique Maillard, Armando Marmignon, Gastry Miral, Jorge Charton, Hipólito Rebelly, Gandelet Desiré, Eva Samuel, Pablo Lemoigne, María Laure, Sta. Castries, Alice María Gondie, J. Leydet, F. Maugé, María y Federico Maugé, Eugenio Garnier, Andrés Kergariou, Judith Levy, Juana Bernhardt, Clementina Bousch, Próspero Languier, Rafael Ruiz, Clara Ruiz, Teresa Merpon, Eloisa Lambert, Enriqueta Lambert, Irene Tassilly, Carolina Heymann, Tonny Reine, Juana Lepage y un hijo, Enrique Raesfeld, Enriqueta Gerald, Emilio Armez, Samuel Leonce, Julio Fabre, Luciano Millet, Francisco Carpreau, Eugenia Carpreau, Máximo Terrambe, Luisa Terrambe, Amelia Cramez, Jorge Norval, Félix Chevreux, Eloisa Chevreux, Juan Rosina, Enrique Morizot, L. Soderstedt, Oscar Jouslin, señora A. Reine y algunos de tercera clase

Vapores despachados—Fueron despachados ayer de nuestro puerto los vapores siguientes: Vapor italiano Umberto 1, de la sociedad Piaggio, para Génova y escalas, con pasageros y carga de frutos del país; vapor aleman Rio, de la compañía Hamburgo Sud-Americana, para Hamburgo y escalas, con pasajeros y carga de frutos; vapor aleman Frankfürt, del Lloyd Norte Aleman, para Bremen y escalas, con pasajeros y carga de frutos; vapor inglés Chipchase Castle, de la compañía Castle Line, con cargamento de frutos del país y cereales para Europa.

El Hermes—Es esperado hoy en nuestro puerto el vapor inglés Hermes, procedente de ultramar, con carga general. Viene consignado á los Sres. Norton y Cª.

El Hermes entrará probablemente al Riachuelo á efectuar su descarga.

Puerto del Riachuelo—El puerto del Riachuelo presentaba ayer un aspecto sumamente animado y pintoresco, pues la mayor parte de los buques de ultramar y cabotaje permanecieron durante todo el dia empavesados.

La concurrencia fué sin embargo menor que en otros dias de fiesta, debiéndose esto sin duda, al atractivo de la parada y desfile militar en la plaza de Mayo.

El movimiento de buques fué el siguiente:

Entraron: Barca americana Meguntiicook, consignada á Jorge Bellé hijo, una barca noruega, vapor nacional Dalmacia y varios buques de cabotaje.

Salieron: Vapor italiano Napoli, barca italiana Giaccomo Mortola, barca americana P. C. Merrymann, barca noruega Nadia, vapor Toro.

Un baño inesperado—Al zarpar ayer del Riachuelo el vapor italiano Napoli, con destino á Génova, hubo de producirse una desgracia.

Cuando uno de los pasajeros de tercera clase caminaba por la planchada tendida entre tierra y el vapor, para embarcarse, el vapor, movido por la corriente, se separó del muelle, cayendo la planchada al agua y con ella el pasajero.

Varios boteros que se encontraban cerca recogieron en el acto al pasajero, que no recibió mas que el baño consiguiente.

Extraccion de un "muerto"—La Prefectura Marítima ha sido autorizada para proceder á la extraccion de un "muerto" perdido en Los Pozos, que es hoy un peligro para los buques que navegan por aquel parage.

Botes salvavidas—Se ha dispuesto que sean refaccionados en los Talleres de Marina, existentes en el Tigre, los dos botes salvavidas llegados últimamente de Europa para el servicio de la Prefectura Marítima.

Cambio de Sub-Prefectos—El Ministerio de Marina, por razones de mejor servicio, ha dispuesto que el Sub-Prefecto de Rio Gallegos, Sr. Eugenio Abella, pase á la Sub-Prefectura del Golfo San Jorge y el de esta, Sr. Manuel Fernandez, á la de Rio Gallegos.

Prácticos lemanes—Previos los exámenes de práctica y los informes expedidos por la Oficina Central de Hidrografía, se ha mandado extender sus respectivos diplomas de prácticos lemanes á los Sres. Teodoro Demades y Juan Leon.

El casco de la goleta Marina—Como se recordará, en medio del canal del Infierno naufragó hace algun tiempo la goleta española Marina. Como es de práctica, la Prefectura Marítima instruyó el sumario correspondiente á fin de tomar en el asunto la intervencion del caso, pero como los límites de la jurisdiccion oriental y argentina en aquel canal no están precisamente marcados, ambas autoridades se creyeron con igual derecho para intervenir en el salvatage del casco de la Marina.

Así las cosas, el casco del buque náufrago, por la accion de las mareas, fué arrojado sobre la costa oriental del canal.

Para dilucidar el punto, despues de esta nueva faz, el asunto fué pasado al Procurador General de la Nacion, el cual acaba de dar su dictámen que en su parte final dice:

"Habiendo la naturaleza tomado á su cargo evitar la cuestion de jurisdiccion que amenazaba suscitarse, las autoridades argentinas no tienen intervencion alguna en el caso, y sí solo las autoridades orientales."

En vista de esta opinion, el Ministerio de Marina ha mandado archivar el sumario instruido por la Prefectura con motivo del naufragio de la Marina.

El Emperor—El domingo fondeó frente al muelle de las Catalinas, en viaje de Bahía Blanca, el vapor inglés Emperor, perteneciente á la empresa del ferro-carril del Sud, que se ocupaba en aquel puerto en remolcar los buques que llevaban materiales férreos para la prolongacion del ferro-carril á Bahía Blanca. [illegible] miento del puerto de Bahía Blanca, [illegible] mucho tiempo, sin exigir remuneracion alguna.

Culto católico—Santos del dia: Calendario romano y dominico S. S. Felipe Neri, Heráclio mártir é Isaac. Calendario franciscano S. S. Eleuterio, papa, y Felipe Neri.

40 horas de Desagravio—Principia hoy en la Concepcion la adoracion del Santísimo Sacramento, continuando hasta el 28.

Durante los tres dias, la exposicion será á las 8 a. m., la misa solemne á las 9 y á la 1 rezada. Por la noche, 6.30, despues del Rosario, lectura espiritual, actos de desagravio y Padre Nuestro cantado, la reserva. En la última noche predica el Presbítero Teniente Cura Sandalio Nicolar.

Su Divina Magestad está de manifiesto, tambien en Monserrat.

Témporas—Mañana primer dia de las Témporas debe observarse ayuno, así como el viérnes y el sábado.

Comunion en Monserrat—Ofició la misa á las 8 a. m. el Dr. Espinosa, á cuyo cargo estuvo la plática.

Recibieron la comunion de manos del Dr. Espinosa y de Monseñor Echagüe 359 personas.

Concepcion—La novena del Sagrado Corazon de Jesús, con manifiesto todas las noches, comienza el juéves 4 á las 6.30 con sermon, y predicarán: la primera noche, fray Marcolino Benavente; la segunda, el Presbítero F. Lamas; la tercera, el Presbítero P. B. Nadal; la cuarta, Fray M. Becco; la quinta, el Presbítero Reginaldo Gonzalez; la sexta, el Padre Luis Daufrens; la sétima, el presbítero Juan José Perazzo; la octava, Fray Cruz Paz, y la última, el presbítero Sandalio Nicolau. El dia del Corazon de Jesús, la misa solemne tendrá lugar á las 10 a. m. y á la una, rezada. Durante el dia hay manifiesto, y por turno velarán las Hijas de María.

Monserrat—Misa solemne á las 11 a. m. y queda manifiesto el Santísimo. A la noche, despues de los ejercicios ya anunciados, predica el Cura Sr. Fonticelli y se da en seguida la bendicion con el Santísimo.

Santo Domingo—6º Mártes del Patriarca—Predica el Padre Becco sobre la obligacion del culto externo.

Defunciones—La Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio de la Chacarita

Dia 23—Liberata Sarling, 2 años, italiana, viruela confl. Guillermo Franger, 4 id 25 id, argentino, id. Bartolomé Polig, 60 id, francés, casado, apoplegía fulm. Cárlos Bonirací, 31 id, id, id, tisis pulmonar. Gerónimo Baroni, 29 id, italiano, soltero, neumonía. Francisco Sandré, 33 id, oriental, id, tisis pulmonar. Fructuoso Miranda, 22 id, arg., id, fractura del cráneo. Ramon Caral, 64 id, id, id, erisipela. José Bonetti, 30 id, italiano, id, viruela confluente. María Amalia N., 25 id, argentina, id, enteritis. Pedro J. Escobar, atrepsia.

Dia 25—Isabel Marces, 1 año, arg., viruela confluente. Felisa Rojas, 4 id, id, id id. Juana Mauleon, 2 id, 6 meses, id, hidrocéfalo crónico. N. N., nació muerto. Desiderio Bollini, id id. N. Poline, id, id. Luisa Terri, 79 años, arg., vda., hemorragia cerebral. Catalina Campodonga, 54 id, ital., cda., insufis. mitral. Santiago Pedemonte, 51 id, id, hemorragia cerebral. Marcelino Pendane, 42 id, francés, id, neumonía. Cárlos Canfuson, 7 id, argentino, derrame de sangre. Rosario Villegas, 30 id, id, casado, congestion pulmonar. Luis Florio, 1 id, 6 meses, id, hidrocéfalo crónico. Edermina Recamola, 7 meses, id, viruela confluente. Gregorio Rodriguez, 27 años, id, soltero, cong. pulmonar. Tomás Fretes, 10 id, id, quemaduras 2º grado.

SOLICITADAS

Con motivo de haberse negado la Caja Francesa de Reempatrio á facilitar el pasaje para Europa á la Sta. Juana Négalone (de quince años), enferma de anemia, sin sosten y digna del mayor interés, la que suscribe se ha visto en la necesidad de levantar una suscricion en favor de aquella infortunada niña, á fin de que regrese á su patria para atender á su salud.

Para dar una satisfaccion á las generosas personas que han contribuido pecuniariamente á este benéfico objeto, se inserta la siguiente lista:

L. Liveratto 8 $ m/n, J. Devotto 2, Bégarich, 1, María Labourdette 1, B. Labourdette 1, L. Debussy 5, Juan Despilho 3, E. Albane 1, José Margueirat 5, Miguel Buzzo 1, Ferando Zanolini 1, Menvielle Pedro 1, Fermin del Potro 1, Juan Larrouy 10, Pedro Carriere 1, Felipe Plon 1, Juan Cazenave 1, C. M. Joly 2, Juan Sabalain 5, Juan Oyhambura 1, L. Raggio 4, Gerónimo Rocca 1, José Acata 1, Teófilo Lanús 1, José Martinez Gumá 3, Ricardo A. Nieto 10, Miguel Goycoechea 2, Padres de San Juan 2, Fulgence Falciola 3, Luis Seillan 3, Oliveri José 2, Mauricio Bocard 3, F. Perusset 1, Marcelino Plou 5, Augusto Plou 5, L. Morando 2, Pedro Lagomarsino 1, Luisa Bordes 2, J. Pedro Gassies 2, Ana Puyade 1, Pedro Puyade 2, Vicente Puyade 2, Juan Mignaburu 2, María Dubonè 1, Juana Duvelli 1, María é Isabel Puyade 1, Gabino Chesio 1, Lydia P. de Saenz Rosas 1, Mercedes P. de Urquiola 1, María Estañol 1.

Catalina Margueirat.

Chacabuco 346. 1615 1p m24.

Magdalena

Mayo 17 de 1885.

Varios vecinos de este pueblo, habiendo visto lo sucedido el domingo 17 de Mayo, respecto á dos músicas que se disputan el derecho de la localidad, no podemos dejar impune el mal procedimiento que usó un individuo que figura en el seno de una corporacion y que, por motivos de conveniencia, quiso valerse del puesto indebido que ocupa para cometer actos que llegarian á producir muchos disgustos entre los vecinos ya cansados de mirar con calma las cosas que aquí han pasado, y que esta vez se debe al Comisario señor Juan Arana si no hay que lamentarlos mayores: por lo tanto no podemos dejar de felicitar al Comisario por su actitud y energía por la cual supo hacerse respetar de aquellos hombres que se creen que con ocupar puestos de esa naturaleza, han de convulcionar los pueblos que precisan de tranquilidad. Felicitamos al Sr. Arana. 1572 p3 m24.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Mayo 24 de 1885.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios:

Oro sellado		135.80	%
Cédulas hipotecarias, série A	$	100 3/4	"
Id id id B	"	99	"
Id id id C	"	100	"
Id id id D	"	99	"
Id id id E	"	80 1/2	"
Id id id F	"	78 3/4	"
Acciones de "La Curumalan" de $f. 1,000 cada una	"	20	o/o de premio.
Acciones, puentes y caminos 1884	"	99	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta	"	950	" por accion
Billetes de Tesorería Nacional	"	1034	" nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	"	84	"
Id id id id de 1881	"	65	"
Id id id id de 1863	"	84	"
Id id id id de 1876	"	88	"
Bonos Municipales	"	70	"
Deuda extranjera—Oro	"	94	"
Deuda amortizable de Montevideo			nominal
Acciones del Banco Nacional	"	131	"
Acciones del Lloyd Argentino	"	105	"
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	200	"
Empréstito Obras del Riachuelo	"	92	"
Compañía del Gas Primitivo	"	1600	m/c
Gas Argentino	"	1100	"
Certificados del Banco Argentino	"	15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 60)	"	86	%
Acciones del Tramway Belgrano	"	6	%
Ferro-carril del Sud	"		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	&	23	nominal
Id id del Norte			
Id id de Campana			
Propietarios de la higiene		50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		50	
Telégrafo Trasandino		220	por accion de 25 fts. chilenos.

TELEGRAMAS

Montevideo, Mayo 24 de 1885.

Al Agente—Llegó el *Perseo* de Génova.

Mayo 25 de 1885.

Llegó el *Hermes* de Liverpool.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Olympo* y *Rio de la Plata*, de Montevideo; *Silex*, del Uruguay.

Anuncias salida para hoy: *Olympo* y *Silex*, para Montevideo; *Rio de la Plata*, para Uruguay; *Proveedor*, *Tridente* y *Pinjo*, para Rosario; *San Martin*, para Asuncion.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Mayo 25

Rio Negro, vapor francés, de 2523 tons. cap. Guegan, del Havre, á P. Christophersen, con á: Chabry, 11 c. papel; L. M. M., 210 barrs. azúcar; Durand, 101 cascos ajenjo y kirsch; Gomez M., 2 c. coronas; L. Coelho, 20 c. vino champagne; G. Peña, 1 c. cuadros; Gerber H., 1 c. piano; Wedekind, 2 c. tejidos; Hammer, 9 btos. droguería; M. Acuña, 7 c. terra-cotta; Aberg, 1 c. máquina; Mendesky, 4 c. librería; Escary, 1 c. librería; E. Furt, 1 c. juguetes y lencería; Oliva y S., 1 c. óptica; G. Prefumo, 100 barrs. azúcar; F. P. C., 350 id id; Lacaille, 2 c. porcelana; Cranwell, 12 c. droguería; B. Pellerano, 2 c. goma; Fontan, 3 c. pieles; Artaza L., 13 c. art. diversos; J. Risotto, 1 c. plantas; Echevarria, 3 c. mercerid; Arijon T., 3 c. id; Bossi, 3 c. ferretería; Cartavio A., 1 c. pañuelos; Chayla, 4 c. perfumería; Cucullu, 2 fdos., 3 c. alfombras; Demarchi, 3 c. cristalería; Arning Hutz, 50 c. champagne; R. del Carpio, 1 c. estátuas; Arizmendi, 3 c. agua mineral; Joly, 2 c. librería; A. Estrada, 1 c. librería; Rolleri, 30 barrs. quesos, Astoul, 3 c. hormas; Laborde 2 c. hormas; Demarchi, 14 c. droguería; Mallmann, 2 cajones lanas, Funes, 1 cajon dulces; R. Bossi, 1 c. muestras; Garcia R., 2 c. mercería; Feuillan 100 bars. azúcar; Labathe C. 100 id id; Rocha Hnos. 500 id id; Barnichon 5 c. tejidos; Girou 8 c. arts. para confitería; Romero G. 3 c. mercería; Sabatté 3 c. muebles; Tornquist 5 c. lanas; Mieli 13 c. cuchillería; Girou 9 c. chocolate; S. Wolff 5 c. lanas; Portalis C. 4 c. pianos; Jaccard 2 c. ropa; Lastra C. 50 bars. zinc, 5 id fierro, 1 c. librería; J. Pedeflous 100 bars. azúcar; Dellazoppa 145 c., 30 bars. ferretería; Müller A. 18 c. droguería; V. Berri 5 c. drogas; A. Doublet 8 c. tejidos etc.; Bemberg 5 c. lanas; Brandes 4 c. mercería; Rousseau 5 c. tejidos; Chevreux 5 c. pianos etc.; Gandolfi Moos 1000 bars. azúcar; Griet 10 c. muebles; Bally 4 c. pieles; E. Cornu 1 c. instrumentos de música; C. Saguier 1 c. mercs.; Feuillan 58 btos. arenques; Dillemann 10 btos. piedras de afilar, 16 c. ferretería y cuchillería; R. Valdez 2 c. tejidos; S. Luro 4 caballos; Fort 2 c. ferretería; Laborde 1 c. pieles; Tornquist 9 c. perfumería; Lecoq 2 c. balanzas; P. Brousset 1 c. algds.; S. Marina G. 12 c. quincallería; J. Bollo 2 c. pieles; Gondret 11 c. juguetes; Matthey 5 c. licores etc.; Bono B. 10 btos. porcelana, cristalería; A. Lacau 1 c. perfumería; Escalada M. 300 c. achicoria; Rohner 2 c. tejidos Lutz, 1 c. algods.; Mac Callum, 1 c. mercs.; Six Klett, 1 c. vestidos; Ottonelli, 6 c. máquinas; Esquerré, 2 c. pañuelos; Portalis C., 17 c. herramientas; Torelli, 7 c. cuchillería y ferretería; O. Girou, 3 c. cristalería, M. Arnold, 4 c. id; Bazille, 3 c. mercería; B. Bidart, 2 c. estátuas; Lacau, 2 c. papel pintado; Molt, 2 cascos cidra; D. Urquiza, 1 c. artículos diversos; Apesteguy, 300 bcs. azúcar; Lutzohann, 2 cerdos; Moreau, 1 c. bronces; Burgaud S. P., 10 c. mercería y tejidos; Christophersen, 1 baul ropa; Orden, 29 c. droguería, 13 c. plomo, 3 cascos aguardiente, 25 c. champagne, 2 c. librería, 34 lingotes plomo, 3 c. pitos, 15 c. agua mineral, 9 c. licores, 10 cascos avena etc.

Euclid, vap. inglés de 1186 tons., cap. A. W. Pynn de Lóndres y escalas, á E. Norton con—*De Lóndres*: Arizmendi, 1 c. algods.; J. Grant, 4 c. librería; Hammer, 2 c. drogas; E. Green, 3 c. mtras; W. Mackern, 9 c. papel; E. Norton, 20 c. medicinas; Bletscher, 3 c. mercs.; Green J. 2 c. pianos; Lawson, 250 bolsas arroz; F. C. Sud, 9 c. mercs; Verazzi L., 2 c. perfumería; Jaccard, 10 c. champagne; O. Girou, 75 c. encurtidos y salsas; Ferro-carril Norte, 15 cuñetes remaches, 12 bultos ferretería; R. Bossi, 6 c. escobas; V. Casares, 2 c. 1 casco mercs; F. C. Ensenada, 15 cuñetes remaches, 37 bultos material, 131 barras, 1 atado acero; Duoto, 8 ovejas; F. C. Provincia, 11 c. material telegráfico, 1 pieza fierro; órden, 20 c. material telegráfico, 8 fardos papel, 2 c. librería, 3 c. cajas y pieles, 12 c. galletitas, 3 cuñetes ácidos—*de Amberes*: Tornquist, 2 c. fierro, 1 c. tejidos; Conen, 2 btos. merc; Dillemann, 61 c. ferretería, 24 c. cabo; Alemany, 15 fardos papel, 2 c. id, 1 c. juguetes, 53 fardos carton; Bally, 2 c. cintas; H. Koch, 4 c. algodones; R. Bossi, 20 c. ferretería, 2 c. mercs; órden, 41 fardos papel, 3 c. pizarras, 22 c. papel, 69 rollos id, 20 bultos quesos; Arning Hutz, 1 c. vino; Doublet, 2 fardos, 2 c. tejidos; Bergmann, 15 c. cerveza; Hopmann, 4 c. algodones; Bemberg, 1 c. tejidos; Plate S. 1 c. ferretería; Apesteguy, 34 fardos papel; Norton, 25 c. papel; Repetto P. 20 bultos id; W. Paats, 30 id id; Tornquist, 1 c. tejidos; Bernasconi, 21 c. calzado; S. Baader, 1 c. cintas; Dillemann, 2 c. papel; Moutier, 16 c. ferretería; Dellachá, 45 cascos plomo; Tornquist, 1 c. algodones; (de opcion: M. C. 1500 bar. azúcar)—*de Rio de Janeiro*: Carzoglio, 1000 cachos bananas, 25 bolsas ostras, 20 btos. canastos; Portalis C. 6 c. ácidos.

Isabel, goleta nacional de 109 tons., capitan T. Dobbie, de Glasgow el 5 de Febrero á J. Bell, con 231 tons. carbon.

Tamar, vapor inglés de Southampton.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Mayo 24 y 25

Júpiter, vapor francés del Uruguay á Risso, con á: Soage, 1 c. máquinas, 1/4 vino, 1 c. id, 1 c. aceite; varios, 12 btos. encomiendas.

Pingo, vapor nacional del Rosario á Risso, con á: Fliess, 300 bsas. harina; Spinetto L., 1 c. mercs.

Saturno, vap. inglés de Montevideo á Risso, con 11 btos. encomiendas.

Apolo, vap. francés de Montevideo á Christophersen, con á: Apesteguy, 46 cuarterolas, 6 bords. vino; varios, 8 btos. encomiendas.

Tridente, vap. francés del Rosario á P. Christophersen, con á: órden, 17 btos. frutas; E. Picard, 1 bto. escalera; Repetto P., 300 c. pasas; Christophersen, 462 c. id; órden, 23 btos. máquinas; Muterten, 57 bsas. azúcar; Garnaud, 131 id id, 22 cascos vino; P. Christophersen, 28 bsas. trigo; Jubin, 294 id id; Gandolfi Moss, 70 bsas alfalfa.

Minerva, vap. francés del Uruguay á P. Christophersen, con á: L. Gowland, 10 c. herramientas; E. Franco, 5 c. huevos, 4 jaulas aves; órden, 15 id id; varios, 13 btos. encomiendas.

SALIDAS—Mayo 25

Jupiter, vapor francés para Montevideo.
Minerva, id id para id.
Porteña, id id para Havre.
Rio, id aleman para Hamburgo.
Frankfurt, id id para Bremen.
Umberto 1º, id italiano para Génova.

Vapores de Ultramar esperados

			Procedencia
Mayo	26	*Rubens*	Liverpool
"	26	*Perseo*	Génova
"	27	*Pleyades*	Lóndres
"	27	*Flaxman*	Liverpool
"	27	*Entella*	Génova
"	30	*Congo*	Havre

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
"	28	*Euclid*	New-York
"	29	*Sénegal*	Burdeos
"	30	*Ville de Montevideo*	Havre
"	31	*Leibnitz*	Liverpool

CENTROS SOCIALES

Club del Progreso

Por resolucion de la Comision Directiva, fecha 8 del corriente, se cita á los señores socios, por segunda y última vez, para una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el viérnes 29 de Mayo de 1885, á las 8 p. m. para ocuparse de los asuntos siguientes:

1º Reformas á los incisos 2º y 3º del artículo 29 del Reglamento y adicion de un nuevo artículo;

2º Apelacion interpuesta por veinte sócios, de una resolucion de la Comision Directiva;

3º Contrato de arrendamiento de la casa que ocupa e Club.—Mayo 22 de 1885.—*El Secretario.*

1522 p7 m22

CAMPO NEUTRAL

Pregúntese á cualquier médico—Cual es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la nausea sin constipacion subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquier persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si éstas no llenan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el mas poderoso que en ningun tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutífero como sorprendente. [illegible] del mundo donde pueda obtenerse [illegible]. En todos los casos que la enfermedad [illegible] impureza de la sangre ó humores, la [illegible] debe ser tomada con las Píldoras [illegible] 420

CHAMPAGNE
Royal Manuel
La más alta recompensa
EXPOSICION DE PARIS DE 1878
Unico introductor
J. BAZILLE
PERU ESQUINA A VICTORIA
1458 p15 m21

El escribano Monterroso
Ha vuelto á establecerse nuevamente en esta Capital y tiene su escribanía de Registro en la calle de San Martin núm. 90, escritorio 21.
1247 p1m m14

Lotería Pública de La Rioja
Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637-RIVADAVIA-639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado á las 10 en punto de la mañana, el dia
30 de Mayo de 1885
El acto es autorizado por un Escribano y el Representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desée inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la Lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

MAIZ, MAIZ, MAIZ
Gualeguay, Mayo 18 de 1885.—Sres. Tomás G. Foley y Ca.—Buenos Aires.—Muy señores nuestros:
La presente sirve para poner en su conocimiento que la máquina Desgranadora de 4 agujeros que les compramos el mes pasado, marcha divinamente; trabajamos con un motor de 6 caballos de fuerza y hemos obtenido 30 fanegas de maiz por hora sin apurar las máquinas, los mazos los deja bien limpios y no los quiebra lo que no hacen las otras desgranadoras, por cuanto tenemos aquí una Americana de cilindro y rompe las espigas, y otra inglesa de la casa de [illegible] y esta hace un trabajo pésimo, rompe espigas y maiz y sale muy sucio el grano.
Todo el defecto de su máquina es que tiene la zaranda que recibe el aire del ventilador, con agujeros muy grandes, lo que nosotros lo subsanamos con ponerle otra de agujeros más chicos y deja así el maiz como elegido á mano.
Sin otro motivo de Vds. S. S. S.—Firmado: *Cárlos Garbino y Ca.*
1595 p15 m24

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La extraccion de la lotería, tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion General, á las 11 del dia.
27 DE MAYO DE 1885
PREMIO MAYOR: $ 10.000 m/n
Valor del billete entero ps. 2.50 ó sea 50 cts. m/n el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, se acaban de recibir y son movidos por un motor á gas.
Administracion General
208—BOLIVAR—208

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL Hospital de Mendoza
Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
40,000 ps. m/n oro depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios
La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1,000 suertes. El billete entero vale $ 2.50, el quinto 0.50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel blanco, frente de dos tintas centro negro y costados tinta colorada, numeracion verde é impresion al reverso tinta verde y sello negro con la inscripcion:
Mayo 30 de 1885
Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: **calle Reconquista núm. 42** (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 11 en punto de la mañana presidida por los honorables Escribanos señores E. Victoriano Cabral y D. Juan B. Cruz.
He aquí el programa:

12,000 billetes á $ 2.50	$ m/n	30,000
Deduccion 25 o/o		7,500
Al público 75 o/o	$ m/n	22,500

PREMIOS

1 de	10,000	$ m/n	10,000
1 "	1,000	"	1,000
1 "	500	"	500
2 "	200	"	400
5 "	100	"	500
20 "	20	"	400
970 "	10	"	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m/n	22,500

APROXIMACIONES
(Fíjarse bien en el billete)
Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusives al que obtenga la suerte mayor tienen **pesos 100 m/n cada uno**, para cuyo efecto se deducirá el 10 o/o de la grande.
La de $ 1,000 tiene 2 aproximaciones, anterior y posterior de la que se deducirá el 10 o/o.
La de $ 500 tiene igualmente 10 o/o de deduccion para pagar el anterior y posterior.
Las dos de $ 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en las principales Agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los **120 dias de su extraccion.**
Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.
ARTEAGA y Ca.

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883
Premio mayor: 5,000 ps. m/n oro—Juegan 12 millares con 1,000 suertes
El billete entero vale 1.25 $ m/n y el quinto 25 centavos
Esta lotería abona al público el 75 o/o en premios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, el
SÁBADO 30 DE MAYO DE 1885
bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.
Los extractos llegan el Lúnes 1º de Junio, y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
LA EMPRESA.
perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: $ 10,000 m/n
A 2 1/2 $ M/N el BILLETE
Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen-Orden 29, por el sistema Fichet el
29 de Mayo de 1885
Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empezará á las 8 a. m.—Las devoluciones se reciben hasta las 7 1/2.—*El Administrador.*
perm.

Lotería pública de La Rioja
Primera extraccion extraordinaria
SE JUEGA EL 8 DE JUNIO
A las 11 en punto del dia
EN EL LOCAL DE LA ADMINISTRACION
637 RIVADAVIA 639
Premio mayor: $ 20,000 m/n
Juegan 14 millares con 2300 suertes y 120 aproximaciones ó sean 2420 premios
PROGRAMA

1 de		$ m/n	20,000
1 "			1,000
1 "			[illegible]
2 "	250		500
2 "	200		400
5 "	100		500
8 "	50		400
20 "	25		500
100 "	20		2,000
400 "	15		6,000
1760 "	10		17,600
2300		$ m/n	49,600

10 aproximaciones al premio de 20000	$ 100		$ 1000
10 "	1000	50		500
10 "	600	30		300
20 " á los	250	20		400
20 "	200	15		300
50 "	100	10		500
2420 surtes			$ m/n	52,500

La Empresa paga todos los premios íntegros, sin deducir nada de ninguna suerte, para el pago de las aproximaciones. Es la primera vez que se presentan al público tantas suertes, pues ninguna lotería las ha dado hasta hoy.
Tienen aproximaciones todos los premios mayores, y se pagan en esta forma: los cinco números anteriores y posteriores de los premios de 20,000, de 1,000, de 600, de 250, de 200 y de 100.
Se juega públicamente por el mismo sistema de la Lotería de la Capital y Montevideo, ante Escribano y representante del Gobierno.
1428 p17 m29

ESPECTÁCULOS

NACIONAL—Gran Compañía de Zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor don Manuel Fernandez Caballero—Fiestas Mayas—Hoy Mártes 26, á las 8 1/2 en punto, la zarzuela en 3 actos y 8 cuadros: EL SALTO DEL PASIEGO.

Juéves 28 del corriente, por primera vez en la temporada la opereta cómica: LA MASCOTA. 1529 p1 m29

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa: Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Hoy Mártes 26: 78ª funcion de la gran compañía ecuestre y coleccion zoológica de los hermanos Cárlo.—Esta noche un conjunto de novedades.

FUNERALES

Guillermo B. Domewald (padre)
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Mayo de 1885

Dolores F. de Domewald, esposa; sus hijos, hijas y demás deudos ruegan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 26 del corriente, á las 4 p. m.; á cuya demostracion eterna gratitud.—Casa mortuoria, Tucuman 630. 1621 p1 m26

Manuel V. Barros
Q. E. P. D.
Falleció en Sevilla el 5 de Enero de 1885

Su esposa, sus padres y hermanos políticos invitan á sus relaciones á asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, ha de celebrarse en la iglesia de San Miguel Arcángel, el 27 del corriente, á las 11 a. m., favor que será agradecido; el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 1625 p2 m26

AVISOS

Almacen Se vende, por no poderlo atender; Esmeralda 441. 1622 p3 m26
Ama de leche Se precisa; Corrientes 1112 de 3 á 4. 1443 p6 m20
Ayudante De escuela, se precisa; Belgrano 340. 1530 p3 m23
Ama de leche Española, primeriza, se ofrece; Cerrito 526. 1557 p3 m23
Ama de leche Se ofrece una, italiana; Corrientes 116. 1535 p8 m23
Ama de leche Se necesita; Avenida Montes de Oca 157. 1543 p5 m23
Alerta panaderos Se vende una panadería situada Méjico 25, entre Balcarce y Colon. 1623 p3 m26
Ama de leche Se ofrece una, primeriza de 15 dias, italiana, no tiene hijo; Europa 1194. 1584 p3 m24
Alfombras De todas clases, gustos elegidos, á precios módicos; calle Piedad 133.—*Santiago Carlevari.* 1373 p15 m19
Ama de leche Se ofrece una primeriza, española, mujer formal; Paseo Colon, ántes de llegar á Estados Unidos, patio de la Arena. 1619 p3 m26
Al comercio Se vende una casa de negocio de tienda en un pueblo importante de campaña por no poderlo atender. Las condiciones serán muy ventajosas para el comprador. Darán razon Chacabuco 44. 1180 15p m13
A los propietarios Se desea arrendar una propiedad central con contrata, que no tenga menos de 12 varas de frente, por 50 de fondo; el que la tenga y quiera hacerse de un buen inquilino, puede dirijirse Rivadavia 672. 1081 p15 m12
A los industriales Y FOGUISTAS—Memorandum práctico del foguista, conductor de máquinas á vapor, acomodado al alcance de todos, dedicado á los jefes de establecimientos industriales de la Capital, por A. Dubertrand; se vende, Corrientes 315. 1435 p8 m20
Adelaida Mendez PARTERA—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que [illegible]
Agustin [illegible] ABOGADO. Participa á sus amigos, que habiendo dejado [illegible] el Dr. Calzada, tiene abierto su estudio en la calle Independencia 300. Hora de estudio de 10 a. m. á 4 p. m. 7518 p1m a24

Agustin Gancedo BALANCEADOR PUBLICO. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Alsina 202. 1183 p1m m13
A precios módicos Se vende carbon de cocina, luz, fraguas, coke, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Linch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm
Academia Británica Belgrano 347, 349 y 351 1/2—Gran comodidad para pupilos—Roberto Bird, Director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en la Exposicion de Paris, etc., los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm
Avalanchas DE NIEVE EN ITALIA.—El bombardeo de Foochow (Gran China), por los franceses; y el ciclon de Catania, (Sicilia); los terremotos en España y el cólera en Nápoles; reproducidas del natural por artistas de mérito, recien llegadas, están en exhibicion en la exposicion panorámica, Bolivar 69. 1597 p30 m24
A las familias Tapados para señora, de 2 á 6 $ m/n surtido completo en trajes de invierno para niños, de 3 á 4 $ m/n; sobretodos para idem, de 4 á 6.50 $ m/n; idem para hombres de 9, 10 y 12; $ m/n trajes para varones, de 6, 7, 8 y 9, $ m/n; idem para hombres, 8, 9, 10, 12 y 16 $ m/n; Perú 137, antigua Coqueta. 1599 p3 m24
Al comercio Participamos que la antigua firma de la casa de negocio de "Mauricio Arnold", se denominará en adelante "Mauricio Arnold y Ca.", teniendo el uso de la firma social á la vez y alternativamente don Bernardo Guizetti, segun contrato social otorgado ante el Escribano Reynal.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1885.—*Mauricio Arnold—Bernardo Guizetti.* 1531 p10 m23
Agencia DE COLOCACIONES "LA 1ª ESPAÑOLA", ALSINA 126.—En esta antigua agencia, se ofrecen cocineros de familia, hotel, fondas y casas de comercio, mucamos, cocheros, porteros, mozos de café y confitería, dependientes y aprendices para el comercio, peones de cocina, quinteros y jardineros.—Pedidos á Antonio Lopez, Alsina 126. 1482 p1m m21
A los estancieros Una persona inglesa y con muchos años de práctica en el manejo de un establecimiento de campo y que puede dar satisfactorias recomendaciones, se ofrece para la administracion de un establecimiento que sea de ganado ó agricultura y para mejor garantía puede invertir capital en el mismo negocio; para más informes, dirijirse á Runciman y Ca., Piedad 73. 1150 p1m m13
Agencia de Torres Esmeralda 122—Teléfono Gower-Bell 551.—Se ofrecen buenos peones, matrimonios, cocineros, mucamos, porteros, cocheros, muchachos y oficiales de todas clases; se precisan 30 mujeres para cocineras, mucamas, sirvientas y todo servicio para la ciudad y campaña.—NOTA: Esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio. *Rosendo B. Torres*, Agente. 708 p1m m5
Al comercio Participamos que desde la fecha, ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad comercial que giraba en el Bragado y 9 de Julio, en los negocios de consignaciones, expediciones y depósitos, bajo la razon de O'Leary y Labarriere, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio Gabriel Labarriere, segun escritura otorgada ante el Escribano don Juan B. Cáneo.—Chivilcoy, Mayo 1º de 1885.—*O'Leary y Labarriere.*—OTRO: En virtud del aviso que antecede, participo al comercio que en lo sucesivo girará la casa del Bragado, con mi sola firma, y la del 9 de Julio, con la de Gabriel Labarriere y hermano.—Chivilcoy, Mayo 1º de 1885.—*Gabriel Labarriere.* 1298 p15 m16
A la moda elegante Mme. Bloc avisa á sus favorecedoras y al público en general, que ha trasladado su tienda de modas de la calle Florida 84, á la calle de Artes 347, entre General Lavalle y Tucuman y les participa al mismo tiempo que acaba de recibir de Paris un gran surtido de las mas altas novedades en sombreros, gorras para señoras, señoritas y niños.
Mme. Bloc, invita á las señoras á visitar su casa, segura que serán complacidas, previniéndoles, que todos sus artículos han sido fabricados especialmente para su establecimiento Artes 347, entre General Lavalle y Tucuman. 1191 15p m13
Asociacion "Bernardino Rivadavia", fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio. Por 50 centavos mensuales, se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio; por 65 centavos se envia por cuenta del establecimiento; al efecto, se proporcionan gratis circulares impresas para hacer pedidos por Correo. La Biblioteca permanece abierta desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m. con excepcion de los dias feriados, que se abre desde las 11 hasta las 5 de la tarde. Los salones de lectura están á disposicion del público durante las horas que la Biblioteca permanece abierta. Local de la Biblioteca: Corrientes 224 (Salones de Variedades.) Obras adquiridas en la presente quincena y entregadas al servicio público: Huxley Thomas H., Critiques and addresses; Id, Manual of the anatomy of invertebrated animals; Id, Manual of the anatomy of vertebrated animals; Tyndall John, Sound; Croll James, Climate and time in their geological relations; Varona Cándido, Apuntes para un libro de historia y arte militar; Mansilla Lucio V., Reglamento para el ejercicio y maniobras de infantería; Marey E. J., La machine animale, Locomotion terrestre et aérienne; Cogel H., La photographie et la chimie de la lumière; Thenot J. P. Traité de perspective pratique pour dessiner d'après nature; Bouchard Huzard Louis, Traité des constructions rurales et de leurs dispositions; Rood O. N., Theorie scientifique des couleurs et de leurs applications à l'art et à l'industrie; Helmholtz H., Popular lectures of scientifics subjects; Madrazo Pedro, Viaje artístico de 3 siglos por las colecciones de cuadros de los reyes de España. 8385 m13 perm.
Banderas Se venden y se alquilan, á precios módicos; Piedad 136.—*Santiago Carlevari.* 1459 p5 m21
Barrozo & Ca. Han trasladado su escritorio á la calle Cangallo núm. 181. 1415 p6 m20
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 360 p2m n26
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público—Se encarga de arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial, Tucuman 108, altos. 658 p30 m2
Baterías de cocina Del mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y más completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, coladores, etc.; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 314 p30 a25
Cocinera Se precisa; Venezuela 273. 1585 p3 m24
Casa Se alquila una esquina para negocio, Moreno y Caridad; para tratar, Chacabuco 130. 1567 p3 m24
Cocinera Se precisa una con cama, y que sepa bien su oficio; ocurrir Victoria 487. 1624 p3 m26
Cochero Se necesita uno, que sepa su deber y tenga buenas recomendaciones, Victoria 411, de 2 á 4 p. m. 1631 p2 m26
Cajistas Se necesitan para trabajar en la Imprenta de *La Razon*, Tucuman; ocurrir General Lavalle 53, de 9 á 12 m. 1587 p3 m24
Costureras Y planchadoras de camisas, se precisan con urgencia; calle Suipacha 183. 1469 p5 m21
Casa Se desea alquilar una de 5 ó 6 piezas que tenga un pequeño fondo, dirijirse á esta Imprenta bajo las iniciales G. G. 1362 p6 m19
Campos Se necesitan algunos lotes de buena calidad—*Trejo y Carranza Acosta*, Cangallo 168. 1281 p15 m15
Costureras Para toda clase de costura de tienda, se ofrecen dos; ocurrir Artes 504. 1083 p15 m12
Cárlos Bunge INGENIERO CIVIL—Ha abierto su estudio en la calle General Lavalle 220. 951 p30 m9
Corrector DE PRUEBAS—Se necesita uno para el diario *La Razon* de Tucuman; ocurrir General Lavalle 53, de 9 á 12 m. 1588 p3 m24
Campo Se arrienda uno en el 25 de Mayo, de legua y media de área, magnífico para vacas y ovejas; Piedras 840 ó Esmeralda 398, darán razon. 1413 p5 m20
Casa Se vende una nueva, Santiago del Estero 316, con 9 piezas y demás oficinas; propia para habitarse; para verla y tratar, Victoria 31, altos 21, de 1 á 5 p. m. 1398 p6 m19
Costa & Galindez Han trasladado provisoriamente su escritorio de la calle Perú 79, á la de Alberti 52. 1325 p15 m14
Cómodos O necesarios para enfermos, recien recibidos en el Bazar du Ménage al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. 1407 p30 m12
Campo Se arriendan 2 ó 4 leguas de buen campo, en la seccion VII, lote 14 de la fraccion C. Territorios Nacionales; para tratar, al Molino San Martin, Larrea 73, de 12 á 1 p. m. 1375 p8 m21
Campos PARA ARRENDAR.—Hay 6 leguas y media de ricos pastos, situados en el partido de Pila y á 4 leguas de la Estacion Chas: para tratar, San Martin 351. 1330 p10 m19
Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 85. p1m o5
Corralon Y HABITACIONES—Se alquila uno magnífico, con 12 habitaciones, recien construidas, frente al nuevo Parque de Artillería, calle Garay entre Matheu y Pichincha; ocurrase Victoria 467. 1485 p5 m21
Casitas Por 3000 nacionales cada una, se venden 5 casitas nuevas, juntas ó separadas, situadas en la calle Zeballos 290, 292, 294, 296 y 298; son propias para negocio por menor, con cuatro piezas y 10 varas de frente; para tratar, Azcuénaga 592, de 12 á 1 y de 5 á 6 p. m. 1555 p3 m23
Casa de altos Se desea con urgencia, alquilar una edificada á la moderna, chica y que esté situada entre las calles Rivadavia, Tucuman, Suipacha y Paseo de Julio. Para tratar ocurrir al Hotel de Provence, primer piso, habitacion 8. 1511 p4 m22
Campo Alto y cercado, aparente para ovejas ó para invernar, se arriendan en el Sud 2 leguas alambradas el total, 12 leguas de linderos, garantizando que no se inunda y de pastos tiernos; ocurrase en Dolores á Lino D. Lagos, y en la Capital, Moreno 735. 1375 p10 m19
Cuchillos de Rodgers Cubiertos de toda clase. Christófle, cucharones y tenazas para espárragos, palilleros y jarros para agua; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 311 p30 a25
Colegio Literario Bolivar 549, incorporado al Colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos, bajo condiciones, recursos especiales para exámenes. perm
Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, esquina de Suipacha y 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o20 perm
Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 155; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 3340 perm
Caballo perdido Ha desaparecido el 23 del corriente por la mañana, de la quinta de Lastra, calle Piedad, frente á la Estacion Almagro del Ferro-carril del Oeste, un caballo oscuro, alto, con la rodilla lastimada y una pequeña peladura en la frente y de cola bastante corta; el que lo entregue en dicha quinta, será gratificado. 1604 p3 m24
Cocinas económicas Las mejores que se conocen como duracion y economía de combustible, de todos precios y tamaños; braseros-cocinas de 2 y 3 hornallas, con depósito de agua; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 315 p30 a25
Corredor Una persona que por muchos años se ha ocupado en la más importante cervecería de esta Capital, desea colocarse como corredor ó cobrador en alguna cervecería ó licorería ó en una casa de comercio; tiene buenas relaciones y conocimientos en esta plaza y garantía á satisfaccion; dirijirse Chacabuco y Alsina, confitería. 1434 p15 m20
Cementerio del Norte—Se avisa por el término de 60 dias, á contar desde la fecha á los que tengan deudos depositados en la bóveda de Andrés Seitun y Gambetta que deben sacarlos, pasado dicho término serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885. 764 p60 m4
Cementerio del Norte Se avisa por el término de 60 dias, á contar desde la fecha, á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de Francisco Recagno, en el Cementerio del Norte, que deben sacarlos, pasado dicho término, serán trasladados al osario general.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885. 491 p60 a29
Dependiente Jóven y práctico para la venta de billetes de lotería, se necesita; Uruguay 517. 629 p1m m2
Dependiente Para tienda y mercería, se necesita con buenas recomendaciones; Piedras é Independencia, bajo los altos. 1577 p3 m24
2 ó 3 piezas Sin muebles, se necesitan para hombre solo, en casa de familia prefiriéndose sala y ante-sala; ofertas con precio y condiciones bajo las iniciales W. H. 20 á esta imprenta. 1582 p3 m24
Dr. Hiron Médico y Cirujano de las Facultades de Lóndres, se ha mudado; General Lavalle 238. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde, y á las 7 1/2 de la noche. 1589 p1 m24
Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires. Da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis, Corrientes 496. perm.
Depósitos MODERNOS—Espaciosos, ventilados, secos y con departamento independiente para familia, se alquilan Córdoba 374, entre Artes y Cerrito; á precios módicos, son aptos para toda clase de negocios; ocúrrase á la casa de altos. 1366 p15 m19
Dos señoras francesas Que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle.—*María Urrell.* 462 p1m a29
Daniel C. Amadeo Corredor en los Bancos: Nacional de la Provincia é Hipotecario, se ocupa de la compra y venta de campos y haciendas en general; tiene tambien dinero para pactos de retro-venta, escritorio San Martin 90, piezas 16 y 18. 1379 p1m m1
Dentine O sean gotas odontálgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados instantáneamente. Se vende á 10 pesos el frasquito, botica y droguería de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina á Libertad, sucursal de la misma Cangallo 999, esquina Junin. 1576 p3 m24
Depósito de fierros En el Riachuelo, próximo al Puente de Barracas, calle Pedro Mendoza 1469.—Hierro en barras, tirantes y vigas doble T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, cajas de fierro, fuelles, fraguas portátiles y demás útiles para caldera, flejes, y demás artículos para herreros y saladeros, etc., etc.—*Manuel Munyo.* 975 p1m m9
El escritorio DE LAHUSEN y Ca., se mudó á la calle Perú 13, primer piso. 1454 p6 m21
El Bazar DU MENAGE—Al lado de San Miguel 358 Piedad, fundado en 1872 y conocido por la modicidad de sus precios y por la buena calidad de los artículos que expende, avisa á sus favorecedores que no tiene sucursal. 1106 p30 m12
En Moron Se alquila una gran casa con muchas comodidades como para casa de negocio y familia, en la calle San Martin núm. 157, frente á la plaza principal, con entrada para carruajes por la calle Constitucion; por informes, San Martin 161. 1088 p15 m12
Economía real Y VERDADERA PARA LAS FAMILIAS—Fuentes, soperas, platos, tazas y todos los útiles de mesa, fabricados en fierro con esmalte, que imita la porcelana fina; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 316 p30 a25
En el corralon Santa-Fe 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. o30 perm.
Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de teatro, pueden dirijirse al que suscribe. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, bajos.—*Constante.* 999 p2m m8
Escuela de baile Gran salon de lujo [illegible] *Alberto di Giovanni.* 289 p1m a26

Estancia Se arrienda una en Salta, cerca del Ferro-carril, tiene 10 leguas cuadradas de superficie, grandes bosques naturales, abundantes pastos y varios arroyos de agua permanente.—La configuracion del terreno y el clima muy sano, hacen que no se hayan conocido en ningun tiempo secas, ni enfermedades epidémicas en los animales.—Un capitalista puede colocar 10,000 vacas, muchas ovejas é innumerables cabras, seguro de un buen resultado.—Esta finca está destinada especialmente á la fabricacion de quesos que competen con los mejores de Tafí: por informes, Zeballos 281. 1551 p15 m22
Foguista Se necesita uno, en el "Molino del Plata", Piedad 1619; es excusado se presente sin recomendacion. 1534 p3 m23
Farmacia Se vende una buena en la Capital; ocurrir á la botica alemana, Corrientes y Libertad, de 4 á 6, todos los dias. 1561 p6 m23
Farmacia Se vende una central y con poco capital, por ausentarse el dueño del país; Victoria 409, darán razon. 1267 p10 m16
Felpudos surtidos Lisos y de fantasía, hules para lavatorios, chuses para caminos y zaguanes; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 312 p30 a25
Guarda-fuegos De todos precios y tamaños, desde un nacional y medio cada uno; útiles para estufas y chimeneas.—En el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. 1108 p30 m12
"Gergovia" Se ruega á los receptores de las mercancías que al pié se enumeran, venidas por el vapor "Gergovia", trasbordadas en Málaga del vapor francés "Maurice et Reunion" (Pictavia) se presenten en el escritorio del consignatario de dichos vapores, calle Cuyo 54, para proceder al arreglo de la liquidacion de Avería Gruesa; entendido que no presentándose ántes del término de 10 dias, á contar desde la fecha, el Consignatario procederá á la liquidacion de la avería, [illegible] acordado por la mayoría de receptores:—J. B. O. 1 cajon, P. T. T. 100 cajones, Varios 3000 rollos alambre, E. M. 6 cajones ferretería, P. Q. 21 cajones espejos, F. R. 50 bordalesas vino, J. B. 1 cajon sombreros, Puig 2 baules ropa.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1885.—El Agente: *B. Mauras.* 1611 p10 m24
Gran taller de pintores—Al estilo moderno, Tucuman 429, entre Cerrito y Artes.—Habiendo vendido mi antiguo negocio de pinturería calle Artes 90, participo á mi clientela y al público en general, que he abierto un gran taller de pinturas en mi casa particular, con un gran surtido de pinturas y barnices, que acabo de recibir directamente de las más afamadas fábricas de Europa y Norte-América, y pudiendo ofrecerles las mejores pinturas á precios módicos, y garantidos por su especialidad, de manera que puedo garantir á mis favorecedores, trabajos de los más sólidos y más perfeccionados y gustos de los más modernos, á precios sin competencia.—NOTA: Se instrumentan parquets y se pintan pisos de madera y baldosas, con un nuevo sistema inalterable y escojido, de la fábrica más afamada de Europa, como tambien me encargo de toda clase de mejoras de obras y fábrica de persianas.—*Francisco Zaccheo.* 761 p1m m5
Jardinero Francés, se ofrece para hacer parques y jardines y arreglar jardines, por mes ó por dia; dirijirse, Alsina 399. 1369 p1m m19
Institutriz Se precisa una, para la instruccion elemental y secundaria de niñas, para una quinta cerca de la Capital; mandar condiciones y aptitudes, San José 746. 1533 p3 m23
Juan P. Pecotche Pedicuro—Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio prévio aviso, los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 1 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 6 de la tarde.—Llamo la atencion de un líquido y una pasta invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tegidos con igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene [illegible] gre.—Limpia y esmalta la dentadura. perm.
Leche de yegua Se ofrece en la calle Melo núm. 308. 1374 p15 m19
Luis A. Viglione INGENIERO CIVIL—Ha trasladado su estudio á la calle San Martin 178. 407 p1m a28
Luis María Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Belgrano: Tucuman 32, Estudio: San Martin 68. 3131 c30 perm.
Lecciones Particulares á domicilio ó en el estudio del profesor, de francés, inglés, italiano, aleman, aritmética comercial y teneduría de libros. Dirijirse al profesor M. B., de 1 á 3 de la tarde; Cuyo 476. 1487 p15 m21
Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor, idioma francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros, teórica y prácticamente, etc.; Corrientes 315, frente á la Opera. 1327 p8 m17
Loza, porcelana Y CRISTALES—Por servicios completos desde 6 á 36 personas ó por piezas sueltas, dulceras, compoteras, tazas y queseras; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. p30 a25
Lorenzo Rodriguez Se desea conocer el domicilio de ese español, natural de la Mata de Arenuña, provincia de Salamanca, para comunicarle noticias de familia de interés y entregarle algunos encargos; ocurrir Perú 175, altos, donde se agradecerá y gratificará la noticia. 895 p30 m8
Librería HISPANO AMERICANA—"La Moda Elegante" é "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1886 en su agencia Librería Hispano Americana Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1886, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sea. Buen Orden 306. datur
La salud de la mujer Conservada por las "Píldoras tocológicas", que curan en poco tiempo, las siguientes enfermedades: escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad en la menstruacion y los dolores producidos por ésta, hemorragias y catarros uterinos, clorosis ó pobreza de la sangre, las señoras preñadas, paños ó manchas, barros y otras incomodidades.—Depósito general: botica y droguería Corrientes 455, esquina á Libertad; sucursal de la misma, Cangallo 999, esquina á Junin; se vende además: farmacia Artes 361, Farmacia Libertad del Bonanni Hnos, Botica del Indio en el Azul, Botica del Aguila en Chivilcoy, y en todas las principales farmacias de la Capital y Provincias. 1575 p3 m24
Mucamo De comedor y costurera, se necesitan; Bolivar 200. 1540 p3 m23
Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en fábricas de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n34
Mackinlay & Latham CORREDORES.—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en hipotecas, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2º patio. 866 perm. m7
Muebles Se compran menages enteros de casas por muy importantes que sean: no se dará las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 554, altos. 9896 f15
Mueblería Y Tapicería Nacional, Tacuari 49, entre Rivadavia y Victoria.—En esta casa se hallan espléndidos juegos de sala, comedor y dormitorio, á precios sumamente baratos, é infinidad de muebles al alcance de todos. 1594 p3 m24
Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mones y Ca., calle Victoria 240. Surtido completo de todas las ediciones lejosas y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos, afinaciones, composturas y alquiler de pianos. perm.
Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará mas precio que cualquier otro; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse: Corrientes 617. 7605 p30 a25
Magnífica Ocasion, en San José de Flores, por ausentarse su dueño para Europa, se alquila con contrata, la magnífica propiedad del Dr. Saturnino Llorente, á cuatro cuadras de la plaza principal, con tramway de ida y vuelta, frente al palacio de los señores Basualdo, rodeado de magníficas casas de recreo, con agua corriente y demás necesario para gozar de una vida de confort; Para tratar, en la misma casa, calle Real núm. 62. 1228 p15 m14
Municipalidad del Azul—Por acuerdo de esta Corporacion de fecha 2 del corriente, se previene á todos los que tengan solares ubicados en la zona que comprende el ejido viejo, que dentro del término de 30 dias de la fecha deben presentar los títulos respectivos en esta Secretaría Municipal para ser registrados en el libro, [illegible].—Azul, Mayo 5 de 1885.—INGERSOLL C. BROWN, Presidente.—*F. Espíndola*, Secretario. 714 p1m m8
Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por grande que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicarlo unas cuantas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la incómoda molestia que causan los callos.—Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 perm.
Mucho ojo!—Muebles y pianos—Habiéndose formado una sociedad para esplotar el negocio de compra de muebles y de toda clase de objetos, se avisa, que toda persona que necesite vender sus muebles, se dirija á la calle Corrientes 177, altos, donde dando aviso será atendido inmediatamente, y á cualquier hora del dia. [illegible] Corrientes 177, altos. 8039 perm. m6
Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; [illegible]
Niñera Muchacha, se necesita; Méjico 423. 1590 p10 m24
Norberto de Allende Comisionista en haciendas, compra y venta de toda especie de ganados.—Córdoba, Ituzaingó 16. 6314 p5m e29
Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento [illegible].—Escritorio: San Martin 73 (altos) ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 5923 perm. e 15
Ojo! ojo! no alucinarse Muchas personas creen que en los cambalaches se vende mas barato; para salir de duda ver en todas partes y despues pasar á ver la baratura de los precios de muebles en la calle Belgrano 353, entre Tacuarí y Buen-Orden; hay muebles al alcance de todos los bolsillos, de lo mas fino á lo mas sencillo, habiendo alargado la casa y teniendo surtido para vender por mayor y menor. Me comprometo á amueblar casas en 48 horas, al gusto del interesado. Las condiciones como siempre; precio fijo y al contado.—*Francisco Rodriguez.* 9026 p1m a30
Peon Se necesita; Cuyo 630. 1526 p3 m23
Profesor De idiomas: frances é inglés, se precisa; Chile 562. 1544 p3 m23
Profesor Que sepa frances, se necesita, para una clase elemental; Salta 281. 1593 p3 m24
Profesor Francés é inglés, competente, se precisa, se le pagará bien; Belgrano núm. 349. 1529 p3 m23
Pensionistas Se reciben algunos en mesa de familia, Talcahuano núm. 27, altos puerta derecha, familia francesa. 1603 p4 m24
"Poitou" Se ha concluido la descarga de este vapor.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1885.—Vicente Casares é hijos. 1578 p3 m24
Panadería Y BISCOCHERIA.—Se vende una, muy buena, para verla y tratar, ocúrrase Reconquista 252, á toda hora. 1586 p3 m24
Partera Teresa T. de Valtelina, avisa al público y á su clientela, que recibe pensionistas á precios módicos y con toda comodidad; Independencia núm. 589. p28 m17
Patricio Z. Fernandez Agrimensor Público, ha trasladado su domicilio á la calle Paraguay núm. 634. 625 p1m m2
Perro perdido Se gratificará á la persona que entregue en el Teatro Nacional un perro de terranova, de propiedad de D. Avelino Aguirre; obedece al nombre de Iyan, es negro, con una mancha blanca en el cuello y otra en el pecho; falta de su casa desde el dia 20 del corriente. 1560 p3 m23
Pianos de Pleyel Gran cola, media cola y perpendiculares y varios formatos, á precios sin competencia y garantidos de primer órden; en el gran depósito de J. A. Medina, Victoria 168, esquina á Perú; casa de confianza. 1547 p6 m23
Pianos de Chal Rónich De cola con armoni-piano y perpendiculares, á precios reducidos; único introductor de estos espléndidos instrumentos J. A. Medina, Victoria 168, esquina á Perú; casa de confianza. 1546 p6 m23
Pianos de Hartd Bluthner, Kohl, Lipp, Biessi, Schilinz, Kaps, Baawals y otros fabricantes, se hallan en venta á precios reducidos y garantidos por su excelente construccion, en el gran establecimiento de J. A. Medina, Victoria 168, esquina á Perú; Casa de confianza. 1548 p6 m23
Pianos A pesar de la crisis, venderemos aún más barato de lo que se vendian ántes!—Ver para creer, que pasen y quedarán convencidos; surtido de lo mejor que se conoce, garantidos por 5 años.—Liciones y composturas, alquileres y cambios.—Belgrano 411 y Perú 456.—CASELLI Hermanos. 1221 p30 m14
Pianos José A. Medina, participa á sus clientes y al público en general, que el depósito de pianos calle Rivadavia ha sido trasladado al otro depósito de la calle Victoria 168, esquina á Perú; donde se encuentra un gran surtido de pianos de todos precios y garantidos. Composturas, afinaciones, cambios y alquileres. perm.
Pianos Gran rebaja de precios, pianos de los principales fabricantes europeos desde 248 ps. m/n hasta 899 ps. garantidos por 6 años, se hacen cambios, composturas, afinaciones y alquileres de pianos, todo garantido y á precios sin competencia; Tacuarí 95. 1586 p1m m24
Plantas Florida 111, nuevo gran depósito de semillas y plantas de todas clases de Antonio Dordoni.—Jardin de aclimatacion, 247 calle Larga de la Recoleta 263, árboles frutales y plantas de adorno, [illegible] calidad; se reciben encargos de ramos y se adornan salones. 1614 p4 m24
Ricos campos Hay en venta ricos lotes de campos por ejemplo en Lincoln 3 ó 4 1/2 leguas de superior campo, lindero á Duggan, Patricio Ham y otros, reconoce fuerte hipoteca de cédulas hipotecarias, á 2 leguas distante al Nord-oeste de las Mellizas, [illegible] Grévy, Piedad 130. 1571 p3 m24

EL Dr. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA
Deja encargado de su clientela únicamente al
Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314

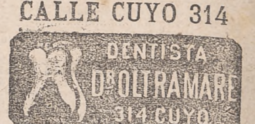

Peluquería ACREDITADA—Se vende una con buena clientela, tiene muchos años de vida, con un selecto surtido de perfumería legítima, condiciones ventajosísimas; ocurrir, Esmeralda 422. 1477 p8 m21
Peluquería Y Mercería Universal, Cuyo 367, frente á la calle Cortada del Mercado del Plata.—Hoy Sábado 23 de Mayo, inauguracion de este nuevo establecimiento. Las personas que quieran visitarlo encontrarán todos los artículos pertenecientes al ramo de peluquería y mercería. La casa cuenta con oficiales capaces de hacer cualquier trabajo en el ramo.—Precios sumamente moderados al alcance de todos los bolsillos.—*Marcelin Baruquel.* 1528 p15 m23
Profesor El señor don Francisco Lopez de Fonseca, bachiller es-ciencias de la Facultad de Burdeos y maestro repetidor de la Universidad de Francia, tiene el honor de participar á los señores padres de familia, que ha empezado de nuevo sus cursos preparatorios de los Colegios Nacionales y Escuelas del Gobierno. El buen éxito que han alcanzado sus alumnos, el año próximo pasado en los exámenes del Colegio Nacional y de Santa Catalina, recomiendan al señor F. Lopez de Fonseca; estudio del profesor: Piedad 590. 619 p1m m2
Sirvienta Se necesita una, se prefiere italiana; Paraná 587. 1549 p3 m23
Sirvienta Se necesita; Victoria 317. 1471 p6 m21
Se alquilan Dos piezas amuebladas, Corrientes 137. 647 m12
Sirvienta Que sepa cocinar, se necesita; Cuyo 1285, se pagará buen sueldo. 1618 p3 m26
Se desea Saber el paradero de Pedro Rocha; ocurrir calle Boedo núm. 31. 1474 p8 m21
Se alquila Una pieza con ventanas á la calle; 25 de Mayo 22, 2º piso. 1593 p3 m24
Se alquila Una buena casa, para familia, en la calle Montevideo 159; para tratar, Cuyo 148. 1565 p3 m24
Se alquila Una casa muy central, con 12 habitaciones y refaccionada; para verla y tratar, ocurrir Florida 36, altos. 1556 p8 m23
Se alquila El grande y espacioso local con sótanos, San Martin 26; ocurrase en los altos. 1367 m19
Se necesitan Dos oficiales, uno armero y otro inteligente en máquinas de coser; en el taller mecánico, Alsina 597. 1392 p6 m19
Sirvienta Se necesita una, para el servicio de una corta familia, se prefiere italiana; ocurrir Méjico 481. 1266 p15 m16
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata"; Lima 81. perm.
Se alquila El almacen, sito Defensa 688; los que se interesen, pueden ocurrir en la misma calle núm. 693 ó 25 de Mayo 82. 1537 p10 m23
Se alquila La casa donde estaba el Bazar de Castells y Ca. Florida 186, las llaves están en la Botica del lado; para tratar en el estudio del Dr. Obligado, Perú 157, de 12 á 4 p. m. 1591 p3 m24
Se alquilan Una sala y dormitorio, decentemente amueblados, para hombre solo, en casa de familia sin hijos y sin inquilinos; Maipú 179. 1568 p3 m24
Se alquila Un departamento bien amueblado y con pension, se alquila tambien una casa-quinta, en las Lomas de Zamora, á 4 cuadras de la Estacion; ocurrir Piedras 254. 1579 p3 m24
Se desea Alquilar un depósito que sea seco ó una casa particular de 5 á 8 piezas para una casa comisionista; ofertas bajo las iniciales A. A. en esta imprenta. 1541 p3 m23
Sepulcros EN EL CEMENTERIO DEL NORTE.—Se venden de 1ª, 2ª y 3ª clase, en la calle Tacuarí 178. Nichos de 1ª clase á perpetuidad, á 75 $ m/n; catres á perpetuidad, 40 $ m/n. 357 n26 perm.
Sub-preceptor SUPERIOR.—Para la Escuela Graduada de Varones de San Miguel, se necesita uno; ocurrir con su diploma y solicitud, á la Secretaría, Cangallo 482, de 2 á 4 p. m.—*El Secretario.* 1580 p6 m24
Se alquilan Para familia, matrimonio ó caballero, una ó dos piezas muy bien amuebladas, con pension, en casa de familia francesa; tambien se reciben algunos pensionistas; Talcahuano 27, 2º altos, á la derecha. 1602 p4 m24
Se alquila Una sala, ante-sala y una pieza más todas amuebladas y contiguas, las dos primeras con estufas y gas; está situada en una posicion muy sana; por más pormenores, General Viamont 40, entre Reconquista y 25 de Mayo. 1553 p6 m23
Se alquila La casa de altos de la calle San Martin, núm. 278, alquilada actualmente por el señor Ministro de Francia; está amueblada con todo lujo. El alquiler mensual será de trescientos pesos m/n.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1885. 1520 p9 m22
Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en la Recoleta, de 1ª, 2ª y 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, á precios módicos; se corre con los trámites correspondientes; ocurrir al escritorio Cuyo 255, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm.
Saubidet y Oliver Rematadores y Balanceadores Públicos, Cangallo 488.—Se ocupan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, liquidaciones y toda otra operacion de contabilidad comercial. 857 p1m m7
Soperas y guiseras De metal fino de Reed y Barton, jarrones para agua, juegos para té con hornillas, servilleteros y jarritos para niños; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 313 p30 a25
Se vende En campaña una casa edificada con buen material, compuesta de 6 piezas y una linda sala, pozo, letrina, jardin y una glorieta al medio de la propiedad, sirve de recreo; para tratar, dirijirse al escritorio café francés, [illegible] 1297 p15 m16
Se vende La acreditada panadería de propiedad de Rocca hermanos, sita en San Pedro, provincia de Buenos Aires; Para tratar y por mas informes, dirijirse á los dueños; la venta no tiene otro origen que el de no poder atender al negocio. 1271 p30 m14
Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á todas horas del dia y de la noche. Lo mismo por el Teléfono Gower-Bell núm. 538 y Union Telefónica núm. 148. m11 perm.
Siempre dinero Se compran pólizas del Monte de Piedad, de objetos preciosos y se presta dinero; se compra cualquier clase de objetos usados, como oro, plata, relojes y piedras finas, como chafalonia, se cambia tambien objetos nuevos por usados en la relojería de la Honestidad Reconquista 333. 559 p1m m1
Se arriendan En 420 $ m/n la legua cerca [illegible] leguas ántes de llegar á General Acha, en el partido de Carhué 7 leguas del campo excelente para vacas y ovejas, con isletas de monte de calden y algarrobo; [illegible] lotes 6 y 7, III seccion D; ocurrir á E. Viño, Victoria 11. 9029 p30 m15
Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos precios medicamentos se curan con seguridad en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, [illegible]. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 128, frente á la Universidad. 8623 perm 24
6 leguas de campo Se arriendan á plazo largo y poco precio, campo accidentado y con montes de madera dura y riquísimo pasto debajo de ellos, un arroyo de agua dulce cruza por el campo y hay vertientes en todas partes, situado en la Sierra de la Ventana, á dos leguas del fuerte Tuay; [illegible] dirigirse Piedad 630, de 1 á 3 p. m. y de 3 á 6 p. m. 1575 p1m m22
Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.
Tenedor de libros Se necesita uno competente y con recomendaciones; ocurrir Cuyo 193. 1300 p15 m16
Tierras DEL NAUQUEN Y LIMAY—La Oficina Central de Tierras, Piedad 68, da informes precisos sobre la calidad de las tierras que se va á vender en remate público por el Gobierno Nacional, el mes de Julio próximo, encargándose de la compra de dichas tierras. 1631 p15 m23
Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, alfombras, toldos, carpas, lona para parvas y de carros, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas las naciones de remate y de todo tamaño.—NOTA—Las mismas se remiten directamente.—Calle Piedad 136.—Velería de *S. Carlevari.* 9765 perm
Un jóven Práctico para enseñanza y composturas de máquinas de coser, se precisa, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones; Defensa 90. 1629 p3 m26
Una señora INGLESA.—Desea una colocacion para encargarse de uno ó dos niños á quienes enseñar inglés, haciéndose al mismo tiempo útil en general; dirijirse á "María", en esta oficina.
Utiles de grasería Se venden los siguientes: 3 tachos de grasería, 2 de capacidad de 450 capones, el otro para la prensa que tambien se pueden beneficiar 70 capones, tambien otros útiles como ser: 4 depósitos desarmados para grasa, 1 prensa, 2 bombas de sacar agua, varios caños de fierro y varios otros útiles; para verlos, dirijirse á D. Lorenzo Laborde, Altamirano; para tratar, casa de los señores Bellocq y Durañona, Moreno 233. 1158 p8 m23

Pensionnat Frébourg
COLEGIO FRANCO-ARGENTINO
PARA SEÑORITAS
CASA-QUINTA
1099 CALLE CUYO 1099
Fundado en 1859
Este Colegio francés, único en su género, el más espacioso é higiénico de la Capital, se recomienda especialmente á las familias, por las ventajas excepcionales que, solo visitando el establecimiento, pueden apreciar.
Los coches del Colegio llevan diariamente á las externas y medio-pupilas de su casa á la pension y vice-versa.
Educacion esmerada, salud, bienestar, trato y vida de familia.—*Alejandrina M. de Frébourg*, Directora. 1617 p1 m26

ALLA CITTA
Di Savona e Giardino di Varazze
Café Restaurant y Billar de Juan Fassio, Rivadavia 895 y 897, esquina Rio-Bamba 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13.
Comida á toda hora del dia y de la noche, piezas amuebladas (altas y bajas) para hombres solos y con comodidades para familias.
Se reciben órdenes para banquetes; puntualidad y esmero en el servicio. 1583 p3 m24

Dentista Americano
G. A. ISARD

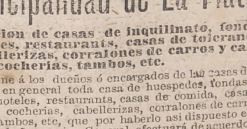

MAIPU 89, altos
Entre Piedad y Cangallo
1440 p1m m20

Municipalidad de La Plata
Inscripcion de casas de inquilinato, fondas, hoteles, restaurants, casas de tolerancia, caballerizas, corralones de carros y caballos, cocherías, tambos, etc.
Se previene á los dueños ó encargados de las casas de inquilinato y en general toda casa de huespedes, fondas, bodegones, hoteles, restaurants, casas de comida, casas de tolerancia, corralones de carros y caballos, tambos, etc. que por haberlo así dispuesto el Presidente, la Inspeccion General efectuará de acuerdo con la ordenanza de 4 de Diciembre de 1884, la inscripcion correspondiente al año 1884—85 del 1º de Junio entrante al 30 del mismo.—La Plata, Mayo 23 de 1885.—*Angel R. Ferrando.* 1627 p30 m24

EXTRACTO DE TABACO
TRADE MARK
THE SCAB
MARCA
LA SARNA
Específico infalible y de fácil em[illegible]pleo para [illegible]
LA SARNA D[illegible]
Ventas por [illegible]
A. C. De[illegible]
BUEN[illegible]
MIGUE[illegible]

HIERRO HEMATICO L. J. MICHEL

Este producto es la realizacion práctica de los estudios químicos y fisiológicos presentados á la Academia de Ciencias y á las Sociedades de Medicina, por los doctores PAQUELIN y JOLLY.

Es la última palabra de la Ciencia sobre los ferruginosos

Encierra todos los fosfatos esenciales para la nutricion y contiene el hierro, en una composicion idéntica á aquella, bajo la cual existe en la sangre.

ES EL HIERRO FISIOLOGICO

No hay reconstituyente ni estimulante más eficaz, más enérgico, más seguro y de un efecto más rápido. Bajo su influencia el apetito se despierta, la asimilacion se opera con facilidad, la actividad muscular aumenta, la imaginacion se anima; en una palabra, todas las funciones del organismo reciben un impulso saludable.

Se vende en forma de polvo, instantáneamente soluble en cualquier bebida, no constipa ni ennegrece los dientes.

Agente general

E. E. CRANWELL

95 VICTORIA 95

RAMON GOMEZ

JUDICIAL

Notable é importante remate donde nadie vende á ningun precio

EN CHIVILCOY

A solo 160 kilómetros de la Capital de la República

La estancia Los Lanares de D. Diego White

Dos leguas y 619 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, campo inmejorable para la ganaderia, campo flor sin rival, todo el mundo conoce este acreditado Establecimiento. El campo está arrendado sin contrato, produce buen arrendamiento, y con contrato produciria el doble.

El remate se efectuará en el mismo pueblo.

El Domingo 14 de Junio, á las 2 de la tarde. Base ínfima 40 $ m/n la cuadra, más las 2/3 partes de la tasacion de las poblaciones.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, procederé á la venta en remate de la magnífica estancia "Los Lanares" y como perteneciente á la testamentaria de D. Diego White. La venta la haré en uno ó en varios lotes al contado. Títulos de primer órden. el comprador entregará el 10 0/0 del importe de la compra al firmar el boleto.

El paraje donde se efectuará el remate lo publicaré oportunamente.—Por datos y planos á mi escritorio Florida 22. Para revisar los títulos á la Secretaría del Sr. Novaro.

872 m7

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre la firma AROUD

PORTALIS FRERES, CARBONNIER & Ca.

106--PIEDAD--106

Compañia de Fives Lille, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destilerias.** Gran premio de la xposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

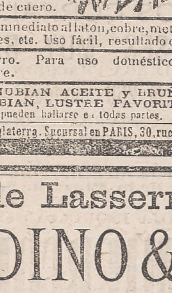

NUBIAN

BETUN LIQUIDO impermeable

reluce por si solo sin necesidad de cepillos

Aplicado con una esponja pegada al tapon, da un lustre inmediato y sólido que dura una semana en tiempo seco ó húmedo. Ni deteriora el cuero ni mancha el vestido. Es para toda clase de botas, zapatos y artículos de cuero.

NUBIAN METAL POLISH Dá sin esfuerzo un brillo inmediato al laton, cobre, metal Britannia y artículos de arneses. etc. Uso fácil, resultado duradero.

NUBIAN BETUN JAPONES En botellas de barro. Para uso doméstico diario. Da un hermoso lustre.

NUBIAN PLATE POWDER para vajilla de Plata. NUBIAN ACEITE y BRUÑIDO de HARNESES COMBINADOS, en botellas de barro. NUBIAN, LUSTRE FAVORITO para calzado de señoras solamente. Nuestros artículos pueden hallarse en todas partes.

The NUBIAN MANUFACTURING COMPANY, 8 y 9. Hosier Lane, LONDRES, Inglaterra. Sucursal en PARIS, 30, rue de Chabrol.

Sucesores de M. de Lasserre

PAULINO AUDINO & Ca

Empresarios de servicios fúnebres y carruajes de paseo

Entre Moreno y Belgrano 178 TACUARI 182 Entre Moreno y Belgrano

Hoy el establecimiento mas acomodado por sus precios y al alcance de todas las clases sociales

La Empresa tiene elementos fúnebres que pueden competir con los mejores que hay en el país. Tiene tambien carruajes de paseo, construidos expresamente para personas de gusto. Alquila carruajes por mes, como ser landós, coupés, victorias, berlinas, etc., á disposicion del cliente, con buenos caballos, guarniciones nuevas y libreas las mas modernas. La casa alquila y vende nichos en el Cementerio del Norte, á las personas que necesiten.

Para cerciorarse de la verdad, pasen por la calle TACUARÍ 178 á 182, donde encontrarán lo expuesto.

Tarifa de la casa

Servicio especial		Coches de acompañamiento con librea	$ m/n 4
Caja fúnebre ovalada forrada de seda con manejas doradas ó plateadas	$ m/n 200	Paños, candelabros, cirios, mesa, etc.	12
Idem plana, idem, idem, idem	85	**Servicio de segunda clase**	
Gran tren fúnebre tirado por 4 caballos	40	Caja de pino forrada de paño negro	$ m/n 9
Coches de luto con lacayos	12	Idem idem y con forro por dentro	10
Coches de acompañamiento con librea	4	Fúnebre con 2 caballos	6
Paños, candelabros, velas, mesa para el ataud	16	Coches de duelo	5
Servicio de primera clase		Idem de acompañamiento	4
Caja de caoba con plomo, forrada de t2a	$ m/n 62	Paños, cirios, candelabros y mesa	6
Idem, idem, sin idem, idem	31	**Coches para paseo á Palermo**	
Fúnebre tirado por 4 caballos	25	Con librea, 4 horas, cualquiera que sea el carruaje	$ m/n 8
Idem idem por 2 idem	12		
Coches de duelo	8		

Para asegurarse de la verdad, dirijirse á la calle TACUARI 178 á 181, á cualquiera hora del dia ó de la noche.

NOTA—Todas las operaciones y diligencias parroquiales, municipales, avisos en los diarios, etc., la casa se encarga de hacerlos gratuitamente.

PAULINO AUDINO & Ca.

Empresarios de servicios fúnebres.

7692 f27 perm.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

CARNE — AGUARDIENTE — CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta **por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.**—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las epocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas. — El Elixir alimenticio Duero se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fenix.* — En Paris, 20, Place des Vosges, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Representantes únicos en la República Argentina

Portalis freres Carbonnier y Ca.

106 PIEDAD 106

Casa introductora de Tomás G. Foley & Ca.

28 á 32 TACUARI 28 á 32, entre Rivadávia y Victoria

Desgranadoras de maiz de ADAMS fabricada por la Sandwich Manufactoring Comp.

Las hay de 2, 4 y 6 agujeros, las primeras movidas con un malacate de un caballo, pueden desgranar 150 fanegas diarias; las de 4 agujeros pueden ser movidas ó con malacate de 4 caballos ó con pequeños motores á vapor y desgranan 400 faegas diarias; las de 6 agujeros son exclusivamente movidas por motores á vapor y desgranan 600 fanegas diarias.

Trabajan todas perfectamente y dejan el maiz limpio y el marlo entero; todas las que se han vendido el año pasado han dado magnífico resultado.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

796m v17

MEDALLA DE HONOR — DIPLOMA DE HONOR

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubg-Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris

Farmacéutico de 1ra Clase, Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

ORDENADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

En BUENOS-AYRES: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca.

La Mutua

SOCIEDAD

De mútua indemnizacion de pérdidas por incendios

REFORMADA EN 1º DE ENERO DE 1884

Oficinas: 74 DEFENSA 74 Club Industrial

Empresario-Gerente: JOSE M. BUYO.

APERITIVO BERTHE

Tómese Sólo el APERITIVO BERTHE, es el tónico que suple al mejor coñac. Con agua ó hielo el APERITIVO BERTHE es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER.

Fábrica y venta por mayor y menor; Esmeralda 139

TONICO APERITIVO Y REFRESCANTE!

Plantas y Flores

En el Establecimiento de Horticultura de Basset fréres, Esmeralda 503, Buenos Aires, se encuentran:

Plantas de adornos—Para patios, vestíbulos y habitaciones, selectas colecciones de plantas de invernáculo.

Plantas frutales—Lo mejor que hay en todas clases de frutas, gran cantidad de parras de uvas para vino y para mesa de las mas productivas.

Plantas para parques y jardines—Arboles, arbustos y plantitas, coleccion de rosales de mas de 600 clases de las mejores y mas nuevas.

Plantas—Para bosques, calles, cercos, etc.

Bulbos—De todas clases.

Flores y ramos—En el Establecimiento siempre hay flores frescas; se hacen ramos á lo mas moderno y al gusto del interesado.

En todas las Exposiciones donde haya concurrido el Establecimiento, ha obtenido siempre las primeras recompensas por sus colecciones y cultivos.

NOTA—El Establecimiento tiene sucursal en La Plata, Avenida 73, esquina 11 y 55.

RODOLFO NEWBERY DENTISTA NORTE-AMERICANO

126 — FLORIDA — 126

ESQUINA DE CANGALLO

DE FAMA RECONOCIDA

VINOS ARGENTINOS

DE CORDERO

En el analisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de gentina, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerés.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

Perla Argentina—Una Perla argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero

Un Cordero

Una Perla Argentina.

8525 perm

CURACION

DE LAS

Estrecheces de la Uretra

Empleando la **Electrolisis** con el **Aparato de Chardin**, tratamiento moderno y casi el único que se emplea en las clínicas europeas por la rapidez de la curacion y habiéndolo recientemente recibido nuestro Establecimiento hemos podido comprobar sus resultados inmediatos.—**Instituto Médico Hidroterápico, Piedad 630.**

1002 p 1m m9

Ferro-carril del Sud

AL PÚBLICO

Desde el 1º de Junio próximo, el nombre de la Estacion que actualmente se conoce como **Pinedo**, será cambiado á **Shaw**.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1885.—*La Administracion.*

1045 v m31 m10

Agente de CLARK & Ca. Hilo Ancla

1246 v dicb. 31 m14

BANCO DEL COMERCIO

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas, que se ha fijado el dia 10 del entrante Mayo, para el pago de la cuarta cuota de quince por ciento sobre el valor de las acciones y se les ruega que tengan á bien mandar abonar su importe, enviando al Banco sus respectivos títulos para hacer en ellos la anotacion correspondiente. Buenos Aires, Abril 24 de 1885.

329 p1 m a25

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24—BUEN-ORDEN—26

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELECTRICO

Invencion privilegiada por el Gobierno Nacional

DEL Dr. NEWLAND

SIN PELIGRO

EL

mejor éxito con personas nerviosas

PRECIO: 2 $ NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA ESQUINA Á PIEDAD, ALTOS

DR. M. RINALDI

Oculista del Hospital Italiano

CONSULTORIO PRIVADO

559 ALSINA 559

BAJOS 8703 perm. al4

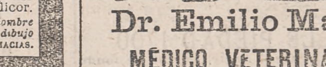

Dr. Emilio Marin

MÉDICO VETERINARIO

Recien llegado de Europa, con el diploma de la Facultad Médico-Veterinario de Milan, ha abierto su estudio:

116 CALLE ARTES 118

Cura cualquier enfermedad de animal vacuno, caballar, lanar y doméstico.

Dá consultas diarias de 9 á 10 a. m., en la cochería y caballeriza del Hipódromo, del Sr. D. Eduardo Deagustini, Arenales 41, esquina á Esmeralda; y recibe en el mismo local animales enfermos para ser atendidos bajo su direccion.

728 p 2m m6

H. D. WOODWELL

Fabricante de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140-PIEDAD-140

BUENOS AIRES

perm

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 Maipú 162

perm.

ARRENDAMIENTO

DEL

Saladero de Bahia blanca

Estando por terminarse la construccion de este establecimiento, la Comision Directiva de la Sociedad, llama á propuestas para su arrendamiento, con arreglo al pliego de condiciones que ha formulado y que existe en su escritorio, Rivadavia 141, en donde puede verse todos los dias hábiles, de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, el Mártes 2 del próximo Junio, hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. No se recibirá propuesta alguna que se presente pasado la hora fijada.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó desechar todas.

Todo licitador acompañará á su propuesta un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del señor Presidente de la Comision, la suma de 1,000 $ m/n, cuya suma perderá el que, habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriese á firmar el contrato, denodiese el fiador propuesto. Esta suma será devuelta á spues de firmado el contrato.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.

742 m6 LA COMISION.

Northern Assurance Company

LONDRES & ABERDEEN

Capital pesos 15.000,000 nacionales oro sellado

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido nombrados agentes de esta Compañia y como tales nos encargamos de seguros contra pérdidas ó averías por incendios y sobre la vida.

Th. Bracht & Ca.

102 CANGALLO 102

173 p2 m a22

Espléndido campo

Se venden 2 1/3 leguas de campo de primera calidad, ubicado á dos leguas de la Estacion Ostendorff, en Lincoln, del Ferro-carril Trasandino, lindando con los señores Sanford, Ostendorff y Marckern; se venderá prévia vista, por su misma importancia; para tratar, al Corredor Billinghurst, San Martin 90, escritorio núm. 2.

728 plm m5

Exíjase en el sobre el sello azul

GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT

DEPÓSITOS

Resulta de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que las GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, constituyen el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos. Convienen á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos. Desconfiese de las Falsificaciones.

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PARIS, Phie BOUTIGNY, 31, rue de Cléry y rue Poissonnière, 2. DESLAURIERS Sr.

ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES PARA EL CUIDADO DE CARRUAJES DE PROPIEDAD PARTICULAR

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506

ENTRE CERRITO y LIBERTAD

El 2º en la calle Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.

Se venden yuntas de caballos de tiro.

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES Y CARRUAGES DE PASEO

DE

B. CABRAL & Ca

Calle Rivadavia 254 á 258, entre Tacuari y Buen Orden.

El 3º en la calle Córdoba entre Reconquista y San Martin.

Se venden yuntas de caballos de tiro.

CARRUAGES exclusivamente de PASEO.

P. DE ELIZALDE & C

IMPORTANTE REMATE

EN LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

B. PELLERANO & Cia.

CALLE VICTORIA 111

Los dias MARTES 26, MIERCOLES 27 y JUEVES 28 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

La casa á más del importante surtido que recibe, liquidará varios saldo de facturas, presentando un SURTIDO ESPLENDIDO Y DE ARTICULOS DE ULTIMA NOVEDAD.—Un gran surtido de trajes para niños y niñas, un notable surtido de tapados.

CORRALON "BUENOS AIRES"

AVENIDA 25 DE MAYO ESQUINA 10--LA PLATA

Surtido general de maderas, carbon, cal, tierra romana, cimento Portland, baldosas, tejas, fierro galvanizado y otros articulos de construccion.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1630 p1m m24

ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El **Alquitran de Guyot** sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El **Alquitran de Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Alquitran de Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

Fabricacion por mayor : La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

E. Guyot

ENORUBINA

Ó SEA

ENOCIANINA

MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.

Agentes únicos para las Repúblicas del Plata

Ed. HAMMER & Ca.

140 RIVADAVIA 140

BUENOS AIRES

Nigritina Vegetal

TINTURA

para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la mas segura y la ÚNICA INOFENSIVA

Negro, — Moreno. — Castaño

GELLÉ FRERES

6, Avenue de l'Opéra, 6

PARIS

MEDALLA de ORO en la Exposicion Universal de Paris en 1878

La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

La fábrica de velas estearinas

"APOLLO"

En Schiedam

(PAISES BAJOS)

Entrega las velas estearinas mejores, más duras, blancas y claras.

Coronadas con la

Medalla de mérito en Viena 1876

Id id oro id Paris 1878

Id id oro id Amsterdam 1883

Los pedidos se efectuarán con la mayor puntualidad, por meduacion de casas de comision europeas.

Wm. PAATS & Ca.

Participan al comercio que desde esta fecha han sido nombrados por la casa

A. LALANDE & Ca

DE BURDEOS

SUS ÚNICOS AGENTES EN LAS Repúblicas Argentina, Paraguay y Uruguay

Para las ventas de sus vinos

Actualmente tenemos un depósito de las siguientes marcas.

VINOS BLANCOS

Barsac; Chateau Doisy y Chateau Iquem

VINOS TINTOS

Margaux.

Chateau Galan.

Belgrave.

Sénilhac.

Lalande St. Estephe.

La Couronne.

Cantenac Brown.

Leoville Poyferré.

Lafite.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1885.

Wm. PAATS & Ca.

154 VENEZUELA 154

680 plm m3

EMPRESA

DE LA

Bolsa de Comercio

La comision nombrada llama á los señores Accionistas que no hubieran firmado el acta de la sesion de fecha Abril 6 de 1885, á que concurran á la Secretaría de la Cámara Sindical, á firmar dicho documento conformándose con la venta en remate público del edificio y mobiliario segun ha sido convenido en la mencionada sesion.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885.

LA COMISION.

1488 p8 m21

HOTEL CONTINENTAL

208-ESMERALDA-208

El propietario de este nuevo hotel, avisa a público que desde la fecha permanecerá la casa abierta hasta las 12 de la noche para la salida de los teatros donde encontrarán los gastrónomos cenas á la minuta, fiambres de todas clases, comida á la francesa y del país, vinos finos, licores surtidos, cervezas del país y alemanas; el propietario no ha omitido ningun sacrificio para que su casa esté á la altura de las primeras de la Capital.

La casa está situada al centro de los teatros concurridos.

Precios módicos.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1885.

1484 p5 m12

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA

17 Florida 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas, mas baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, cobra á razon de 4 m/n. cada diente.

Tienda y Almacen Inglés

FRANELAS BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS ETC

CALLE DEFENSA 47, 49 y 51

Al da cuadra de la Plaza de la Victoria

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Autorizada por decreto de fecha 8 de Octubre de 1884, del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para sosten del Hospital "Melchor Romero", en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia.

Inspector del Gobierno, el ex-Tesorero Sr. D. Hilarion Medrano—Escribano, D. Eusebio G. Gimenez.

Esta loteria tiene en depósito en el Banco de la Provincia de $ 40,000 m/n en valores y 20,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantía del pago de sus premios.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 hasta el 12,999.

El valor del billete es de 2 1/2 $ m/n, divididos en quintos de 50 cts.

Los billetes son litografiados en papel lila, tinta plomo, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

27 de Mayo de 1885

PROGRAMA

12,000 billetes á $ 2 1/2 m/n	$ m/n	30,000
Deduccion 25 o/o	"	7,500
75 o/o al público	$ m/n	22,500

PREMIOS

1 de $ m/n	10,000	10,000
2 " "	500	1,000
3 " "	200	600
7 " "	100	700
18 " "	20	360
30 " "	15	450
939 " "	10	9,390
1000 suertes ó 4,500 quintos	$ m/n	22,500

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, Reconquista núm. 264, y en las principales Agencias.

Esta loteria hace sus sorteos desde el 1º de Enero de 1885, con globos de cristal movidos á máquina, iguales á los de la lotería de Montevideo y Capital, empezando á las 11 de la mañana, en la calle Bolivar 34.

781 plm ml SAAVEDRA y Ca.

Municipalidad de La Plata

Servicio de Limpieza Pública

Se hace saber al vecindario que desde la fecha, la extraccion de basuras en el Municipio de la Capital, lo prestará la Municipalidad con empleados propios.

En consecuencia, el Sr. Presidente dispone que cualquier falta en el cumplimiento de ese servicio por parte de los empleados encargados de verificarlo, sea puesto en el dia en conocimiento de la Inspeccion General, para las resoluciones del caso.—La Plata, Mayo 9 de 1885.—*Angel R. Ferando*, Inspector General.

1151 p30 m12

Sociedad Anónima

Fábrica Argentina

DE ALPARGATAS

Se invita á los accionistas á una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 5 de Junio de 1885, en la calle Maipú 77, á las 10 a. m., á efecto de dar cuenta de la marcha de la Sociedad, poner en posesion de su cargo al segundo Directorio, elegir para el mismo algunos miembros cuyo puesto ha quedado en acefalia, y tratar otros asuntos de interés general.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*El Secretario.*

1280 p15 m16

PILDORAS de BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia*, *Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

EN

El Corralon Inglés

DE

JUAN E. TURNER & Ca.

Hay un buen surtido de pino blanco de limpio, buena clase y comun, tablas y tablones y tirantillos de spruce, idem de pino de tea; tambien hay un buen surtido de fierro galvanizado, nogal, fresno, roble, poble, listones de cedro, y de acero, barrillas doble T, duelas de 4 piés hasta 6 piés, pinturas de primera clase; aceite de lino legitimo inglés, cañas y palmas.

401 Pedro Mendoza 407

639 plm m2

Clorosis, Anemia, Linfatismo

JARABE y GRAGEAS

CON PROTO-YODURO DE HIERRO DE

GILLE

Antiguo Interno de los Hospitales de Paris

Estos productos no tienen sabor alguno desagradable y su uso no ofrece ninguna de las perturbaciones gástricas y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.

« *Debemos, en verdad, decir que, en nuestro poder, las* **Grageas** *y el* **Jarabe** *de* **Gille** *nunca fueron infieles y las recomendamos como medicamentos preciosísimos.* » (Extracto de l'ABEILLE MEDICALE (Abeja Médica), 4 de Dic. 1882.)

Para evitar las falsificaciones el público no deberá aceptar mas que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma puesta al márgen.

Depósito General: 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS — en la casa de MM. Girard y Cie, Farmcos Sucesres de Gille

DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

COMPAÑIAS NACIONALES

DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

La Segunda Argentina

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios y condiciones liberales de póliza, riesgos de incendio en la Capital y otros puntos de la República, riesgos marítimos, sobre expediciones para la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

REMATE

DE

TIERRAS NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen.

La base para la venta será de 600 $ legua.

El precio de la tierra deberá pagarse: la 6a. parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Las licitaciones tendrán lugar los dias 10, al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.

Para planos y detalles ocurrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*El Secretario.*

306 p90 n25

Ferro-carril del Sud

A los tenedores de acciones de prolongaciones denominadas "Extension Shares 1890"

Se les avisa que por resolucion del Directorio en Lóndres deberán entregar en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por la tercera y última cuota de sus acciones suscritas el dia 1º del Junio del corriente año, ó ántes, la suma de libras 2 esterlinas; cuya suma deberá ser satisfecha en oro sellado ó en su equivalente en billetes de curso legal al tipo del dia, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hacen.—Mayo 15 de 1885.—*Guillermo A. Moore*, Presidente de la Comision Local.

1251 d p m y m31 m14

Barraca Peña

FORGUES & ATTWELL

Reciben á depósito toda clase de mercaderias, cereales, maderas, carbon, etc.

Se encargan de descargar buques, haciendo los repartos correspondientes.

Reciben frutos del país para mandar á los *mercados* en wagones directamente por su ramal de los ferro-carriles, encargándose del peso, clasificacion, etc. 1102 p1m m12

A LOS EXPORTADORES

Los señores exportadores que tengan necesidad de cargar por el Riachuelo, les ofrecemos nuestros servicios en la Barraca Peña, donde encontrarán todas las comodidades que necesiten para descargar wagones y formar cargamentos en nuestros depósitos ó cargar los buques directamente de los wagones, sin recargo de depósito, lanchaje, etc.

Los cereales pueden venir directamente á descargarse en nuestra barraca, de los ferro-carriles Oeste en todos sus ramales, Sud idem, idem, Buenos Aires y Rosario y Ensenada: esto facilita mucho á los señores que tengan que formar cargamento, pues pueden comprar en toda la campaña á plazas y conducir á un solo punto,—donde se cuida de la condicion de las bolsas, vaciar, traspalear, ventilar, marcar, pesar, etc., á precios ventajosos, sobre los de Catalinas, Ramal, etc.

FORGUES y ATTWELL.

1103 plm m12

Aviso Oficial

Núm. 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas, 57 áreas, 27 centiáreas.—Sus linderos son D. Manuel Martiniano Campos, Da. Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims.—La base de la venta será de $ 16532, 36 m/n la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina, á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 0/0 sobre el importe total como garantía.

La Plata, Abril 13 de 1885.—*Ignacio Freyre*, Oficial Mayor.

Por planos y mas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 102 a22 v j15

AVISO OFICIAL

EMPEDRADO

Se avisa al público que desde la fecha se han empezado á distribuir las boletas de aviso para el pago de lo que corresponde abonar los particulares por el empedrado del frente de sus propiedades, cuyo pago lo harán en las doce mensualidades que determina la Ley, á contar desde el 1º del corriente Mayo.

Se hace saber tambien, que los que paguen la anualidad adelantada, tedrán un descuento de 6 0/0.

El pago deben efectuarlo en la Contaduria de la Direccion de Rentas, que es donde está anexada esta oficina.

La Plata, Mayo 16 de 1885.—*A. C. Paz*, Oficial 1º Secretario. m17 v31

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR: 100,000 PESOS M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 20 millares, numerados desde el 1,000 al 20,999. El valor del billete es de 15 $ m/n, divididos en quintos de 3 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion.

26 DE MAYO DE 1885

PROGRAMA

20,000 billetes á 15 $ m/n	$ m/n	300,000
Deduccion 25 o/o	"	75,000
Al público	m/n	225,000

PREMIOS

1 de 10,000		100,000
1 " 20,000		20,000
1 " 10,000		20,000
2 " 5,000		10,000
2 " 2,000		4,000
7 " 1,000		7,000
12 " 500		6,000
20 " 200		4,000
30 " 100		3,000
85 " 50		4,250
160 " 30		4,80
1,678 " 25		41,950
2,000 suertes ó 10,000 en quintos	$ m/n	225,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Abril 7 de 1885.

La Comision Administradora.

LICITACION

A los empresarios de obras

Se llama á licitacion para la construccion de las siguientes obras destinadas á realizar la Exposicion Rural Argentina de 1886.

GRAN PABELLON CENTRAL

Casa para la administracion

Los planos, condiciones y especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles desde las 11 a. m., hasta las 5 p. m., en la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, calle Perú 35.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyere mas ventajosa ó rechazarlas todas si así conviene á los intereses de la Sociedad.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1885.—*La Comision*

1650 v j 6 m23

OJO

CHACAREROS

Tenemos para arrendar seis chacras, con poblaciones buenas, pozo de balde, alfalfales, etc., tierra especial para sementeras, á 10 y 15 cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Oeste en Arrecifes.

Para más detalles, ocurrir Maipú 9, altos, ó en Arrecifes, en nuestra casa, en la plaza principal.

Hortal Torroba y Ca.

1160 p30 m13

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

Mas de 1.400 suscritores en Buenos Aires (Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Suscricion general... ps. 8 por mes

Casas de familia... " 6.50 " "

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24, (altos)

8450 perm

EMULSIÓN

De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La Emulsion mejor y más agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos*, como el único remedio seguro

Para la tisis,

Para la escrófula,

Para el reumatismo,

Para toses y resfriados,

Para la debilidad general,

Para postracion nerviosa,

Para los males de garganta,

Para las enfermedades cutáneas,

Para las enfermedades debilitantes en los niños.

Pruébese para convencerse de sus méritos

De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JAMES E. WALKER & Co

QUÍMICOS MANUFACTUREROS

Nueva-York, E. U. A.

Jarabe de Vida de Reuter No. 2!

Cura positiva y radicalmente toda clase de malos humores, impurezas de la sangre, afecciones escrofulosas, úlceras y tumores y se garantiza que cura la Sífilis, **primaria, secundaria ó terciaria** haciendo desaparecer hasta el último vestigio de esta enfermedad. Es el único remedio conocido para la Lepra ó Psoriasis, tumores cancerosos, erupciones escamosas, comezon mercurial y toda clase de granos. **Se garantiza** como remedio inofensivo é infalible para todas las enfermedades de los riñones, tales como la llamada de Bright ó Albuminuria, Riñon Granulado, Degeneracion Crasa, Inflamacion Crónica, etc. Es el mejor estimulante y corrector del Hígado, regula su accion, hace desaparecer los endurecimientos é hinchazones, conserva la bilis líquida y haciendo que pase libremente á los intestinos, impide el estreñimiento, la dispepsia y la indigestion, que son las causas de los dolores de cabeza, desvanecimientos, mareos, nauseas, palpitaciones, histérico y desmayos. Todo lo que se pide es un ensayo imparcial del **Jarabe de Vida No. 2.** Garantizamos

UNA CURA COMPLETA!

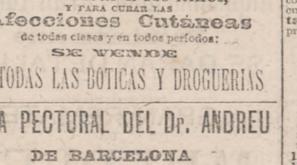

ANTES DE USARSE. DESPUES DE USARSE.

JABON CURATIVO DE REUTER

PARA

El Baño y El Tocador,

Para Lavar á los Niños,

Y PARA CURAR LAS

Afecciones Cutáneas

de todas clases y en todos periodos:

SE VENDE

EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz precedida por un cosquilleo en la garganta y es de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, lo que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc. se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único remedio indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, y de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el ASMA ó sofocacion de toda clase

CIGARRILLOS BALSAMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se vé privado de dormir.

Se venden estos medicamentos en las boticas-farmacias de Buenos Aires y de toda la República Argentina.

JUVENTUD Y HERMOSURA PERFECTAS

Polvos de Flor de Arroz

LAHORE

Adherencia, Aterciopelado, Transparencia

MUESTRA GRATIS POR EL CORREO AL QUE LA PIDA

Exposiciones internacionales de Paris, Bruselas, etc.—Medalla de oro

CASA FUNDADA EN 1807

EGUIN, 3, rue Huguerie, 3, BORDEAUX

Venta por mayor y menor para la República Argentina

En **Buenos Aires**: *A. Moine*, Drogueria del Pueblo, calle Rivadavia 187 y 189; *Charost*, negociante, Belgrano 21; *Juan B. Arrambide*, calle Chacabuco 105.—Por menor: *Demarchi Parodi y Ca.*—En el **Rosario**: Venta al por mayor: *Pesans hermanos*, negociantes; al por menor: *Demarchi, Parodi y Ca.*, y en todas las buenas perfumerias, mercerias, farmacias, droguerias, negociantes, etc. Al por menor: *A. Graham y Ca*, perfumeria, calle Rivadavia 126, Buenos Aires.

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500,000 m/n — Fondos invertidos $ 30.000,000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. Y J. CARLISLE Y Ca

14 Rivadavia 9—Buenos Aires

perm

Semillas y plantas

Especialidad en semilla de alfalfa, cosechada en la Provincia de Buenos Aires, trébol de carretilla y de otras clases, cardo asnal y de Castilla, etc., etc.; precios si competencia.

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

perm

ESTOMAGO Y TOS

Todos los que sufren de esta enfermedad, aunque sea de muy antiguo, pueden curarse radicalmente con la aplicacion de la **Tela prodigio de los antiguos monjes.** Ver los anuncios, se dá gratis el prospecto. Depósitos Defensa 69 y 165 y Rivadavia 189.

ALMORRANAS

Cura radical en pocos dias y alivíase instantaneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA, compuesto con plantas untuosas de la Indo-China, por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas. Depósitos: Defensa 69 y 165 y Rivadavia 189.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural, sin manchar la piel!!*—Negros si eran negros, castaños si eran castaños, rubios si eran rubios. Drogueria Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 165, y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

¡No más pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, **sin el menor peligro**, quedando liso como un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel, de Bruselas.

Drogueria Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi y Ca., Defensa 165; Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

Los afamados anillos eléctricos de Dikson de Paris garantido oro de 18 quilates véndense solamente, Joyería Lamarque, Victoria 57.

1061 p162 y p s m12

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!

TRES DIAS bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca más volver, con el REMEDIO MILAGROSO, **óleo de yema de huevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.—Aprobado por el Consejo de Higiene Público de Buenos Aires: Depósitos: Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 165; Drogueria Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, y Drogueria del Indio, Rivadavia 322.

GONORREAS

¡¡No más inyecciones!!

Las afamadas PILDORAS NEGRAS del Dr. Wadnick de Amsterdam, son el único remedio garantido *sin mercurio* que cura radicalmente en **dos ó tres dias**, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dán cólicos ni eruptos, y muy fáciles de tomar.

Aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.—Depósitos: Drogueria de Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 165; Drogueria del Indio, Rivadavia 322; y Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189 y en La Plata Botica Cerri, calle 5 núm. 47.

1090 p15 d p m m12

HENRI SATRE

Ingeniero Constructor

LYON

Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.

Representantes en la República Argentina:

P. & E. MATTHEY

232 RECONQUISTA 232

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio, en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D. E. y F. con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas siguientes:

Série A de 1000 ps. fts.

65 426 874 1657 2447 3266 4654 5303 6334
93 680 967 1923 2621 4209 5130 6146 6355
113 716 1216 2313 3037 4261 5185 6200
320 837 1450 2360 3112 4476 5181 6258

Série A de 400 ps. fts.

80 6129 11222 16760 21871 25249 29346 32954 38132 41595
173 6555 11320 16867 21849 25636 29410 32985 38284 41791
660 6858 11838 17102 22130 25774 29633 33454 38356 42008
771 6850 11924 17229 22151 25688 29906 34200 38715 42213
1825 6890 12101 17266 22845 26045 30069 34529 38740 42218
3825 7409 12685 17465 23133 26285 30097 34627 38822 42507
3834 7557 12666 17499 23252 27251 30589 34628 38873 42867
4034 8228 13147 18256 23273 27333 30846 35223 39231 42982
4587 8343 13148 18418 23654 27354 30916 35273 39297 43141
4388 8542 13162 18855 23978 27454 31349 35381 39306 43701
4989 8953 13978 19517 24223 27524 31588 36959 39436 43710
5051 9166 14244 19585 24566 27559 31800 37090 39456 44230
5266 9818 14941 20227 24598 28645 32063 37336 39594 44270
5479 10134 16031 20519 24777 28007 31951 37401 40150 44921
5703 10238 15774 20793 24841 28457 32023 37795 40338 45785
5950 10423 15993 20725 24601 28870 32045 37991 41008 44808
5952 11023 16431 21819 25058 28036 32877 38012 41279 45968

Série A de 200 ps. fts.

461 685 2450 2726 3169 3451 3558 3672 5082 6066
543 930 2352 2389 3392 3473 3614 4930 5149 6336
551 1003 2725 3129 3422 3524 3781 5015 5992

Série A de 100 ps. fts.

50 1095 2269 3156 3853 5891 6698 7031 7718 8380
252 1394 2680 3303 4599 6031 6949 7329 7961 8011
403 2246 3147 3619 5834 6257 6976 7392 8815

Série A de 50 ps. fts.

51 942 2194 2365 2751 3079 3783 3881
618 1001 2107 2605 2975 3142 3789 3932
723 1081 2238 2666 2981 3206 3827

Série B de 1000 ps. fts.

116

Série B de 400 ps. fts.

1 112

Série B de 100 ps. fts.

5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 ps. fts.

109 272 429 547 839 1159 1595 1749 1839 1901
129 287 448 572 845 1504 1726 1763 1871 1914
138 243 495 693 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 539 715 1022 1519 1740 1835 1989

Série C de 100 ps. fts.

10 46 443

Série D de 400 ps. fts.

3 81 59 76 92 137 228 250 350 435 479

Série D de 100 ps. fts.

4 18 27 41 60 78 113 151 179 186 193 203 208

Série E de 1000 ps. fts.

162 2371 4591 5892 7410 8125 9530 10834
1483 2103 4931 6103 7484 8427 10171
1605 3175 5027 6288 7570 9313 10193
1823 4035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4655 5542 7295 7839 9226 10534

Série E de 400 ps. fts.

114 2303 3012 4139 5588 6635 7532 8363
146 2213 3046 4620 5862 6914 7519 8490
228 2427 3214 4027 5959 6836 7621 8718
287 2613 3331 4948 5985 7089 7704 9049
823 2622 3368 5117 6219 7202 7906 9173
1054 2698 3421 5240 6408 7268 7913 9265
1115 2729 3652 5293 6318 7280 7962 9333
1113 2753 3719 5306 6523 7320 7989 9480
1516 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1519 2983 3805 5458 6786 7441 8333 9710

Série E de 200 ps. fts.

493 1341 1810 2178 2814 3451 4228 4929
627 1349 1813 2270 2955 3529 4366
628 1403 1926 2277 3207 3521 4445
931 1409 2033 2364 3241 3869 4593
990 1417 2064 2611 3344 4065 4654
1090 1445 2076 2842 3341 4100 4753
1193 1626 2145 2731 3160 4233 4855

Série E de 100 ps. fts.

93 335 633 1435 1772 2469 3208 3570
230 456 978 1490 1732 2647 3324
273 525 978 1494 1980 2683 3336
501 533 1189 1601 2024 2799 3418
303 536 1237 1703 2112 2917 3460
330 625 1239 1707 2317 2951 3471
345 788 1353 1726 2376 3023 3352

Série E de 50 ps. fts.

33 489 737 1459 1715 2114 2488 2773
65 495 832 1473 1730 2161 2511 2823
83 547 868 1504 1838 2267 2523 2829
93 574 1303 1569 1881 2274 2619 2831
134 575 1360 1593 2033 2314 2636 2843
136 663 1379 1594 2072 2441 2699
404 694 1400 1669 2094 2463 2742

Série F de 1000 ps. m/n

51 957 1473 2107 3490 4229 4912 5694 6277 6989
127 1040 1646 2911 3517 4577 4944 5812 6437 7429
557 1380 2102 3096 3382 4794 5894 5826 6552 7563

Série F de 400 ps. m/n

296 1886 3727 5006 6477 7509 8656 10019 11960 13350
453 2672 3900 5016 6568 7590 9270 10415 11967 13464
573 2682 4035 5295 6738 7881 9582 10627 12089 13465
578 2818 4051 5376 7057 8030 9568 10850 12655 13740
1062 2843 4244 6343 7213 8181 9717 11343 12861 13796
1128 3187 4300 6463 7243 8285 9719 11494 12945 14166
1284 3626 4395 6475 7577 8406 9763 11545 13226 14278

Série F de 200 ps. m/n

4 124 359 587 882 1017 1127 1293 1710 2158
71 130 367 708 890 1087 1138 1325 1946 2227
83 179 375 817 935 1093 1199 1588 2028 2288
90 236 393 835 943 1101 1278 1623 2118 2336

Série F de 100 ps. m/n

175 601 1461 2688 3389 4291 5541 7044 7921 8769
262 660 1463 2753 3522 4565 5633 7178 7987 8822
353 702 1730 2766 3634 4660 5916 7161 8133
368 792 1768 2857 3634 4856 5926 7236 8179
482 816 1773 3048 3830 4881 5931 7300 8279
491 841 1776 3062 3942 4895 6124 7315 8332
512 866 1829 3094 3920 4907 6237 7343 8474
630 1028 1832 3130 4040 5002 6361 7410 8504
534 1071 2035 3245 4044 5065 6382 7626 8542
537 1358 2551 3254 4142 5183 6454 7704 8663
547 1360 2684 3363 4151 5506 6478 7918 8733

Série F de 50 ps. m/n

23 719 1110 1885 2378 2962 3405 4032 4344 4814
42 723 1210 1937 2552 3112 3439 4070 4364 4860
53 811 1393 1954 2581 3142 3495 4086 4374
151 890 1491 1955 2656 3154 3550 4243 4498
178 934 1510 2049 2800 3206 3553 4261 4569
416 956 1857 2268 2330 3337 3761 4295 4615
447 1032 1851 2274 2602 3339 3763 4302 4696
525 1037 1850 2341 2909 3386 3779 4321 4743
585 1064 1861 2378 2959 3393 3950 4341 4810

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesoreria del Banco, desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores**, que aún no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 ps. fts.

329 646 1377 1408 1918 2484 2805 3006 6572
610 1311 1399 1492 2362 2802 2831 5179

Série A de 400 ps. fts.

43 4329 7967 11521 15807 19363 24872 28909 32948 43846
234 4727 7971 11565 16051 20310 25470 28910 33252 43988
591 5213 7972 11654 16247 20751 25714 28911 33272 44011
583 5218 8025 12008 16529 21450 25731 28976 35784 44257
956 5239 8027 12014 16544 21590 25983 28979 36543 44332
1103 5276 8075 12478 16650 21766 26398 29336 37082 44828
1119 5560 8159 12704 16775 21817 26535 29545 37491 45316
1113 5565 8532 13138 16878 22024 26887 29809 38015 45321
1116 5935 8599 13397 16912 22515 26945 29904 39017 45394
1496 6245 8600 13560 16913 22576 27093 30110 39669 45796
1823 6894 8601 13562 16918 22726 27200 30465 40637 45952
1827 7510 8313 13595 17261 22965 27205 30685 41143
2232 7585 9029 13635 17660 23646 27696 31552 41925
3184 7642 9086 13630 18484 24353 27774 31594 42334
3361 7692 9418 14140 18641 24433 27868 31596 42470
4031 7838 9828 14825 18847 24591 28143 31760 42779
4175 7843 9845 15154 18955 24618 28323 31939 43037
4194 7963 10090 15438 18962 24665 28508 32400 43269
4195 7966 10648 15701 19725 24570 28892 32805 43841

Série A de 200 ps. fts.

163 241 620 1259 2291 2397 2615 3371 3912 4043
176 442 625 1484 2299 2460 2911 3378 3914 4149
192 618 962 1869 2342 2479 2927 3460 3979 6161

Série A de 100 ps fts.

183 910 1296 2820 3408 4183 5118 5400 7716
315 929 1423 2844 3502 4345 5120 5536 8757
408 894 1928 3088 3524 4444 5121 5585 8825
880 903 2048 3238 3743 4463 5123 5502 8897
881 1011 2075 3282 3868 4635 5157 5658 8914
903 1201 2188 3295 3926 4950 5225 7167
918 1202 2693 3319 4104 5117 5429 7701

Série A de 50 ps. fts.

96 268 455 683 829 1042 1183 3143 3552 3895
157 275 603 763 937 1044 1134 3138 3634
266 278 665 765 966 1172 2638 3520 3651

Série B de 1000 ps. fts.

1 467

Série B de 400 ps fts.

8 164 251 683 763 773 936

Série B de 100 ps. fts.

96 224

Série C de 400 ps. fts.

800 836 1483 1826

Série D de 400 ps. fts.

186

Série E de 1000 ps. fts.

172 1765 5179 6906 8188 8669 9845 10270 10489
177 2302 5248 7180 8210 9024 10033 10271 10580
188 3204 5332 7241 8554 9144 10107 10384 10824
1253 3635 6090 7488 8561 9469 10116 10406
1681 4456 6611 7613 8588 9653 10124 10464
1740 5069 6639 8043 8611 9723 10269 10488

Série E de 400 ps. fts.

18 1559 2900 3749 4439 5653 6304 7096 8489 9637
242 1848 3041 3766 4519 5782 6398 7122 8521 9716
819 1976 3147 4023 4756 5820 6727 7247 8531 9718
1072 2128 3168 4097 4780 6027 6728 7324 8710
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722 8714
1294 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813 8999
1561 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239 9274
1415 2872 3357 4362 5413 6285 6927 8419 9354
1542 2881 3476 4418 5481 6289 7095 8455 9523

Série E de 200 ps. fts.

899 1509 1580 2142 2648 3123 3459 4510 4948
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4928 4970
1493 1514 2036 2338 2728 3245 4429 4937

Série E de 100 ps. fts.

228 1730 2521 2648 2731 2912 3021 3062 3110 3490
313 2193 2567 2656 2747 2929 3034 3072 3174 3503
415 2442 2610 2690 2777 2983 3036 3086 3178 3560
568 2481 2611 2695 2789 3003 3046 3088 3199 3504
1211 2501 2614 2696 2801 3006 3051 3097 3253
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100 3362

Série E de 50 ps. fts.

29 645 1491 1983 2360 2612 2638 2778 2838
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1633 2236 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 2746 2811
503 1243 1939 2252 2610 2673 2758 2830

Série F de 1000 ps. m/n.

117 1595 2791 5467 5840
198 2264 4998 5565 7673

Série F de 400 ps. m/n.

1911 3190 5379 6420 6616 7667 8057 9498
2410 4934 6350 6613 7672 7699 8825 11001

Série F de 200 ps. m/n.

399 931 1316 1317 2593 2886

Série F de 100 ps. m/n.

283 374 663 2931 3167 3220 5045 5981 6709
311 398 1041 2970 3193 3410 5083 6427 6712
348 570 1362 3157 3203 3490 5330 6898

Série F de 50 ps m/n.

332 333 778 946 1508 1834 2300 2854 3223 3493
325 388 854 1353 1797 1825 2438 3383 3435 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*José M. La Fuente*, Secretario. m16

OFICINA

DE LA

Ligera Máquina de Coser

NEW HOME

NUEVA-YORK

Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fábrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas.

La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos. Este es el objeto de este aviso.

Máquinas compradas en otra parte y por ménos de nuestros precios regulares son sospechosas y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La Compañía de Máquinas de Coser

NEW HOME

OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standar" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente: les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela:

Marcas registradas "New Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338; Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21; Montevideo.

La Compañia de Máquinas de Coser

NEW HOME

NUEVA-YORK

AL PÚBLICO

Certificamos que los señores Juan Shaw é hijos, son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legitimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar á que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendidas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas.

(Firmado)—La Compañía de Máquinas de Coser NEW HOME. Marcas registradas:

NEW HOME Y STANDARD

ÚNICOS AGENTES

Juan Shaw é hijos

Venezuela 338, Buenos Aires

JUAM SHAW

Rincon 21, Montevideo

696 p4 dom. m3

VINAGRINA

Para hacer vinagre blanco y de vino al Estragon y fines Herbes.

UN LITRO vinagrina dá 40 litros vinagre superior demesa.

Unicos Agentes por mayor y menor

Ed. HAMMER & Ca.

140 RIVADAVIA 140

¡¡POLITICA!!

IMPRENTA

EN VENTA

¡¡ 5 meses de uso!!

Se venden 2 máquinas de imprenta, sistema Marinoni, tamaño "Tribuna", y una dotacion completa de tipos y útiles aparente para dar un diario; como así mismo todo el material necesario para un departamento de obras.

Este material ha sido el que, despues del incendio de nuestra casa, fué comprado en la casa de Bergman, vendiéndolo por haber recibido ya de Europa, el material pedido por nosotros.

Juan H. Kidd & Ca.

1605 p...m24 SAN MARTIN 155.

A las familias

Que les guste tomar una rica taza de

TÉ Ó CAFE

Que prueben el que se vende en el depósito

LA GRAN CHINA

DE LUIS R. SCHEINER

337 PIEDAD 339

Frente á la iglesia San Miguel

SEMILLA DE ALFALFA

De la Provincia de Buenos Aires, clase garantida, precios sin competencia, ha recibido una gran partida, el

DEPOSITO DE TÉ Y CAFÉ

LA GRAN CHINA

337 PIEDAD 339—Frente á San Miguel

Los pagos referentes á este reparto deberán hacerse en oro esterlino ó su equivalente en moneda de curso legal al tipo del dia el 20 de Junio de 1885, ó ántes.

COMPAÑIA

FERRO-CARRIL

Central - Argentino

(LIMITADA)

Emision de £ 325,000 de capital Ordinario, en 16,250 acciones de £ 20 cada una

PARTE DE LA EMISION ADICIONAL DE £ 700,000

Autorizada por los acuerdos especiales de fechas 12 de Febrero y 3 de Marzo de 1885

Reparto Nº.........

Las condiciones de Emision á los Propietarios en la República Argentina, son como sigue:

1º—La presente emision es hecha á la par, y es ofrecida á los tenedores de Acciones Ordinarias, tal cual figuran en el Registro al cerrarse los libros de trasferencias de la Compañía, el 23 de Febrero de 1885, (exceptuándose aquellos respecto de los cuales la Compañía haya dado certificados de trasferencia), por cantidades iguales, hasta donde ha sido practicable, á la cuarta parte de las acciones de cada uno de los tenedores. No se hará reparto alguno respecto á cualquiera suma inferior á libras esterlinas 20 de capital ordinario.

2º La suscricion á razon de libras esterlinas 20 por accion, es pagadera en el Banco Inglés del Rio de la Plata, en Buenos Aires ó Rosario, y *deberá abonarse íntegra el 20 de Junio próximo, ó ántes, pues de otro modo se perderá todo derecho al reparto.*

3º De acuerdo con la sancion que la Compañía les otorgó por acuerdo de 3 de Marzo de 1885, se proponen los Directores, una vez integradas todas las acciones, convertirlas en Stock, sin que medie emision alguna prévia de Certificados de Acciones. Este Stock figurará á la par con el capital ordinario de la Compañía y estará sujeto á las mismas condiciones que él, y aquellas personas que hayan cubierto la cantidad que corresponda á la parte del reparto que les toque, tendrán derecho (prévia aprobacion del Directo) despues de exhibir el recibo del Banco, en el escritorio del señor N. Bouwer, Reconquista 32, representante de la Compañía en Buenos Aires, á que se les expida un recibo provisorio, el que se permutará por un Certificado por igual cantidad de capital ordinario, tan luego como pueda otorgarse. *Los repartos estarán expuestos á quedar sin efecto en el caso de no presentarse el 1º de Julio de 1885, ó ántes, en el escritorio del señor N. Bouwer, los recibos dados por el Banco.*

4º El Inciso 38 de de la Ley Inglesa sobre Sociedades Anónimas, dada en 1867, estatuye que toda notificacion "invitando á las personas á que se suscriban á acciones en cualquiera "Sociedad Anónima", ha de traer especificadas las fechas y los nombres de las partes en todo contrato que haya hecha la Compañía, ó los Promotores, Directores ó Fideicomisarios de ella, ántes de publicarse dicha notificacion".—Puesto que en el largo tiempo que lleva de vida la Compañía, ha celebrado un sinnúmero de contratos y compromisos y que diariamente los está haciendo nuevos, tanto en Inglaterra como en la República Argentina, referentes á la prosecucion de sus fines, es obvio que es imposible intentar cumplir con los requisitos del precitado Inciso. Por lo tanto la presente emision de acciones se hace con la condicion expresa de que cada persona que acepte un reparto, renuncie ipso facto á todo derecho á que se especifiquen las fechas y los nombres de las partes en los Contratos que haya hecho la Compañía, sus Directores, Fideicomisarios ó empleados, así como á todos los derechos, reclamos y reparaciones (si las hubiere) en virtud del precitado Inciso.

Buenos Aires, Mayo de 1885.

Por orden del Directorio

HENRY FISHER,

Administrador de la Compañía.

NOTA—Se avisa á los señores accionistas que no hayan recibido por Correo las fórmulas para verificar el pago en el Banco Inglés del Rio de la Plata, las reclamen en el escritorio núm. 4, Estacion Central al Paseo de Julio.

1636 p3 m3

Municipalidad de la Capital

Oficina de Obras Públicas, Moreno 32

Por resolucion de la Intendencia se llama á todos aquellos que tengan planos aprobados por la Municipalidad, para el fraccionamiento de terrenos y apertura de calles nuevas ó prolongacion de las existentes, á objeto de tomar razon de ellos en la Oficina de Obras Públicas; bajo apercibimiento de que, pasado el término de 30 dias que se concede desde la fecha para su anotacion, todos los que no hayan sido presentados serán considerados como no aprobados.—Abril 25 de 1885. 310 p 1m a25

Aviso Oficial

Num. 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que, el dia 13 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1293 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vazquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 o/o sobre el importe total como garantia.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la Oficina á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.—*Ignacio Freyre*, Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta ofina. v. j13 a91

BANCOS

Sociedad Anonima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado........ £ 1.000,000
" emitido y suscrito... £ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 86 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

96—CALLE PIEDAD—96
CARTAS DE CRÉDITO

Capital efectivo en oro................ m/n **1.550,000**
Fondos de reserva..................... **100,000**

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista.......... 3 o/o anual
A plazo fijo de 30 dias.................... 5 o/o "
A plazo fijo de 60 á 90 dias............... 6 o/o "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos........ convencional

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—A. POLLININI, Gerente.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el Rosario esquina de las calles Puerto y Córdoba y en Montevideo calle Misiones 117

Capital................ 7.500,000 m/n
Fondo de reserva...... 1.950,999 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
CAPITAL AUTORIZADO... £ 1.500,000
" SUSCRITO.......... 1.000,000

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista........... 3 o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso..... 5 " "
" " fijos por 60 dias............ 6 " "
" " fijos por 90 dias............ 6 1/2

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........... 10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores...... convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros, sobre las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*.
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Trasfiere fondos por telegrama ó cualquiera otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres número 9, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. JONES *Gerente*.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1885.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista.... 3 o/o anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso......... 4 o/o "
Id id á plazo fijo de 60 dias.............. 5 o/o "
Id id á plazo fijo de 90 dias.............. 5 o/o "
Id id á otros plazos...................... convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........... 10 o/o anual
Descuentos de pagarés y letras.............. convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 850 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, los interesados se presentan con las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista........ o/o
Con aviso de 30 dias........................ 3½ "
Plazo fijo de 90 dias....................... 5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.............. 10 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc. —Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—JUAN TODD, Gerente

Banco Hipotecario

Esta abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo se emiten cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad será dividida en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento, son

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 4 o/o de interés, 2 o/o de amortizacion y 1 o/o comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipadamente.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su situacion, y gravámenes que deben ser levantados antes de la constitucion de la hipoteca. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 3 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—6 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco el 1° de Enero á 15 de Abril, al 15 de Julio, y el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pfts. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco del Comercio

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 108
Capital autorizado: $ 2.000,000 moneda legal

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazo fijo.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal............ 3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso..... 5 o/o "
" á plazo fijo de 60 dias............ 5 o/o "
" " " 90 "................... 6 o/o "
En cuenta corriente y á la vista en oro sellado.. sin interés
En depósito á plazo fijo de 60 dias en oro sellado............ convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal............ 9 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés, en moneda de curso legal ó en oro sellado.......... convencional

HORAS DE DESPACHO: De 10 á 4; los sábados y últimos de mes, el Banco estará abierto hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Abril 1° de 1885.—*Miles A. Pasman*, Gerente. 7846 m3 perm

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional...... 3 o/o
" de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000...... 2 o/o
" de $ m/n 500,000 arriba............ 1 1/2 o/o
á 90 dias fijos.................... 5 o/o
en caja de ahorros despues de 30 dias.......... 6 o/o

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral.... 7 o/o anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o.................. 8 o/o
Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 o/o

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1885.—*M. A. Mawwell*, Secretario.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lunes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, S Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la Casa Central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA

Depósitos comerciales moneda nacional........ 3 o/o
" particulares á premio........ 5 o/o
" á oro á la vista.......... sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó mas.......... o/o

COBRA

Descuentos de letras y pagarés............ 8 o/o

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Paris—á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Ca.
Lóndres—á cargo de Baring Brothers y Ca.—Bank of England.
Amberes—á cargo de H. Albert de Bary y Ca.
Génova—á cargo de Barolomeo Paradi é fratelli—Fratelli Bingen—Banca Generale.
Milan—á cargo de Banca Generale—Banca Subalpina Milano.
Burdeos—á cargo de Soule de Frincaud Latour y Ca.
Marsella—á cargo de Société Marseilaise de Crédit-Industriel et Commercial et Dépôts.
Hamburgo—á cargo de John, Berenberg Cossler y Ca.
Berlin—á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegnio, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asigo, Asola, Asolo, Azzizi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano, (Basilicata) Bari, Bariciano, Barletta, Bazzano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglio, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, Collefegato, Borgomanero, Borgo, San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto, Arsizio, Cagliari, Cattagirone, Caltanisetta Camogli, Campagliacervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazo Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno Castiglione Delle Stiniere, Catania Catanzaro, Ceccano Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chieri, Chioggia, Chivasso, Citta, Cella, Civitellavoretto, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Desenzano sul Lago, Dogliani, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumignano, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gabi, Gavirate, Gioi dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Ivreo, Ygrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecco, Legnago, Legnano, Lecce, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melso, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montebelluna, Montevarchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nizza, Noli, Nocera, Nola, Nizza, Mon, Ferrato, Novara, Novi Ligure, Orvieto, Osderzo, Olgiate, Oleg, Gio, Omegna, Oneglia, Oria, Orta, Ovada, Ozieri, Padova, Pavia, Palermo, Pallanza, Palazzolo sull'Oglio, Parma, Pavia, Pergola, Pesaro, Pescia, Peschia, Pescina, Piazza, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Piombino, Pistoia, Poggibonsi, Pontedera, Pont, Por, Pordenone, Porlezza, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rietti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Roncigline, Rovigo, Salerno, Salé, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severe, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Savona, Schio, Serragno, Sassari, Savignano di Romagna, Saronni, Sarzana, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Sondrio, Sora, Sorrento, Spezia, Spilimbergo, Spoleto, Stradella, Susa, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tromezzo, Trento, Trevi, Trevigio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varesa, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo Vittorio, Voghera, Volterra.—Buenos Aires, Enero 1° de 1885.—*B. A. de Toledo*.

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA BENEDICTA CAIROLA, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Abril 24 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 1628 p30 m24

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUIS CIANCIO, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Abril 24 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 1629 p30 m24

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente, á todos los acreedores del concurso formado á los señores V. C. BRUNO y Ca., que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio don E. Martinez de Hoz, domiciliado en la calle Belgrano 134, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, Dr. Cárlos N. Cárman, domiciliado en la calle General Viamont 211, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1885.—*Juan G. Araujo*, Secretario; Cabildo, 2° patio. 1539 p15 m23

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del terreno de ANTONIO ROCHA, hijo, situado en la Seccion II, de Territorios Nacionales; N. M. Auld, Tomás Anchorena, Teodoro Berro, Eduardo Castex, Graciano Borderampe y J. de Dios Ramos, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Rocha y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo.—El expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida N°. 6.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 1538 p15 m23

Hago saber por el presente edicto y con arreglo al artículo 492 del Código de Comercio, que con fecha 5 del corriente mes y en mi Registro Mercantil, fué disuelta de comun acuerdo, la sociedad que en el ramo de pianos y música en general, tenian establecida en esta plaza Florida 163, los señores D. Arturo Demarchi, D. Leopoldo Montenegro, Don Miguel Rojas y D. Juan M. Diaz, cuya sociedad giraba con la razon social de «Demarchi Diaz y Ca» y cuyo activo y pasivo ha quedado á cargo de D. Arturo Demarchi.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 1510 p5 m22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Nominacion, Dr. D. Marcial Gigena, en el juicio testamentario iniciado por D. José A. de Camargos, apoderado general del Coronel D. Ernesto Rodriguez; se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Dª. ANA BRACHE DE RODRIGUEZ, fallecida en esta Provincia, se presenten por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, con los títulos justificativos, ya sea como acreedores ó herederos, á deducir las acciones que les corresponda; bajo los apercibimientos de derecho.—San Luis, Mayo 4 de 1885.—*D. Herrera*, Secretario Interino. 1279 p15 m16

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. INÉS ULLUA DE ARNOUS, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Mayo 8 de 1885.—*P. B. Tapia*. 1263 p30 m16

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de DON JUAN DRYSDALE, situado en la Seccion II de Territorios Nacionales; José Drysdale, Tomás Drysdale, Juan Arbuco, Dhers Hnos. de Guillermo M. Cly.nont, P. Reid y Nicolás Bouvier, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias de la fecha; bajo apercibimiento de darlos por conforme pasado dicho plazo.—El expediente de mensura se encuentra á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Ingenieros, calle Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 1301 p15 m16

Por disposicion de S. S. el Sr. Ministro de Hacienda se hace saber á los linderos del campo de JOSE DRYSDALE, situado en la Seccion II de Territorios Nacionales: Francisco Quinton, S. Vitaloni, J. P. Echevarria, Juan Arbuco, Juan Drysdale, Tomás Drysdale, Wilson Jabols, Pedro Murry, José Druilhet, Salvador M. del Carril, Ricardo Newton, Nicolás Muiños, Roberto Mac Intosh, M. N. Auld, Enrique Weslu y Tomás Anchorena, que habiéndose practicado una mensura en propiedad del Sr. Drysdale y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias á contar de la fecha; bajo apercibimiento de darlos por conforme pasado dicha fecha.—El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 1302 p15 m18

JUZGADO LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA
Emplazamiento

Por disposicion del señor Juez Letrado del Departamento de la Colonia, República Oriental del Uruguay, Dr. D. Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don FRANCISCO LAVALLE, para que dentro del término de 120 dias, comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado, por doña Isabel Ponce de Castro, contra don Manuel y don Francisco Varela, sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 2 de 1885.—*Avelino Barbot*, Secretario. 1306 p4m m18

JUZGADO DE PAZ DE LAS MELLIZAS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á D. JUAN CURET, á fin de que se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Pedro Villanueva sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le seguirá el perjuicio á que diere lugar por derecho.—Pehuajó, Abril 20 de 1885.—*Emilio Carballeda*, Juez Suplente. 482 p30 a29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ANA SALAVERRY DE ELIZALDE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, se presenten en el término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Juan Gelly*. 869 p30 m7

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA MERALDI, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 731 p30 m6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. DOMINGA MAMBERTO DE GEMATA, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado y por la oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque*. 766 p30 m5

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. MIGUEL QUIROGA, para que en el término de 40 dias de la fecha, se presente á este Juzgado á justificar su crédito que le cobra á la testamentaria de D. Felipe Frodes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Necochea, Abril 25 de 1885.—*Juan B. Herrera*. 732 p10 m6

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que durante el término de 30 dias, se publique el edicto cuyo tenor es el siguiente: «En virtud de exhorto del señor Juez Municipal é interino de 1ª Instancia del Distrito de Santa Cruz, de esta Capital, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á heredar á don DIONISIO BLANCO GONZALEZ Y DE ARANA, por primer nombre SIMON, natural de Buenos Aires, de este domicilio, Plaza de Mina num. 1, hijo de don Manuel y de doña Eusebia, de 70 años de edad, soltero, rentista, que falleció en este dicha capital, en 13 de Diciembre último, para que dentro del término de 90 dias, contados desde la publicacion del presente, se apersonen en este Juzgado, y por mi Escribanía, á ejercitar las acciones de su derecho, asistidos, en el juicio de ab-intestado promovido por sus sobrinos carnales y legítimos don Manuel, don Angel y doña Elena Blanco Gonzalez y Castrisiones; bajo apercibimiento de que no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.—Cádiz, Enero 3 de 1885.—Por mi compañero Elejalde: Antonio J. y Areaas.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Roque Repetto*. 727 plm m6

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de don TOMAS DRYSDALE, situado en la Seccion II de Territorios Nacionales, Salvador M. del Carril (hijo), Nicolás Bouvier, José y Juan Drysdale y Wilson Jacobs, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Drysdale, y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se les previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conforme, pasado dicho plazo; el expediente de mensura se halla á disposicion de los interesados, en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, calle Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 773 p15 m5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauzo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS ARAUJO, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 25 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 526 p30 a30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, emplaza y llama por el presente, que deberá publicarse diez veces cada mes y por el término de seis meses, á los ausentes don EPIFANIO MARTINEZ, doña MARCELINA GARCIA, doña ROBUSTIANA y doña CLARA MARTINEZ, para que dentro del término expresado y por intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á estar á derecho en el juicio de mensura y deslinde de un campo, promovido por don José María Avellaneda.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—*Horacio Turio*, Secretario. 6264 e22 v jun22

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA CASTELLASO DE CAPPA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Manuel Avila* Secretario. 214 p30 a23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES PACHECO y de su hijo D. ONESIMO SENRRA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque*. 581 p30 m1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber, por medio del presente á todos los acreedores de la testamentaria concursada de Da. PETRONA CAMPOS, que dentro del término de 20 dias, deben presentar al Síndico Dr. Antonio Cáceres, los títulos justificativos de su crédito, como lo disponen los artículos 727 y siguientes del Código de Procedimientos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario; Cabildo. 1332 p20 m17

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LINO CABANILLAS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Abril 25 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 427 p30 a28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE ROVERANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Sebastian Martinez*. 648 p30 m2

VAPORES

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor SENEGAL, saldrá el 29 de Mayo comandante Lecointre, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar y Lisboa.

Para mas informes, ocurrir al agente de la Compañia, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 174.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Sábado 23 del corriente, á las 3 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la Agencia de *Nicolás Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañia Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Corumbá, Cuyaba y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, saldrán el dia 13 de cada mes, á las 10 a. m.

Lineas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio de Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.

NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañia Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio de Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de valizas interiores á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.

Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo*, *Centauro* y *Colon*, cargan y descargan en la Boca.—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrece muy buenas comodidades.

Mensajerias Fluviales A VAPOR — **Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.**—Para Montevideo, á las 5 1/2 p. m. Lúnes vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; los Miércoles vapor *Olimpo*, Juéves vapor *Saturno*; los sábados vapor *Olimpo*.—Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.; Mártes vapor *Júpiter*; los dias Juéves vapor *Cosmos*; Viérnes vapor *Silex*; Sábado vapor *Villa del Salto*; Domingo vapor *Saturno*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salidas: Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde parten estos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 8 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los Sres. pasajeros.

La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 o/o en todas las carreras. Comunicacion Telefono Gower-Bell.—**Pedro Risso**, Agente; Reconquista y Cuyo.

Para Asuncion y escalas El vapor MONTEVIDEO, saldrá el Juéves 28 del corriente, estando todo el dia 27, para recibir la carga que hubiese, en la Boca del Riachuelo Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149. 1545 m23

La Platense Compañia Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 21 de Enero de 1885.

Para Montevideo: APOLO los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE, los Viérnes.
Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos. J. Bte. SAY, los Miércoles.
Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Para Bahia Blanca y Patagones: POMONA el 1° de cada mes.
Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE y LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Los vaporcitos *Castor*, *Pollux*, *Jenny*, *Leda*, *Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores: **Umberto I, Margherita, L'Italia, Maria, y Adria.**—Construccion y velocidad especiales, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes.

El espléndido y rápido vapor UMBERTO I, comandante J. Cortese, para Barcelona, Génova y escalas, saldrá el 25 de Mayo de 1885.

Precios de pasajes en oro: 1a. clase $ 150, 2a. id $ 120, 3a. $ 50.

Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo num. 102.** 454 perm. a3

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los miércoles, á las 5 p. m., saldrá de balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros, á precios módicos.

Todos los sábados saldrá de valizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga.—Por informes á sus Agentes: *Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83.

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Florio y Rubattini**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor PERSEO, saldrá el 1° de Junio, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Agentes: **Lavarello y Ca., calle Corrientes 75.**

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor.—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor POITOU, capitan Lemaitre, saldrá el 18 de Mayo de 1885.

Precio de pasajes: **primera clase ps. oro sellado 150, segunda clase ps. oro sellado 120, tercera clase ps. oro sellado 50.** *Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro sellado*—Los pasajeros que tomen boleto de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles, sin necesidad del pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y B. Matthey**, Reconquista 232. 4544 d12

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.—El rápido vapor NAPOLI, Capitan Gionferri, saldrá de Buenos Aires el 24 de Mayo, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

El vapor italiano SUD-AMERICA, capitan Rosasco, saldrá el 15 de Mayo para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Prezzi del passaggi (moneda nazionale): Camarini distinti per ogni piazza, $ m/n 220; id primi posti per ogni piazza, $ m/n 175; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 60.

Per mas informes ocurrase á **P. Christophersen**. Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Royal Mail—Steam Packet Company Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 1° de Junio, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**

Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.

Para Amberes el nuevo y rápido vapor TAGUS, de parte de 3299 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante J. D. Spooner. Saldrá el 17 de Junio, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Southampton.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias estrangeras. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrirse al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

E. P. & C. Carrera del Rio Parana—Vapor paquete nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana; que sale de la estacion Central á las 3 1/4 de la tarde, los dias: mártes, juéves y sábados.

Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce** (hijo), Cangallo 54 y 56.

Lloyd Argentino Compañia Nacional de navegacion á vapor.—Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Mayo de 1885; dia 5 vapor *San Martin*; dia 10 vapor *Rio Uruguay*; dia 15 vapor *Taraguy*; dia 20 vapor *Messaggero*; 24 *San Martin*; dia 30 *Rio Uruguay*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota:** La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes los dias: 10, 20 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo sido este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misionero* de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Alto Paraná* hará un viaje redondo semanal.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa BALTAR y QUESADA

51—SAN MARTIN—51

EN VENTA PARTICULAR

20 lindísimas borregas

La mas pura sangre Rambouillet

Acreditados productos de la Cabaña

SANTA CATALINA

EN MERCEDES

DEL SR. DR. D. DOMINGO FRIAS

Los Sres. cabañeros deben visitarlas, pues están en venta particular

En nuestra casa, San Martin 51 6429 a7

POR LOS MISMOS

AL LLEGAR

AL LLEGAR

EL MAS

SELECTO LOTE

DE

Carneros Rambouillets

Elegidos en las mas famosas

CABAÑAS DE FRANCIA

Animales de gran mérito

Riquísima lana y gran tamaño

Próximamente

SE DARAN DETALLES 1608 m24

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE

MUEBLES

El menaje completo de una casa

NUEVOS Y USADOS

POR ORDEN Y CUENTA

DE VARIOS

2 magníficos pianos perpendiculares

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, galerias, etc., etc.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 51

El Lúnes 15 de Junio

A LAS 12 M.

¡NADIE DEBE FALTAR! 1598 m24

POR LOS MISMOS

El suntuoso y elegantísimo

MENAJE

QUE ADORNA

La casa habitacion

DE LA SEÑORA

Cármen Alvear de Benitez

CALLE

ARTES N. 310

Por ausentarse para EUROPA

Espléndidos muebles de salon de riquisimo auboisson, bronces de mérito, orijinales de reputados autores, alfombrados de riquisima clase, cortinados, espejos de formas variadas, cuadros notabilísimos, magníficas arañas de bronce y cristal, idem porcelana, tapiceria de las mejores fábricas, grandiosos juegos de comedor y dormitorios, obras de arte en terra cotta, bronce y porcelana, biblioteca selectísima en que figuran las mas reputadas obras de filosofia, literatura, ciencias y artes, de autores antiguos y modernos, obras de los clásicos mas famosos, en francés, español, aleman, italiano é inglés, libros de estudios, idiomas, etc, jardin de lindísimas plantas, en el salon y comedor inmensa cantidad de adornos y chiches de gran mérito y novedad, toda la casa decorada con lujo y con extraordina-

rio buen gusto, los muebles son elegantísimos, la tapiceria inmejorable.

TODO ES DE GUSTO

Hay que ver para apreciar

El detalle se hace imposible por su extension

El remate tendrá lugar

EN LOS DIAS

1, 2, y 3 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

Al mejor precio

Y AL CONTADO

Próximamente avisaremos á los Sres. interesados el dia y hora en que pueden visitar la casa y apreciar este magnífico y elegante menaje. 925 m8

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

FERIA

En el establecimiento

Manantiales

Propiedad del Sr.

D. JUAN N. FERNANDEZ

Importante venta de productos de todas las razas

En pequeños y grandes lotes

Como para planteles de otros establecimientos

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar

Animales de sangre Durham de inmejorable orijen

Ovejas Rambouillet y LINCOLN

SANGRE PURA

Potrillos y potrancas mestizos

De diferentes cruzas

El Domingo 24

DE MAYO

A las 12 del dia daremos principio al gran remate féria á que nos referimos cuyo programa en parte es el siguiente

TOROS

50 toros puros de campo de 11 á 14 meses de edad, 50 toros 7/8 sangre de la misma edad y condiciones.

VACAS

100 vacas y vaquillonas puras paridas y servidas luego por los toros Grand, Euke, of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius, en lotes de 10 animales, 100 vacas 7/8 y 15/16, sangre Durham, servidas por los famosos toros Royal President, Fieldmarschald, Sir Silent Duke, Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados en lotes de 10 animales. 120 vacas 3/4 sangre Durham y 7/8 sangre con crias servidas por toros puros hijos del Queen Oxford, la venta se hará en lotes de 25 animales.

Carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln

En varias lotes, chicos y grandes

10 notables potrillos Frisones

3/4 y 7/8 sangre, de 1 y 1/2 años de edad

Potrillos y yeguas finas

Sangre de carrera, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán quien los atienda con deferencia y buena voluntad, así mismo las personas que deseen la víspera del remate. En el Establecimiento habrá camas para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. 9802 a 16

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE

CABALLOS CRIOLLOS

Yuntas de primer órden

CABALLOS de SILLA

Oscuros, colorados, zainos, etc.

Alerta! Sres. aficionados

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 29 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios un selecto lote de caballos criollos de tiro y de silla entre los que se encuentran muy buenas yuntas de tiro.

Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa San Martin 51, por la mañana el dia del remate. 1148 m20

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

UNA BUENA CASA

BIEN EDIFICADA

Calle Pavon N. 150

Edificio sólido y elegante

Sobre un terreno que mide 16 metros de frente por 58 metros de fondo

Orden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze

Testamentaria de Da. Feliza Oporto de Campos

La finca es aparente para una

FAMILIA

5 BUENAS HABITACIONES 5

2 patios con árboles frutales y plantas, cocina, letrina, etc.

Hermoso frente con 4 ventanas, el tramway á 2 cuadras, buen barrio, buena calle

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

Tasacion pesos 9,845 m|n

Base de venta 2|3 6,564 $ m|n

El Domingo 31 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden y del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce y como perteneciente á la testamentaria antes dicha la finca arriba mencionada, la cual reune buenas condiciones de edificacion y solidez recomendamos á los especuladores.

La ínfima base de venta que se ha fijado asegura á los señores interesados un brillante negocio, pues la finca vale muchísimo mas que el precio que se le ha fijado.

Títulos perfectos, venta Ad-Corpus. 181 a22

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de remates á efectuarse

MAYO

Mártes 26—De la goleta inglesa Storjohann, en la Boca, á las 11.
Miércoles 27—971 hectáreas, en Las Flores, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 27—Muebles en la calle Paraguay, 263, á las 12.
Juéves 28—Potrancas y potrillos de carrera, en Alsina 78.
Viérnes 29—Terrenos en Belgrano, judicial, en Alsina 78, á las 2
Sábado 30—4 grandes lotes en La Plata, en Alsina 78, á las 2.

JUNIO

Miércoles 3—Judicial, casa Victoria 482/84; base $ 19,331 m/n, á las 3.
Viérnes 5—Judicial, casa Belgrano 304 y 306; base $ 14168 m/n, á las 3.
Domingo 7.—14 lotes de terrenos, en Las Conchas, á la 1.
Miércoles —10 Carneros rambuillet importados de alemania en Alsina 78, á las 2.
Juéves 11—Muebles en la calle Cuyo 203 á las 12.
Mártes 23—Judicial. Una Chacra en Moron, en Alsina 78. Base $ 12.000 m/n, á las 2.

POR LOS MISMOS

YA LLEGARON

Y se rematarán

El Miércoles 10 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

LOS

18 notables Moruecos

Sangre pura Rambouillet

Remitidos á nuestra consignacion

Por el señor don

EDUARDO OLIVERA

Y elegidos personalmente en las cabañas

DE

Brechelshof y Czempin

Animales de 12 á 24 meses de edad

En nuestra casa, Alsina Núm. 78

El Miércoles 10 de Junio, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Eduardo Olivera, los carneros padres arriba mencionados que han sido elegido personalmente por nuestro amigo, despues de recorrer todas las cabañas de Alemania y Francia, en las del gran ducado de Posen, Brechelshof y Czempin, entre mas de 400 animales que le fueron presentados para venta.

He aquí el detalle:

BRECHELSHOF

1 83/391 2, 83/294 2, 83/84 4, 83/433/2, nacidos en Diciembre de 1882 y Enero y Abril de 1882; esquilados el 15 de Mayo 1884, esquilados el 1° de Abril de 1884.

84/244/13, 84/35/16, 84/21/17, nacidos en Diciembre de 1883 y Enero y Abril del 84, esquilados el 15 de Junio del 84, el 1° de Agosto del mismo año.

82/320, (1) nacido en Abril de 1882, esquilado el 1° de Abril de 1884.

84/805/5, id id 1884.

(1) Este animal ha trabajado durante un año en Brechelshof, dando bellísimos corderos que ha visto el señor Olivera, razon por lo cual ha pagado un altísimo precio por el.

CZEMPIN

84/804/3, 4/727/3, 4/340/16, 83/573/9, 2/136, 4/731/2, 4/721/5, 4/804/4, 3/236/4—Todos los que llevan el número 84 son nacidos en el verano de 1884, es decir en Marzo y Abril; lo que llevan solamente la última cifra del año, son nacidos en el invierno del año que expresan, que como se sabe, se cuenta desde Diciembre del anterior y concluye en Enero del siguiente, así los designados por el 2 han nacido en Diciembre de 1884, ó en Enero de 1882, los designados por el número 4 son nacidos en Diciembre de 83 á Enero de 84.

ESTAN ESQUILADOS—Los del verano de 1884 el 1° de Agosto de ese año; los del invierno, es decir de Diciembre á Enero el 1° de Abril. Todos los carneros van marcados á fuego en el asta y con tinta azul en la oreja.

Los carneros pueden examinarse desde hoy, en nuestra casa Alsina 78. 1552 m23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la magnífica y central

PROPIEDAD

Calle Victoria 482 y 484

EDIFICIO

Moderno, cómodo y elegante

15 y 1|2 varas de frente por 37 y 1|2 varas de fondo

AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 19,331 m. n.

El Miércoles 3 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, por division de condominio de herederos en la testamentaria del Sr. Jorge R. Stegmann:

La propiedad arriba indicada, construida sólida y elegantemente, en terreno de 15 1/2 vs. de frente al Norte, por 37 1/2 varas de fondo. La casa está construida con material de primer órden, y se encuentra en perfecto estado, habiéndose pintado y empapelado hace poco tiempo, de manera que el nuevo propietario no tendrá que gastar absolutamente nada para habitarla.

Se compone de una sala y ante-sala frente á la calle, con cielo-rasos de yeso pintados, chimenea de mármol, dormitorio con cuarto de baño y cuarto de toilette con armarios, cuatro dormitorios más, todos con cielo-rasos de yeso, pintados, ricamente empapelados, herrajes de primer órden, pisos de tabla, gran comedor que cuadra el patio con grandes vidrieras de color al frente, chimeneas de mármol negro, rico cielo-raso de yeso, gran puerta de cedro, comedor con piso de tabla y sótano cocina forrada en azulejo, con cocina económica, fogon, cielo-raso de yeso y cuarto para el carbon, letrina, dos piezas altas, y letrina, para el servicio, con galerias al frente y cielo-rasos de yeso, azoteas embaldosadas, algibe, gas y aguas corrientes. Primer zaguan con escalinata de mármol, piso de mármol, puerta de fierro, rico cielo-raso de yeso, gran puerta de calle de cedro, paredes pintadas al óleo, todas las puertas de mármol y umbrales de mármol en las puertas, todas las puertas esteriores y celosias de yeso. Segundo zaguan con puerta vidriera cielo raso de yeso, paredes pintadas al óleo piso de hule y segundo patio embaldosado.

El todo tasado hace seis años en la cantidad de 467,733 $ m/c, ó sean 19,331 moneda legal, que es la base fijada para la venta.

La casa gana 4,000 $ m/c al mes.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

NOTA—La casa puede visitarse de 2 á 5 de la tarde. 1524 m22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una centralísima PROPIEDAD

CALLE

BELGRANO Ns. 304 y 306

Entre Piedras y Tacuarí

17 1|2 vs. de fte. por 50 de fondo

Paredes medianeras

AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 14,168 m. n.

El Viérnes 5 de Junio

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la testamentaria del señor don Jorge R. Stegmann: la propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, incluso las paredes que son medianeras. El edificio aunque antiguo se compone de dos casas; una con diez piezas en parte con madera dura, en parte palmas, cocina y letrina, la otra 12 piezas de azotea y dos de teja, cocina, letrina, aguas corrientes, todos los patios enladrillados.

Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 342,200 moneda corriente ó sean **catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales** que se ban fijado como base para la venta.

Los títulos de primer órden pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 1225 m22

POR LOS MISMOS

AL LLEGAR

Por el vapor inglés TAGUS

El Sr. Maclenann, tan favorablemente conocido de los señores estancieros y criadores, por sus envios en todas las razas reproductoras, comenzará su primer embarque en el vapor de la Mala Real «Tagus» que deberá llegar aquí en los primeros dias de Junio y seguirán á este en cada uno de los vapores mensuales de la misma línea, análogos envios, de manera que los criadores encontrarán constantemente un stock bien surtido de las mejores razas tanto vacuno, caballar como lanar, donde puedan elegir á su gusto. El vapor «Tagus» es conductor de los siguientes animales:

1 padrillo Clydesdale 3 años de edad.
2 toros Durham de 2 id id.
1 id id de 1 id id.
2 vacas con crias al pié.
1 vaquillona servida sangre Bates.
10 carneros Oxford de un año.
10 id Lincoln id.

Todos estos animales se venderán particularmente con sus pedigrees garantidos como se ha hecho hasta la fecha y estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 1399 m19

POR LOS MISMOS

De 4 potrancas

Y UN POTRILLO

De la mejor sangre de carrera

IMPORTADOS DE FRANCIA

Por el Sr. D.

Alberto P. Jacquemin

Entre aquellos los afamados ganadores

MIVOISIN

y VERSICOLORE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 23 del corriente

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. Alberto P. Jacquemin, los siguientes animales de sangre de carrera, importados directamente de Francia por dicho señor y entre los cuales se encuentran los ganadores de las carreras de Otoño en Palermo el potrillo «Mivoisin» y la potranca «Versicolore».

Picciola—Alazana malacara nacida el 10 de Junio de 1882, hija de Gabier y Panade por Vermouth.

Carte Blanche—Zaina colorada, nacida en Marzo de 1882, de la conocida y afamada cria de Mr. H. Delamarre hija del célebre «Vermouth y Carita».

Los productos de Vermouth han ganado en 1884 ciento treinta y dos mil francos de premios.

Legére—Zaina, nacida el 12 de Marzo de 1882, hija de Nougat y l'Etrangere.

Los productos de Nougat han ganado en el año de 1884 noventa mil francos de premios.

Mivoisin—Zaino malacara nacido en Marzo de 1882 por «Le petit Caporal y Maïrelle».

Ganador del premio «Resistencia» en Palermo el 14 de Mayo de 1885.

Está apuntado en las carreras siguientes:

1885 Octubre—Premio Palermo—Premio $ 2000.
Tiro 3500 metros. Peso 57 kls.
1886 Mayo premio Otoño premio 4000 $ m/n. Tiro 3500 metros. Peso por edad.

Versicolore—Zaina oscura, nacida en Marzo de 1882, de la conocida y afamada cria de Mr. H. Delamarre hija de Idus y de Verte Allure.

La potranca «Versicolore» es ganadora del premio Velocidad el 14 de Mayo de 1885.

Estos animales podrán verse 3 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 1490 m 21

POR LOS MISMOS

De cuatro grandes lotes

DE TERRENO

EN LA CIUDAD

LA PLATA

En la parte del pueblo

TOLOSA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 30

DE MAYO

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del apoderado de la testamentaria de don Julio Becker y los señores liquidadores de la misma:

Los terrenos arriba mencionados ubicados en la parte mas central de La Plata reservados para extension de la misma ciudad, para quintas y en la antigua traza del pueblo de Tolosa á saber:

Manzana núm. 3 lote A.

Esquina compuesta de 50 varas de frente, por 50 varas de fondo, lote E. 30 varas de frente, por 100 varas de fondo.

Manzana N. 44 letra E, 30 vs. de frente por 100 vs. de fondo.

Manzana núm. 7 letra E. 30 varas de frente por 100 varas de fondo.

La venta se efectuará en esta ciudad en nuestra casa Alsina 78. 1343 m17

POR LOS MISMOS

Transferido á causa del mal tiempo

Hasta el Mártes 26

DE LA GOLETA INGLESA

"Storjohann"

De Porte de 336 toneladas de registro

En un solo lote

En el estado en que se encuentra

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Frente á lo de los Señores Corti, Riva y Ca.

Y de todos los velámenes, enseres, etc.

El Mártes 26 de Mayo

A las 11 de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su capitan don Roberto Williams y cuenta de quien pertenezca con la autorizacion del señor Consul de S. M. B. don Ronald Bridgett.

La goleta inglesa «Storjohann» de porte de 336 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, actualmente anclada en el Riachuelo, en la orilla opuesta y frente al coralon de los señores Corti Riva y Cª. en un solo lote, en el estado en que se encuentra con sus palos mayores, bauprés y jarcia muerta, dos anclas con 105 brazas de cadena cada una y otra ancla y cadena de amarra, molinete cabrestante y rueda de timon. Depósito de fierro de 500 galones para agua, otro de 400 galones para provisiones y otros útiles y enseres segun inventario.

Dicho buque fué construido en Noruega en 1872 y es forrado en metal amarillo y clavado en cobre, tiene 125 piés de largo, 29 de manga y 15 de puntal cala 8 piés 6 vacio y 15 piés cargado con 540 toneladas de peso sien do su tonelage bruto 352 1/2 y de registro 336 1/2 toneladas.

AL MISMO TIEMPO.—Venderemos el velámen dos botes, jarcias y demas enseres pertenecientes á dicho buque y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes, dirijirse á nuestra casa Alsina 78. 1312 m16

POR LOS MISMOS

De una fraccion de rico

CAMPO

En el Partido de Las Flores

Compuesto de

971 hectáreas 56 áreas y 15 centiareas

A solo 4 leguas de la Estacion

SAN PEDRO

FERRO-CARRIL DEL SUD

A 11|2 leguas del Salado

Campo alto, muy pastoso para ovejas y vacas

En muy cómodas condiciones

DE PAGO

BASE INFIMA

Pesos 12 m|n hectárea

TITULOS PERFECTOS

EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

El Miércoles 27 de Mayo, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda la tasacion y al contado, el rico campo á que nos referimos y cuya proximidad á Buenos Aires y La Plata (28 leguas) lo hace tan importante,—la ubicacion del campo es así: linda con campos que fueron del señor Córdoba, Vargas, Pablo Ferreyra, Marcelino Concha, Mauricio Vera, C. Soria; distando 4 leguas al N. O. de la estacion San Pedro.

Hay actualmente en el campo como 600 vacas y 4,000 ovejas que se sacarán en el acto de pedir el desalojo.

Nota—El campo reconoce una hipoteca en el Banco por $f. 8000 en cédulas série E con la que cargará el comprador, abonando al contado el excedente.

El comprador entregará en garantía $ 200 m/n.

Las nuevas vias y ramales que deben construirse en la Provincia arán el campo, inmejorable tambien para la agricultura y su proximidad á La Plata y Buenos Aires.

Por mas informes, ocúrran á nuestra casa, Alsina 78. 1201 m13

POR LOS MISMOS

De todos los Muebles

Que adornan la casa habitacion

CALLE

PARAGUAY 263

Por ausentarse su dueño del pais

El Miércoles 27 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Rico piano inglés Colland y Collard, juego de sala de jacarandá, juegos de dormitorio de jacarandá, juegos de id de nogal, plantas, etc.

El Miércoles 27 del corriente, venderemos al más alto precio y al contado, todo el menaje de la casa arriba indicada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego de jacarandá y raps verde con fundas, compuestos de 6 piezas, 4 butacas de reps, 1 piano de Colland, Collard, 1 mesa de centro, 1 chifonier p. m., 1 espejo de pared ovalado, 1 araña de gas 4 luces, alfombrado, adornos, cuadros, etc.

DORMITORIO 1°—1 lindo juego de jacarandá, compuesto de 1 cama camera completa, 1 cómoda con p. m., 1 ropero 6 sillas, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, alfombrado, sillas, cortinas, adornos, etc.

DORMITORIO 2°—1 cama nogal, 1 cómoda con espejo, 1 lavatorio, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—1 juego de comedor N. 4 nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de comer, 12 sillas, 1 araña, 1 espejo, alfombrado, 1 araña 3 luces de bronce, cuadros y cristal, cubiertos de christofle, etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 cama, 1 cómoda, 1 ropero, 1 lavatorio etc.

COSTURERO—1 juego de sala reps, 9 piezas con fundas, 1 mesa costurero, etc. etc.

Plantas de mucho mérito, útiles de cocina, etc, y infinidad de artículos que se veran en el momento del remate. 1313 m16

Guillermo Gowland

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 11 en punto en nuestra casa Bolivar 7. perm.

Bollini y Muro

Remate N. 1100

AL NORTE!

De una casita como para gente

MODESTA

CALLE OMBU N. 306

Entre General Lavalle y Tucuman

8 varas de frente por 23 3/4 de fondo

Base de venta 1,500 pesos m|n

Buen barrio—Linda posicion!—Casita como para renta segura—Titulos de primer órden

EL DOMINGO 24 DE MAYO

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida esta casita, situada en la calle de Ombú N. 306, con una área de terreno de 8 varas de frente por 23 y 3/4 de fondo, y su edificio se compone de 4 piezas de material, tres de ellas con pisos de madera, letrina, pozo con pileta, parral, etc.

Todo por 1,500 pesos moneda nacional

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m/n en garantia de su escrituracion. 945 m8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1118

DE 2000 OVEJAS

AL CORTE

En el partido de MORENO

Campo de D. Enrique Victorica

A LEGUA Y MEDIA DEL PUEBLO

Majada en perfecto estado

Con su dotacion de padres

SIN BASE

SIN PRECIO

A LA MAS ALTA POSTURA

Por desocupar el campo

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR N. 85

El Juéves 11 de Junio

A LAS 2 P. M.

Venderemos en remate público á la mas alta postura **2,000 ovejas** en buen estado de gordura. La venta es al corte.

Los interesados podrán verlas antes del remate en el campo donde se hallan. Por mas seña, es á legua y media del pueblo de Moreno en direccion á Bella Vista; el campo tiene por linderos á D. Juan A. Rodriguez, á D. Mariano y Tadeo Aguilar y D. Felipe Casco.

No hay como errar

La venta se hará el dia indicado

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 85

OJO! INTERESADOS

SIN BASE 1610 m24

POR LOS MISMOS
Remate No. 1116

NOTABLE

REMATE

De Mercaderias

JUDICIAL

De la casa de negocio calle Buen Orden Ns. 692 al 696

PERTENECIENTE

Al concurso del Sr. D. Domingo Coggiane

Inmenso surtido de artículos

PARA

Lampisterias
Hojalaterias
Carpinteros
Tiendas
Mercerias

Para toda clase de negocio

ADEMAS

Mostradores, armazones, vidrieras, arañas y demas enseres

EL MARTES 2

Y MIERCOLES 3 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle de Buen Orden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo. 1 id de bomba, 8 id para hojalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer mangas, tarro de pintura, paquetes negro-humo, baños de lluvia depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarras, ollas, calderas, bandejas, baldes, bañaderas, cacerolas, cafeteras teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cepillos de carpintero, horquillas para pasto, taladros, formones, escofinas, tirabuzones ruedítas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, puntas de Paris, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, serruchos, navajas, llamadores de puertas, aceiteras, navaja varias, compases, agua manilas, cunastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, faroles, regaderas, vidrios, espejos, é infinidad de artículos difícil de detallar.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1110

Judicial

Remate DE HACIENDA

Vacuna, lanar y yeguariza

En el partido de LINCOLN

ESTABLECIMIENTO

SANTA PAULINA

Campo conocido por

Antigua comandancia de Lamadrid

Perteneciente á la testamentaria de D. José J. Vega

Hay 20 0|0 de novillada

1100 vacas
1200 ovejas
130 yeguas
31 caballos
Bueyes
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta... 4 $ m/n
Ovejas " " ... 84 cts.
Yeguas " " ... 1.70 "
Caballos " " ... 8.70 "

El remate se efectuará en el mismo sitio

Donde están las haciendas

El Domingo 31 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaria, las haciendas, enseres, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1100 animales vacunos al corte, 1200 ovejas, 130 yeguas, 5 id madrinas, 31 caballos, 1 yunta de bueyes, 1 carro de varas con aperos, cueros lanares id, vacunos, id de potro, cerda de id, máquinas de esquilar alambre, guadañas, horquillas, palas, tijeras de esquilar, bebidas para ovejas, palmas, represas, carretillas de mano, mangas de jagüel, 1 montura completa, lazos, lonas de carro, 1 rastro con dientes de fierro, arados, yugos, 1 escopeta Lefaucheux, baules, mesas, herramientas de carpintero, bateria de cocina completa, manteles, servilletas, cubiertos, loza surtida, sillas, catres, lavatorio de fierro, 4 marcas de fierro, y 1 boleto de señal de ovejas, etc.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 1606 m9

POR LOS MISMOS

En La Plata

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A LA 1 P. M.

En el riñon de la ciudad

DONDE NADIE VENDE

Una manzana completa

DIVIDIDA EN LOTES

Rodeada de magníficos edificios

No hay nada mejor como local

SUMAMENTE CENTRAL

A una cuadra del Ministerio de Hacienda

A 3 cuadras de los Bancos

Hipotecario y de la Provincia

Terreno sumamente alto

Con delineacion correspondiente

Con frente al BOULEVARD 44

Con frente á la calle N. 8—Id á la calle N. 9

Con frente á la calle N. 43

Y con frente á diagonal

SIN BASE

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 31 de Mayo

A la 1 en punto

Y sobre los mismos terrenos daremos principio á la venta al mejor precio y al contado y sin base de ninguna clase de esta magnífica MANZANA DE TERRENO dividida en lotes, la cual está situada en uno de los parajes mas centrales de LA PLATA, á una sola cuadra del Ministerio de Hacienda, á tres de los bancos de la Provincia ó Hipotecario, y al frente de estos terrenos se han construido magníficos edificios.

Hoy no existen en el centro de la ciudad grandes áreas de terrenos como la que ofrecemos en venta, por lo que llamamos la atencion de las personas que deseen poseer un terreno central en LA PLATA, no pierdan la única ocasion.

POR PLANOS

A nuestro Escritorio BOLIVAR 85

Y en La Plata al lado del Correo

NOTA—El comprador entregará el 10 por ciento en el acto de firmar el boleto, en garantia de su escrituracion. 1403 m19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1114

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESPLENDIDO

Terreno con edificio

CALLE JUNCAL

Números 160 al 166

CALLE ADOQUINADA

VEREDA NUEVA

A MEDIA CUADRA

DEL PALACIO DEL SR. ALVEAR

A media de las 5 Esquinas

PARAJE ALTO Y MAGNIFICO

Barrio verdaderamente de primer órden

4 líneas de tramway á la puerta

INMENSO TERRENO

PARA HACER LO QUE SE QUIERA

16 3/4 varas de frente al Norte

POR 70 DE FONDO

BASE DE VENTA

15,000 PESOS M. N.

EL JUEVES 28 de Mayo

A LAS 4 P. M.

Venderemos en remate público con la base establecida el magnífico terreno y edificio indicado, situados en uno de los parajes mas lindos y valiosos de la capital y de los barrios mas codiciados por la gente de buen gusto, con una área de 16 3/4 vs. de frente por 70 de fondo y su edificio si bien en mal estado pero con muchísimo material aprovechable, puertas buenas, maderas duras y bastantes, buenos tirantes, etc., ademas un gran parral zarzo de fierro, y muchos árboles frutales.

Llamamos la atencion de las personas de gusto y acomodadas sobre la situacion de esta propiedad.

Títulos completamente garantidos 2389 m16.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1111
JUDICIAL

Remate de hacienda

Vacuna, lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DEL MONTE

CAMPO CONOCIDO

Por antigua estancia de FERREIRA

A 3 leguas del pueblo

Perteneciente á la testamentaria de D. José J. Vega

5,000 ovejas
70 vacas
Caballos y yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres y frutos

Vacas, base de venta........ 7 ps. m|n
Ovejas " " .... 1 "
Caballos " " .... 11 "

El remate se efectuará en el mismo campo, donde estan las haciendas

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de la Instancia, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la testamentaria, las haciendas, muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

ESTANCIA—2500 ovejas al corte, 70 vacas, incluso 12 lecheras, 4 carneros padres finos, 14 caballos y 3 yeguas.

MUEBLES—Cama de fierro, catres, colchones, 1 ropero, 1 aparador, 1 mesa caoba, 1 lavatorio nogal con espejo, mesa de noche, sillas, sillones, etc.

UTILES—Lienzos de pino, estacones ñandubay, 1 arado, carretillas de mano, picos, guadañas, barras de fierro, bebidas de pino, baldes sin fondo, roperos de pino, grandes tinas, 1 lona para tendal, tijeras de esquilar, ollas sartenes, pavas, 1 hambrera alambre, palas, desvazadores, taladros, 1 lote herramientas de carpinteria, mesas de pino, etc., cueros de consumo, id de cordero, 1 rancho de paja y barro, 1 boleto y marca de fuego con accion y 5 boletos de señal para hacienda lanar.

PUESTO AUGUSTO—1100 ovejas, lienzos y cueros.

PUESTO CASADOS—1400 ovejas, cueros de consumo y de cordero.

Nota—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 1005 m9

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

LOS

MARTES, JUEVES Y SABADOS

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

A LAS 12 EN PUNTO

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. perm

POR LOS MISMOS

Da la central FINCA

Calle Méjico N. 101

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

A 5 cuadras de la PLAZA de la VICTORIA

19 3/4 varas de frente al Sud, por 37 3/4 varas de fondo al Norte

AD-CORPUS

El terreno se presta para edificar en él 4 casas, 2 bajas y 2 altas.

Base bajísima para la venta

18,000 $ m|n

El Domingo 31 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos al contado, pasando la oferta de la base para la venta, la finca anunciada y cuyo edificio se compone de 7 piezas, un galpon, letrina, etc.

NOTA—Casas tan centrales como la que remataremos pocas veces se pueden adquirir por una base tan baja y se presta para que el comprador si edifica casas para renta en el terreno saque un gran interés.

Títulos perfectos. Por mas datos, á nuestra casa Victoria 156. 1515 m22

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

Calle Perú 697

Entre las de SAN JUAN y COCHABAMBA

8 varas de frente al Este, por 32 varas de fondo al Oeste

AD-CORPUS

Base de venta 4,000 $ m|n

El Domingo 31 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos al contado la finca arriba indicada, pasando la oferta de la base para la venta, y cuyo edificio se compone de 5 piezas seguidas y una en el segundo patio, todas con piso de baldosa y una de ellas con piso de madera, 2 patios embaldosados, algibe, puerta de fierro en el zaguan, cocina letrina, etc.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores interesados por la finca que rematamos; su situacion inmejorable, tramway que pasa por la puerta, buena renta, tasacion bajísima y títulos perfectos.

Por mas datos á nuestra casa, Victoria 156. 1516 m22

Pedro Ebbeke y Ca.

De lindísimos muebles

Casi flamantes

En la casa habitacion del doctor

D. Adalberto Ramaugé

CALLE

Charcas N. 536

Por ausentarse con la familia á Europa

EL JUEVES 28 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado el precioso mueblaje y menaje de dica casa, consistiendo en:

Muebles de sala, ante-sala, un rico piano, tres espejos grandes marco dorado, uno de ellos con luna Veneciana, cortinados, ricas alfombras, adornos etc, lindas arañas de bronce y cristal.

Muebles de varios dormitorios y de estudio, lindísimo juego de comedor completo de nogal, gristalero de tres cuerpos.

Cuadros, adornos, ricas plantas, batería de cocina é infinidad de otros enseres, de una casa de familia bien arreglada.

NOTA—En lugar de un extenso detalle, invitamos á los interesados á inspeccionar los muebles etc, el dia antes del remate, desde las 2 hasta las 5 de la tarde y el mismo dia del remate desde las nueve de la mañana. 1455 m21

POR LOS MISMOS

De una CASA-QUINTA

SIN RIVAL

SITUACION INMEJORABLE

Facilidad de comunicacion

El tramway Lacroze á la puerta.—El tramway Argentino á una cuadra y la Estacion Almagro á media cuadra

CALLE PIEDAD 1700

20 varas de frente al Norte, por 50 de fondo

EL MARTES 2 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueño y al contado, con la moderada base de 18,000 pesos moneda nacional, la espléndida casa-quinta mencionada, situada en uno de los barrios más sanos y más altos de la Capital. Esta casa conviene especialmente para las personas que gastan vivir con las comodidades que se acostumbran en Europa.

La casa está edificada á todo costo con los mejores materiales y bajo la direccion de su actual dueño.

A la calle existen dos pabellones, uno pudiendo servir de escritorio y el otro de salita, ligadas entre ellas por una verja y un porton de fierro, uno de los pabellones tiene sótano espacioso. La casa queda retirada como 10 varas de la línea de la calle y se compone el piso bajo del zaguan central con una biblioteca de un lado y salita del otro, comedor, salon, cocina con sótano, despensa y water closet. Un bonito jardin de 30 varas de largo y en el fondo dos piezas para servicio y un salon de verano.

Una cómoda escalera conduce al primer piso, donde hay 3 dormitorios, cuarto de baño y water closet, hay ademas dos altillos entre dos piezas bajas y el primer piso.

Mas arriba existen dos bohardillas, compuesto de una pieza de 10 varas cuadradas, sirviendo para depósito, para jugar los niños cuando hace mal tiempo secar ropa y mil cosas mas que saben apreciar las madres de familia.

Encima de los techos hay un mirador descubierto de donde se puede admirar el paronama de toda la ciudad Barracas, Quilmes, Flores, Belgrano y el Puerto.

Toda la casa esta en perfecto estado flamante, gas en todas las piezas. De un gran depósito de fierro se conduce el agua á la cocina, al baño y ducha, al jardin y á los water-closet.

Todas las piezas empapelada con cielo-raso de yeso, y la casa tiene ademas algibe y pozo de agua, y todas las comodidades deseables.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar la propiedad desde el Viérnes 29 de Mayo de 2 á 5 de la tarde. 1569 m23

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE

39 lotes de TERRENO

¡AL NORTE!

Espléndida situacion

PARAJE ELEVADO

Preciosa vista sobre el Rio

Entre las calles Santa-Fé, Ministro Inglés, Araoz y Berutti

Rodeados de importantes propiedades v.b.g. de los Sres. Demarqui Parody y Ca., Mariano Marenco, Granwel, Garrrigos, Iparraguirre, Rojas y otros. Los que no han comprado todavia en aquel paraje, donde se respira aire puro y donde no queda casi nada para vender, deben aprovechar este último remate.

VENTA AL CONTADO

BASES BAJISIMAS

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Escrituras gratis

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A la 1 de la tarde

En el mismo punto donde están ubicados los **LOTES!**

Planos, y carteles con las bases, estarán á disposicion de los interesados en nuestra casa, Perú núm. 89. 1570 m24

Cornet y Barrios

DE MUEBLES

En la casa habitacion

Calle General Viamónt N. 100

El Sábado 28 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Juegos de sala,

2 juegos de dormitorio

Juego de comedor

Por órden terminante de su dueño procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor es en parte como sigue:

SALA—1 juego sala 9 piezas, 1 mesa centro dorado, 3 galerias con cortinado, 4 cuadros, alfombrado de tripe, 1 espejo dorado, 4 salivera, adornos, etc., etc.

1er DORMITORIO—1 juego dormitorio compuesto de 1 ropero con espejo, 1 lavatorio grande, 1 mesa de noche, 1 cama camera completa, 1 juego de lavatorio, 1 percha de pié, cuadros, grabados, brazo de cristal, 1 juego de agua, cortinas adornos, sillas de esterilla, etc., etc.

2° DORMITORIO—1 juego dormitorio compuesto de 1 ropero con espejo, 1 cama camera completa, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 juego de id, 1 juego de agua, 1 cómoda, 1 sofá y 2 butacas, percheros, cuadros, adornos, etc., etc., etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero, 1 mesa trinchar, 1 id comedor, máquina coser, juego de porcelana de mesa, id cristaleria, cubiertos de Cristofle, 1 reloj, manteguiras, lámpara de metal, floreros, etc., etc.

COCINA—Batería de cocina, completa, mesa de pino, filtro de café, sillas de madera, y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista. 1494 m21

Pedro de Elizalde y Ca.

DE LA PROPIEDAD

Altos y bajos

Calle Tucuman 59

Perteneciente á la Sociedad de Beneficencia

El Miércoles 1° de Junio

A las 2 de la tarde

Base para la venta $n. 8556:73

Segun tasacion practicada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera

7 metros de frente al Sud por 17 id id de fondo al Norte

El edificio se compone de 3 piezas bajas y 4 piezas altas, cocinas, letrinas, etc., y demás comodidades.

El paraje es de lo más central y ganan las dos casas un buen alquiler.

Títulos de primer órden.

Para mayor informes y para ver las tasaciones practicadas por el maestro mayor, á nuestro escritorio Piedad 211. 1612 m24

POR LOS MISMOS

De la lindísima PROPIEDAD

CALLE MAIPU 488

Perteneciente

A la Sociedad de Beneficencia

El Miércoles 1° de Julio

A las 3 de la tarde

Base para la venta $n. 4758:35

Segun tasacion tasacion practicada en el mes de Mayo por el maestro mayor D. Miguel Cabrera

6 m. 85 de frente al Este, por 34 m. 35 m. de fondo al Oeste, formando una superficie de 235 m. 30 cent. cuadrados

El edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, y algunos árboles frutales.

El paraje es muy central y la tasacion como para tirarla.

La casa gana un buen alquiler.—Títulos de primer órden.

Para informes y para ver las tasaciones ocurrir á nuestro escritorio 211 Piedad 211. 1613 m24

R. y U. Amoretti

REMATE AL CONTADO

*De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapateria etc., etc.*

EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98.

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera del ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero, se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidar. perm.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

De 2 lindas fracciones

DE

TERRENO

EN LA CALLE RIOJA

A inmediaciones

DE LOS CORRALES

CON BASES MUY BAJAS

PRIMERA FRACCION

2|3 partes $ 260 moneda nacional

SEGUNDA FRACCION

2|3 partes $ 948. 94 cts. m|n

La venta la efectuaremos en la Confiteria de la Plaza de los Corrales

CALLE RIOJA ESQUINA Á CASEROS

EL MIÉRCOLES

27 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE

CON ARREGLO AL SIGUIENTE:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el dia 27 del corriente, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público, por medio del martillero Vicente Hoyo y Ca., de tres lotes de terreno, pertenecientes al concurso de los Sres. Diego Fulton y Ca., cuyo detalle es el siguiente:

1° Un terreno en la calle Santa-Fé, al empezar las tres cuadras de esta calle, hácia el Sud-este, partido de Belgrano, y á inmediaciones de las líneas férreas del ferro-carril á Campana y del tramway á Belgrano. Se compone de 38 varas 66 centésimos de frente al Norte, igual á 33 metros 479 milímetros, por 47 metros 98 milímetros de fondo, lindando por el fondo con Astwort y Ca. y Bell, por el Nordeste con los señores Tomas Duguid y Ca., por el Sud-este con D. Juan Galup, tasado en 450 $ m/n.

2° Terrenos situados en la calle Rioja, á 3 cuadras de la Plaza de los Corrales, é inmediatos á la estacion del tramway. Primero: señalado con el número 34 en el plano respectivo, compuesto de 30 varas de frente al Este, ó 25 metros 980 milímetros, por 50 varas de fondo al Oeste, ó sean 43 metros 300 milímetros; lindando por el frente con D. Guillermo Duguid, calle por medio al Sud, con Gifford Hnos. y por el fondo con los señores Koning, Rodiun, y por el Norte con el señor Glover. Tasado en la suma de 390 pesos moneda nacional. Segundo: En la misma situacion de forma irregular, se compone de los lotes número 1, 16, y 17 y parte del 15, y 3, compuesto por su frente al Oeste, de sesenta varas ó sean cincuenta y un metros nuevecientos sesenta milímetros, hácia la calle Rioja veinte varas mas ó menos por el contra frente al Este, ó sean diecisiete metros trescientos veinte milímetros lindan calle por medio con los vendedores, ciento treinta y tres varas, por el costado Sud, equivalente á ciento quince metros ciento setenta y ocho milímetros, linda con los señores Glover y Barque, sesenta y cuatro varas por el costado Norte, equivalente á cincuenta y cinco metros cuatrocientos veinticuatro milímetros; linda calle por medio arrancando una línea hasta dar con el terreno comprendido setenta y cuatro y media varas; con el señor Navarro Viola, formando el terreno setenta y un metros de fondo, lindan las varas, ó sean cinco mil seiscientos noventa y tres metros seiscientos sesenta y cinco milímetros cuadrados, valuados á veinticinco centavos el metro cuadrado, son mil cuatrocientos veintitres pesos y noventa y cuatro centavos moneda nacional. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los lotes.—Buenos Aires Mayo 4 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2° patio.

EN EL MISMO ACTO

Venderemos en la misma forma con las 2|3 partes de su tasacion la fraccion situada en Belgrano, calle Santa. Fé, y cuya área se expresa en el edicto. 980 m9

POR LOS MISMOS

¡EN QUILMES!

El Domingo 31 de Mayo, á las 2 de la tarde

De una buena chacra

A 8 cuadras al O. del Pueblo y de la Estacion

Conocida por de Da. Petrona Correa

Con una área de 9 cuadras, poblacion, alfalfales, toda cercada de alambre y postes de ñandubay

¡Sin base alguna!

¡Venta forzosa por liquidacion de sociedad!

El remate lo efectuaremos en la misma chacra.

AL MISMO TIEMPO

6 carros y carretas, algunas con ejes de patente, las que se encuentran en la misma chacra y que venderemos por lo que dén.

¡NO OLVIDARSE

El Domingo 31 de Mayo, á las 2 de la tarde. 1042 m10

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

De todas las existencias

DEL GRAN RESTAURANT

Del Comercio

CALLE PIEDRAS 76

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. G. Lársen del Castaño y como perteneciente al concurso de D. Lucio de Rioja

Piezas amuebladas
Tres comedores
Servicios porcelana y electro plata
Gran cocina económica
Bateria de cobre y fierro
Gran lote comestibles
Vino en bordalesas y botellas

E infinidad de artículos y objetos que no detallamos por su mucha estension.

¡VENTA LIBERAL!

Al mejor postor y por lo que dén

AL CONTADO

El Juéves 28 del corriente, á las 11 1/2 en punto 1329 m17

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De un lindo lote de terreno muy bien situado Calle Real á 2 1/2 cuadras de la Estacion

Perteneciente á la testamentaria de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y de órden del señor Juez doctor Molina Arrotea.

CON BASE MUY BAJA

Las 2/3 partes $ 551-11 cets. *m/n.*

El domingo 31 de Mayo á la 1 en punto venderemos en público remate y en el mismo paraje donde estará nuestra bandera, este lindo lote de terreno compuesto su extension de 19 metros 918 mil. de frente por 43 mts 300 mil. de fondo; tasado en la suma de $ 826 con 66 cts m/n, y siendo la base para la venta las 2/3 partes.

Titulos perfectos

Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo 1er pátio. 302 a25

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En la ciudad de Santa-Fé

DE UNA

GRAN FINCA

CON FRENTE

A LA PLAZA 25 DE MAYO

(Plaza Principal)

Y A LA CALLE DEL CABILDO

Contiguo al Convento de la Merced

Perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Armesto de Santa Coloma

Localidad inmejorable
Edificio antiguo pero sólido

BASE INFINITAMENTE BAJA

Pesos 5,000 m|nacional

VENTA AD-CORPUS

El Viernes 26 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, en la misma ciudad de Santa-Fé, de esta gran propiedad, como perteneciente á la testamentaria expresada y de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, dividida en 2 cuerpo, compuesto el 1° de 22 1/4 varas de frente al O. (plaza principal) por 63 varas de fondo, teniendo al costado Sud tres grandes murallas á favor, los que ensanchan su fondo hasta 83 varas de fondo y salida á la calle del Cabildo donde tiene 23 1/2 varas de frente; y el 2° cuerpo se compone de 15 1/2 varas de frente á la Plaza por 20 varas de fondo, teniendo ambos cuerpos infinidad de piezas de material, gran huerta con salida á la calle del Cabildo, etc.

Titulos de primer órden

NOTA—Se previene que por órden del Sr. Juez, el comprador tendrá que entregar en garantía el 5 o/o del importe.

En el acto de la venta se exhibirá el plano general del edificio y se darán todas las esplicaciones necesarias al respecto.

Se previene tambien que el comprador estará obligado á firmar la escritura en la Capital de la República.

Por más detalles, á nuestro escritorio Pasaje Roverano Pieza 6. 1338 m30

Raul Harilaos y Ca.

4 HERMOSOS LOTES 4

Frente á la Casa de Justicia

EN LA PLATA

PARA CASAS DE FAMILIA Y UNA ESQUINA PARA NEGOCIO

SIN BASE

Venta forzosa---Por lo que dén

ESQUINA CALLES 48 Y 14

El Domingo 31 de Mayo, á las 2 de la tarde, sobre los mismos terrenos.

En el dia y hora indicados venderemos por órden terminante de su dueño, los hermosos y bien situados terrenos comprendidos en los lotes 14 y 15, de la manzana P. P. seccion 2ª.

Estos terrenos se recomiendan por si solos, y nadie desconoce el inmenso porvenir de los terrenos frente á los Tribunales y á cuadra y media de la plaza principal.

El terreno se compone de 30 metros con frente á la calle 48, y 40 metros con frente á la calle 14, serán divididos en 4 lotes todos con buen frente y fondo, entrando una esquina con 2 casillas.

¡ALERTA PUES!

El dueño necesita dinero, y el rematador quiere obsequiar á sus clientes con un buen negocio. 1587 m24

David Garcia

JUDICIAL

De un campo situado en el Partido de Brandzen, cuartel 5°. Base de venta 2,511 ps. m|n.

El Miércoles 24 de Junio, (dia de fiesta) á las 2 p. m. perteneciente á la testamentaria de Sebastian Valdez. En el mismo campo donde estará la bandera.

Procederé á vender con arreglo al siguiente edicto judicial. «Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia doctor don Julian Barraquero, se hace saber que el martillero don David Garcia, ha sido nombrado para vender en público remate el dia miércoles 24 de Junio, un campo perteneciente á la testamentaria de don Sebastian Valdez, situado en el partido de Brandzen cuartel 5°, compuesto de 135 hectáreas ó sean 1.300,000 metros cuadrados, tasado en la suma de tres mil seiscientos setenta y seis pesos moneda nacional y una venta 2511 $ m/n. Para mas datos á la Secretaría del doctor don Mariano Paunero á la que estoy adscripto ó al martillero en Buenos Aires Moreno 115 y en La Plata boulevard 7 entre 49 y 50, Arturo Mom.—La Plata, Mayo 13 de 1885.

NOTA—El comprador entregará el 5 o/o como garantía. 1411 m20

Jorge L. Suarez

JUDICIAL

De una hermosa finca en Flores

Calle Real, pasando el Caballito
Al lado de la quinta del Sr. Rops y a una cuadra del Seminario Inglés.
Nueva tasacion 4,380, 2/3 partes 2,920 pesos m|n

ES TIRADO

El Juéves 4 de Junio, fiesta, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate, por órden del señor Juez de 1ª. Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Campos, la propiedad arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente.

El terreno mide 37 metros 523 militros. de frente por 89 metros 20 centímetros de fondo; teniendo el frente del fondo 35 metros 25 centímetros.

El edificio consta de tres cuerpos. El 1° compuesto de 3 hermosas habitaciones, con 3 ventanas y frente á la calle Real, techos de azotea etc. etc. El 2° cuerpo separado del 1° y con igual frente; está formado de una sala y cocina, ambas con techos de teja.

El 3er cuerpo, se compone de dos habitaciones con techo de teja, pozo, letrina y en el fondo árboles frutales.

NOTA—Por títulos é informes, á la secretaría del doctor Gelly (Tribunales) mas datos Perú 8.

OTRO—Al comprador se le exijirá el 5 o/o al firmar boletos. 1412 m20

José C. Acosta

EN SUIPACHA

500 vacas 500

Mestizas al corte, (novillada un 50 por ciento) gordas hay novillos como para mataderos. Hace 5 años que tienen toros mestizos.

El Domingo 31 de Mayo, á las 12 m., procederé á vender en remate público y por órden de su dueño, las 500 vacas mencionadas.

La venta tendrá lugar en la casa de comercio de D. Pedro de Pablo, donde se fijará la bandera.

La hacienda estará á la vista de los interesados cerca de la estacion del ferro-carril. 1504 m23

Emilio Benguria

De tienda, merceria y roperia, etc.

CALLE PERU NÚMEROS 95 Y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados), á la hora de costumbre y tendré remate de las mercaderias referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!

Y coches FUNEBRES

SE VENDEN

Y se compran, de todas clases

Y SE RECIBEN

Para venta particular

Guarniciones para carruajes, sillas de montar a caballo y un surtido de artículos de talabarteria.

145-BOLIVAR-145 perm

Francisco Constenla

MUEBLES

Cuadros, bronces, espejos, alfombrados, plantas etc.

De todo el menaje que adorna

LA CASA HABITACION

CALLE PERU 528

Por ausentarse su dueño á Europa

El Mártes 26 del corriente

A las 12 del dia

SALA—Venderé al más alto postor, todos los muebles que adornan la casa mencionada, consistentes en juegos de sala, galerias, cuadros, mesa de centro, adornos, cortinas, alfombrados, chiches, etc. etc.

ANTE-SALA—Mesa de centro, sofá, sillones, cuadros costurero, sillon de hamaca, alfombrado, sillas, adornos, floreros, etc. etc.

DORMITORIO—Ropero nogal con espejo, cómoda con tocador, lavatorio 3 cuerpos, espléndida cama completa, y dos mesas de luz, alfombrado, adornos, etc., etc.

COMEDOR—Aparador cristalero nogal, mesa de trinchar, mesa de comer, sillas, arañas, cuadros, y dos espléndidas cristaleros jacarandá, porcelana, cristaleria, cubiertos, alfombras.

Varios muebles más en una pieza; bateria de cocina de cobre, muy buena y completa.

Magníficas plantas y otros enseres de la casa. 1491 m24

POR LOS MISMOS

CONTINUACION

DE LA

EXPOSICION

A pedido de varios compradores

Y VENDEDORES

El Mártes 26 y Miércoles 27

A las 7 1|2 de la noche

Y EL JUEVES 28, á las 12 del dia

Continuará la liquidacion de muebles de lujo, artículos de bazar, platina, juegos de sala, de comedor y de dormitorio, etc., etc.

¡NO FALTAR PUES!

A LA CALLE BOLIVAR 14 1616

REMATE

IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

VENTAS A COMISION

Tenemos para la venta en detalle ó al por mayor una partida considerable de pasto seco de calidad superior, afrecho, cebada y rebacillo, para engorde de cerdos; de todo podemos vender hasta de á una bolsa.—El pasto que ofrecemoles de los establecimientos de Campana.

Agentes exclusivos—Del Molino Caridad de Buenos Aires para la venta de harinas, consideradas las mejores elavoradas en la República, marca A. B. C. y D.—la A. y B. superiores á la cero de otros molinos. 191 a22

POR EL MISMO

30 lotes en Tolosa—El Domingo 31 de Mayo á las 11 de la mañana, continuacion del remate empezado el Domingo 10.

Manzana 224 del Plano que nos sirvió para el remate anterior y que puede obtenerse en el restaurant de Génova de D. Bartolo Perasso en Tolosa, entre la estacion del F. C. y el Malecon del mismo, ó en nuestra casa, Avenida Independencia entre las calles 55 y 56.

Estos terrenos quedan frente á la Estacion y talleres del F. C. del Oeste y frente á la Estacion del tramway del Sr. Gimenez, que en breve se librará al servicio público, á cualquier precio, por lo que dén, remate liberal, sobre los mismos terrenos, que estarán señalados con jalones y banderas, lote por lote.

El domingo 31 del corriente, á las 11 de la mañana, procederemos á vender en remate, al mas alto precio y dinero de contado, sin base, sin limitacion de ningun género y por órden terminante de sus dueños, los señores D. Eugenio Sicardi y D. Florencio Madero, estos magníficos terrenos, que forman parte de las dos manzanas, cuyo primer remate efectuamos con igual liberalidad el dia 10; situados en la parte de Tolosa que será, por las grandes obras de arte que se construyen allí, por el mercado de frutos del país, que forma parte de esas obras y por su inmediacion al puerto, el gran Emporio Industrial y Comercial de la Provincia.

POR LOS MISMOS

El mismo dia 31 de Mayo, á las 3 de la tarde, 8 lindísimos lotes centrales con una espléndida esquina, calle 8 y 34, manzana letra C, Seccion 13, frente á la Estacion del tramway, el punto más elevado de la pintoresca colonia de la Seccion 13. Al más alto precio, por órden terminante de su dueño, remataremos sobre los mismos terrenos, para que cada uno conozca y vea lo que compre, estos magníficos 8 lotes.

Por planos y para mayores datos, á nuestra casa, Avenida Independencia, entre las calles 55 y 56.

POR LOS MISMOS

A las 3 1 2 de la tarde del mismo domingo —Despues de vendido lo anterior, 3 lotes chicos esquina á las calles 8 y 57 ó sea calles Catamarca y Azcuenaga, frente á frente del Departamento de Ingenieros manzana T. T. Seccion 3ª, queda frente mismo de nuestra casa de remates, bases bajísimas: 300 nacionales cada lote y 330 la esquina, sobre el mismo terreno en que estará nuestra bandera.

A las 3 1 2 de la tarde del mismo dia Domingo 31 de Mayo, procederemos á vender, sobre el mismo terreno, por órden terminante de su dueño y con arreglo al plano especial que puede obtenerse en nuestra casa, estos preciosos tres lotes de terreno cuyas bases bajísimas los ponen al alcance de todos, no obstante la inmejorable situacion que ocupan:—El Departamento de Ingenieros al costado (al frente del frente). Las otras dos esquinas edificadas. Edificandose los linderos. La Libreria Universal al lado. La Fotografía y la casa del Dr. Casal á la vuelta. La Escuela num. 18 al frente, y por último. «El Pabellon Argentino» á 60 metros.

POR EL MISMO

Primer remate de plantas—De noche, á las 7 en punto. Remate anunciado para el Juéves 21 y trasferido á causa de la lluvia, hará el Mártes 26 del corriente. En nuestra casa Avenida Independencia entre las calles 55 y 56. Plantas y arbustos procedentes del acreditado establecimiento de D. Angel Peluffo en Almagro. Plantas de macetas y de palteues. Para jardines, para vestíbulos, para salones etc. etc., como ser:

Araucarias excelsas, daphne marginatas, olea fragans, euphorbia splendens y otras; poinsétia pulcrísima, pelargonium variados, magnolias fuscata, grandiflora y otras; dracoenas, draco, indivisa y otras, araucarias cuki y brasil, y esquevérias, pitosphorums (azareros). Colecciones selectas, acacias de varias clases, jazmines del cabo, fortuny y Glauca y congestina, laurel de flor, mustias rosas, chrisantemos ... phornium ... , aucubas ... , euphorbias bambous, ... escalonias ... , robinias ... , pandanus vechy, anthurium, philodendrum, cycas revoluta y normandiana, phoreroyi, bannos, grevilleas, alocacias, abutilon, rosas de 60 variedades, gingo biloba, limones y naranjos, laurel-rosa, azaleas varias, retama blanca, bola de nieve, aguaribay y casuarinas, eucaliptus y ligustrums, colecciones de enredaderas, rosas de Jericó, cryptomeri japónicas, algunos árboles frutales, injertos de 4 á 5 años, etc. etc. A las 7 en punto de la noche.